

CUENTA PUBLICA 2023



CONTENIDO

I. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos (Incluyendo Endeudamiento Neto e Interés de la Deuda)

II. INFORMACION PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
 - Objeto del Gasto, Capitulo y Concepto
 - Económica (Tipo de Gasto)
 - Administrativa
 - Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal
- Flujo de Efectivo



CONTENIDO

III. INFORMACION PROGRAMATICA

- · Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversión
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2023
- · Programa Operativo Anual

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programáticas
- Plantilla de Personal
- Resultados de Evaluación del Desempeño

V. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Económica)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guía del Cumplimiento Ley de Disciplina Financiera



I. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos (Incluyendo Endeudamiento Neto e Interés de la Deuda)

Cuenta Pública 2023 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en Pesos)

(Cirras en Pesos)	2023	2022
Concepto INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2303
Ingresos de Gestión	11,288,505	5,118,421
Imprestos	0	0
	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos		5,118,421
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	11,288,505	5,116,421
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	1,448,586
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	1,448,686
Otros Ingresos y Beneficios	9,311,025	0
	0,011,020	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,311,025	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,510,730	6,567,107
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,575,767	10,370,021
Servicios Personales	7,112,390	6,656,079
Materiales y Suministros	697,185	562,235
Servicios Generales	2,766,192	3,151,707
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participations of Approximate Control	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
	9,078,220	2,015
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,078,220	2,015
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,078,220	2,015
Provisiones		0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	649,453	659,088
Inversión Pública no Capitalizable	649,453	659,088
Total de Gastos y Otras Pérdidas	20,303,439	11,031,124
, /		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,207,290	-4,464,017

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACH, 150 REGALADO DIRECTOR JE NERAL

SORAYA ND RA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO CONTADOR

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

		CITAS	Cirras en Pesos)		
Concepto	2023	2022	Concepto	bouc	9000
ACTIVO			PASIVO		cuce
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,550,897	2,906,731	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1 831 360	000 +100 +
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	402,457	165,218	Documentos por Pagar a Corto Plazo	200,100,	0,041,220
Derechos a Hecibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	000000	0,471,497
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Otros Activos Circulantes	0	c	Provisiones a Corto Bloso		
			Office Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	9,953,354	3,071,949		D	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	8,598,193	8.112.722
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	23 529 151	00 588 880	Charles Described		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	255.200.001	252 585 265	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	890,311	1,238,369	Delida Pública a Largo Plazo	6,227,259	6,224,099
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-809,738	-1.216.432	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	10,242,292	10,105,757
Activos Diferidos	CCC		Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	nna's	5,800	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	3 726 150	0 706 450			
		0,720,130	Total de Pasivos No Circulantes	16,469,551	16,329,857
Total de Activos No Circulantes	282,541,676	285,928,033	Total del Pasivo	95 067 744	044 440
Total del Activa				77,700,62	24,442,579
OALOG ISO INC.	292,495,030	288,999,982	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Applica/Patrimonio Contribuido	2,614,736	0
			Applicationes	0	0
			Actualización de la Unaignada Dúteira.	2,614,736	0
			Actualización de la nacienda Pública /Parimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	010 640	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.007.00	264,557,403
			Resultados de Ejercicios Anteriores	66 616 697	71,404,017
			Revalúos	201.190.021	201 100 021
			Reservas	C	000000000000000000000000000000000000000
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,201,458	-3,249,315
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	
			Pública/Patrimonio)	•
			Resultado por Posición Monetaria	C	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	367 707 736	004 111 400
				007,124,102	204,337,403
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	292,495,030	288.999.982
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiaros y suscidas son razonablom	s con rezonablemente corrector	L hobilidoppopper mon v			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Finangetos y suprificias, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACH CAREGALADO DIRECTOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CANDS VILLARREAL LOZANO

Cuenta Pública 2023

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	(Cifras	en Pesos)			
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				
Aportaciones	0	0	0	0	
Donaciones de Capital	0	0	0	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		269,021,420	-4,464,017		264,557,403
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-4,464,017	0	-4,464,017
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	71,080,714	0	0	71,080,714
Revalúos	0	201,190,021	0	0	201,190,02
Reservas	0	0	0	0	(
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-3,249,315	0	0	-3,249,315
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	(
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	(
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	(
Haclenda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	0	269,021,420	-4,464,017	0	264,557,403
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	2,614,736				2,614,736
Aportaciones	0	0	0	0	C
Donaciones de Capital	2,614,736	0	0	0	2,614,736
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		-4,464,017	4,719,164		255,147
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,207,290	0	2,207,290
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-4,464,017	4,464,017	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-1,952,144	0	-1,952,144
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	2,614,736	264,557,403	255,147	0	267,427,286

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACHINO REGALADO DIRECTOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS WILLARREAL LOZANO

Cuenta Pública 2023

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,407,787	9,902,8
Activo Circulante	0	6,881,4
Efectivo y Equivalentes	. 0	6,644,1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	237,2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	
Inventarios	0	
Almacenes	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	
Otros Activos Circulantes	0	
Activo No Circulante	6,407,787	3,021,43
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,059,729	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	2,614,73
Bienes Muebles	348,059	
Activos Intangibles	0-0,000	
	0	406,69
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	400,08
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	
Otros Activos no Circulantes	0	
PASIVO	625,165	
Pasivo Circulante	485,471	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	190,135	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	295,336	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	-
Provisiones a Corto Plazo	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	
Pasivo No Circulante	139,695	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	(
Documentos por Pagar a Largo Plazo	3,160	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	(
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	136,535	(
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	
Provisiones a Largo Plazo	0	(
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,286,043	6,416,160
TIAGIENDA FODLICAFA I NIIIONIO	3,200,040	0,410,100
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,614,736	(
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	2,614,736	C
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,671,307	6,416,160
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,671,307	0,410,100
Resultados de Ejercicios Anteriores	0,071,307	4,464,017
Revalúos Revalúos	0	4,404,017
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,952,144
חפטווועמטוטופט על חפטווגלעטט על בןקוטוטוט אוונפווטופט		1,002,144
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

GILBERTO ANGEL MAGUADO PEGALADO DIRECTO GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

VILLARREAL LOZANO JOSE CARLOS

Cuenta Pública 2023 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

(Citias eti resus)	0000	2022
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		44.000.400
Origen	17,635,988	
Impuestos	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	
Contribuciones de Mejoras	0	
Derechos	0	
Productos	0	
Aprovechamientos	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	15,724,788	9,947,716
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	0	C
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	1,448,686
Otros Orígenes de Operación	0	
Care or agents to operation		
Aplicación	10,274,513	10,534,227
Servicios Personales	6,798,846	6,430,610
Materiales y Suministros	598,849	521,776
Servicios Generales	2,436,161	2,598,528
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	C
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	0	0
Transferencias a la Seguridad Social		1 0
Donativos	0	
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	440,656	983,313
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,361,475	862,176
Fluid and a Fifty through the Buddelland and business for		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		0
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	717,309	678,188
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	649,453	659,088
Bienes Muebles	67,856	19,101
	07,000	13,101
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-717,309	-678,188
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
AW.	0	0
Externo		0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	U
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
The state of the s	0_	0
Externo Chara Auli a si casa da Filippo di succionale del Caracterio del Caracter		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,644,167	183,987
	0,044,107	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Éjercicio	2,906,731	2,722,744
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		
	9,550,897	2,906,731

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de remisor.

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO DIRECTOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VALARREAL LOZANO
CONTADOR

PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN LITIGIOSA CONTABLE (CUANTIFICADA) DE ASUNTOS LABORALES EN CONTRA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RELACIÓN DE JUICIOS LABORALES DONDE PROMUN ES DEMANDADO COMO PATRÓN

- ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO EXPEDIENTE 308/14-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 23 NOVIEMBRE DEL 2013. LA ESTIMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 ES LA CANTIDAD DE \$ 1,525,811.10 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS, MÁS \$165,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DANDO UN TOTAL DE \$1,690,811.10 PESOS MONEDA NACIONAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACIÓN DE SALARIOS CAÍDOS, SOLO SE TOMARÁ EL INTERÉS QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXPEDIENTE 1435/16-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 9 DE ENERO 2016 LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 ES LA CANTIDAD DE \$ 1,000,680.64 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS, MÁS \$ 217,598.40 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN QUE SE GENERÓ EN EL LAUDO, DANDO UN TOTAL DE \$ 1,218,279.04 PESOS MONEDA NACIONAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACIÓN DE SALARIOS CAÍDOS, SOLO SE TOMARÁ EL INTEREÉS QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 541/2017-3F RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 10 DE ENERO 2017. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, ES LA CANTIDAD DE \$ 842,857.52 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACIÓN DE SALARIOS CAÍDOS, SOLO SE TOMARÁ EL INTERÉS QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 5778/2017-2A RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA MES DE DICIEMBRE DE 2023, ES LA CANTIDAD DE \$ 1,189,656.50 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACIÓN DE SALARIOS CAÍDOS, SOLO SE TOMARÁ EL INTERÉS QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- NANCY NELLY FRIAS MORENO EXPEDIENTE 2406/2019-3E RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE
 TIJUANA B.C. FECHA DE INCICIO 02 DE JUNIO DEL 2019 LA RESPONSABILIDAD PECUNARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023.
 ES LA CANTIDAD DE \$ 804,487.86 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTOS DE SALARIOS CAÍDOS. ES IMPORTANTE
 MENCIONAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACIÓN DE SALARIOS CAÍDOS, SOLO SE TOMARÁ
 EL INTEREÉS QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- FABIOLA NAVA FLORES EXPEDIENTE 5487/2020 RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INCICIO 02 DE MAYO DEL 2019 LA RESPONSABILIDAD PECUNARIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023. ES LA CANTIDAD DE \$ 319,494.89 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAÍZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACIÓN DE SALARIOS CAÍDOS, SOLO SE TOMARÁ EL INTEREÉS QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- DE ACUERDO A LA SENTENCIA CONDENATORIA POR PARTE DE SIMSA POR LA DESOCUPACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL DONDE
 ANTES ETABAN LAS OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA EL DESGLOCE DEL ADEUDO DEL ARRENDAMIENTO DE LA SENTENCIA ES EL
 SIGUIENTE: DE MARZO 2020 A JULIO 2022 (28 MESES CON UN COSTO DE \$ 44,000.00 CADA UNO) ASCENDIENDO A UN TOTAL DE
 \$ 1,232,000 PESOS MONEDA NACIONAL.

LA CANTIDAD TOTAL DE LOS CONTINGENTES PASIVOS, DERIVADO DE LOS JUICIOS LABORALES Y SIMSA ES LA CANTIDAD DE \$7,297,586.91 PESOS M.N. SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL CON 91/100.

DIRECTOR

SUB-DIRECTOR JURIDICO

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO

LIC. JOSE ZAMORANO GALINDRES

		FECHA ACTUAL	
NOMBRE	TOTAL	ADICIONAL	TOT
ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO EX/ 308 14-3F	1,525,811.10	165.000.00	
NANCY NELLY FRIAS MORENO 2406/2019-1E	804,487.86		
PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXP/1435/16-3F	1,000,680.64	217.598.40	
ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS 541/2017-3F	842,857.52		
ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS 5778/2017-2A	1,189,656.50		
FABIOLA NAVA FLORES	319,494.89		
SIMSA	1 232 000 00		
	1,100,000		

1,690,811.10 804,487.86 1,218,279.04 842,857.52 1,189,656.50 319,494.89 1,232,000.00

31/12/2023

7,297,586.91
\$
382,598.40
\$
6,914,988.51
ب

W.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

· Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
Efectivo	-\$ 354,724.29	-\$ 354,724.29
Bancos	\$ 9,836,657.16	\$ 3,192,490.23
Depósitos en Garantía	\$ 68,965.00	\$ 68,965.00
Suma	\$ 9,550,897.87	\$ 2,906,730.94

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible, su importe se integra por:

Efectivo Importe -\$ 374,724.29 a) Caja Recaudadora Fondo Revolvente Soraya Indira Rangel Navarro \$ 20,000.00 Suma \$

a) Proviene de una afectación incorrecta a la cuenta de caja recaudadora del ejercicio 2020, este Fideicomiso esta en el proceso de análisis para la depuración de su saido contable

Representa el monto de efectivo disponible en instituciones bancarias, su importe se integra por:

	Banco		Importe
(a)	Santander 2112205-1		\$ 9,188,016.64
(b)	Santander 2112205-2		\$ 10,303.18
(c)	Santander 2112205-3		\$ 638,337.34
,			
		Suma S	9 836 657 16

- (a) Saldo de la cuenta del Fideicomiso
 (b) Cuenta para el regsitro de rendimientos
- (c) Cuenta para el regsitro del rendimientos

Depósitos en Garantía

Representa el monto pagado como garantía por servicios contratados, su importe se integra por:

	Cuenta		Importe
(a)	Comisión Federal de Electricidad		\$ 22,545.00
(b)	Inmuebles Simsa SA de CV		\$ 46,420.00
		Sumal \$	68.965.00

a) Representa el importe que se depositó en garantía por el medidor de luz ubicado en la planta de tratamiento de aguas residuales , fraccionamiento Tijuana Progreso.

b) No se ha realizado la devolución del depósito en garantía por el arrendador inmuebles SIMSA. Se promovió una jurisdicción voluntaria ante juzgado consignando las llaves y asi dar por terminada la relación contractual interpuesta el 18 de marzo del presente año con número de expediente 319/2021 Juzgado Sexto Civil

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2023	2022
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 237,025.13	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 165,431.60	\$ 165,218.64
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ 19,882,011.04	\$ 25,941,739.64
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ 3,647,140.12	\$ 3,647,140.12
Suma	\$ 23,694,582.76	\$ 29,754,098.40

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	Importe
Administración	\$ 327.22
Luis Leonardo Arce Moreno	\$ 180.00
Juan Mariano Barrera Pacheco	\$ 5,680.00
Migdalia Haros Encinas	\$ 972.00
Hebert Isais Andreu	\$ 60.00
Hugo Melgart Belmont	\$ 30.00

Ah,

	Suma \$	165,431.60
BANAMEX S.A.		\$ 60,285.2
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALBEST		\$.00
TELEFONOS DEL NOROESTE		\$ 540.00
MONEDERO ELETRONICO XIGA S.A. DE C.V.		\$ 2,744.43
LAVAL S.A. DE C.V.		\$ 8,000.00
Comision Federal de Electricidad		\$ 38,245.74
Gobierno del Estado de Baja California		\$ 48,307.00
Samaria Cruz Santiago		\$ 40.00
Miguel Alfonso Valenzuela		\$ 20.00

Esta integrado por pagos en exceso la proveedores de servicios médicos, Gobierno del Estado, CFE y un saldo que la institución bancaria Banamex canceló indebidamente en el ejercicio 2016

Las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo se integran por:

Cuentas por Cobrar a largo plazo	*	Importe
Fracc. Pipila		\$ 361,230.50
Fracc. Tierra y Libertad		\$ 9,984.80
Fracc. 10 de Mayo		\$ 392,571.63
Fracc. Insurgentes		\$ 4,273.52
Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento		\$ 1,734,416.53
Fracc, Tijuana Progreso		\$ 10,884,633.31
Clientes en Abonos Cañadas del Florido		\$ 2,673,543.99
Fracc. La Jolla		\$ 1,088,751.82
Comerciales Tijuana Progreso		\$ 1,582,275.40
Villas de Baja California		\$ 1,150,329.54
-	Suma \$	19,882,011.04

Esta integrado por adeudos de las viviendas y lotes asigandos en los diferentes Fraccionamientos

Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo se integran por:

Deudores Diversos por Cobrar a largo plazo		Importe
Adeudos en procesos jurídicos		\$ 3,647,140.12
		\$.00
-	Suma \$	3,647,140.12

Representa el saldo del faltante de la caja recaudadora de este Fideicomiso, resultado de la auditoría realizada el 22 de agosto del 2020 por parte de la Dirección de Fiscalización de la Tesoreria Municipal del XXIII Ayuntamiento. Este faltante esta reconocido en la denuncia contra el C. Juan Alberto Osuna Gutierrez, NUC: 0204-2020-36169 presentada el 15 de sep 2020 ante la Agencia de Averiguaciones Previas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023
Pipila (lotes por contratar)	\$ 7,207,733.81
10 DE MAYO	\$ 28,002.18
Insurgentes	\$ 15,909.00
1) Terrenos Comprometidos (patrimonio)	\$ 401,501.84
Cañadas del Florido II	\$ 36,286,660.08
El Jibarito	\$ 28,547,420.74
ZT-422-004 EL ROSARIO	\$ 7,157,314.80
Parque Industrial la Joya	\$ 16,870,500.00
1) EV-606-001 REAL DE SAN FRANCISCO ETAPA I	\$ 16,066,251.76
1) VALLE DEL SUR JB-104-003	\$ 11,399,474.24
LOTES COMERCIALES TIJUANA PROGRESO	\$ 636,085.02
1) XL724008 SANTA V SECCION FRACC 8B	\$ 6,169,381.05
NORDIKA FRACCION C	\$ 8,542,712.64
VD-003-003 VILLAS DE BAJA CALIF. LOTE3 MZNA 3	\$ 1,371,236.00
VD-008-081 VILLAS BAJA CALIF. LOTE FR"A" MZNA 8	\$ 3,999,983.20
VD-003-004 VILLAS DE BAJA CALIF. LOTE 4 MZA 3	\$ 2,747,500.00
VD-003-005 VILLAS BAJA CALIFORNIA LOTE 5 MZA 3	\$ 2,863,664.30
DERECHOS DE ARROYO	\$ 19,202,433.16
EQUIPAMIENTO URBANO	\$ 26,239,158.96
AREA ESCOLAR	\$ 33,232,479.89
AREAS VERDES	\$ 23,587,264.96
TERRENO DE VIVIENDA No.649	\$ 12,597.76
MANZANA 790 TIJUANA PROGRESO	\$ 2,614,736.00
Total Bienes Inmuebles	\$ 255,200,001.39

- ,

2023

Los montos representan el valor de los bienes inmuebles propiedad del Fideicomiso. Los inmuebles con contratos para venta a crédito son con reserva de dominio, al momento que culmine el proceso de titulación, este Fideicomiso realizará el proceso de desincorporación

(1) Se esta realizando el proceso de desincorporación ante este Fideicomiso para dar de baja en lo contable.

Bienes Muebles y Depreciaciones

Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

	Concepto	2022	altas	bajas	2023
a)	Mobiliarios y Equipo de Administración	\$ 518,015.60	67,855.57	\$ 38,491.04	
b)	Mobiliario y Equipos Audiovisuales	\$ 20,449.37			\$ 20,449.37
c)	Vehículos y Equipos Transporte	\$ 648,351.35		\$ 352,400.00	
d)	Herramientas, Maguinaria y Otros Equipos	\$ 51,552.79		\$ 25,023.08	\$ 26,529.71
					\$.00
	Total Bienes Muebles	\$ 1,238,369.11	67,855.57	415,914.12	\$ 890,310.56

- a) Está integrado por el mobiliario y equipo de administración
- b) Está integrado por el mobiliario y equipo educacionales
- c) Está integrado por el equipo de transporte

Depreciación de Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	altas		baja	s	2023
Depreciación Acum. Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 496,078.37	\$	9,219.76	\$	38,491.04	\$ 466,807.09
Dep. Acum. Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 20,449.37					\$ 20,449.37
Dep. Acum. Vehículos y Equipos Terrestres	\$ 648,351.35		*	\$	352,400.00	\$ 295,951.35
Dep. Acum, Herramienta, Maguinaria y Otros Equipos	\$ 51,552.79			\$	25,023.08	\$ 26,529.71
						\$.00
Total Bienes Muebles	\$ 1,216,431.88		9,219.76		415,914.12	\$ 809,737.52

Activos Diferidos y no Circulantes

Concepto		2023	2022
PAGOS ANTICIPADOS		\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
BIENES EN COMODATO		\$ 3,726,150.25	\$ 3,726,150.25
	Suma	\$ 3,731,950.25	\$ 3,731,950.25

Pagos Anticipados se integra por:

Pagos Anticipados		Importe
Honorarios a Fiduciaria Santander		\$ 5,800.00
	Suma \$	5,800.00

Representa una afectación incorrecta de un saldo provisionado sin cancelar del 2019. Los honorarios del banco se cobran de manera semestral y anteriormente los registros contables se realizaban de forma mensual por \$5,800. Este fideicomiso realizará el proceso de depuración del saldo acumulado en esta cuenta.

Bienes en Comodatos estan integrados por:

Bienes en Comodato	Importe
Terrenos Tijuana Progreso	\$ 1,918,767.9
Terreno de Viv.11, CT:TC-082-711 Nordika	\$ 99,268.40
Lote OI-180-003 (IN180003) 10 de Mayo	\$ 266,383.9
Terrenos Villas de Baja California	\$ 1,246,010.00
Terrenos Cañadas del Florido	\$ 195,720.00
	\$.00
Suma	\$ 3,726,150.25

Representa el saldo de inmuebles que forman parte del patrimonio y que fueron registrados en comodato incorrectamente de ejercicios anteriores. Este Fideicomiso esta en el proceso de depuración.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,598,193.14	\$ 8,112,722.43
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 16,469,551.22	\$ 16,329,856.55
Suma de Pasivo	\$ 25,067,744.36	\$ 24,442,578.98

Pasivo Circulante

Shr

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto		Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 415,391.58
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 1,247,654.93
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 168,209.84
OTRAS CUIENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 104.00
DOCUMENTOS COMERCIALES A CORTO PLAZO		\$ 6,766,832.79
	Suma PASIVO CIRCULANTE \$	8,598,193.14

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Importe
Prima de Antigüedad	\$ 77,576.00
Sueldo tabular	\$ 37,835.20
Previsión Social Multiple	\$ 28,594.66
Finiquitos por Pagar	\$.0
Honorarios Asimilables a Salario	\$.00
Prima de Antigüedad	\$ 3,086.60
Prima Vacacional	\$ 175.92
Gratificación de fin de año	\$ 284,030.23
Compensación	\$ 9,736.73
Indemizaciones	-\$ 25,643.80
	Suma \$ 415,391.58

Representa la provisión de sueldos por pagar al cierre del ejercicio 2022 se detectó que son saldos provinientes de ejercicios anteriores y carece de una depuración correspondiente, este Fideicomiso esta en el proceso de depuración de dichos saldos

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	\$.00
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	\$ 480,776.60
LAVAL TIJUANA S.A. DE C.V.	\$ 75,920.64
FARMACIAS MODERNAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$ 107,274.32
RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	\$ 26,349.80
BANCO SANTANDER DE MEXICO S.A.	\$ 23,200.00
JUAN MARIANO BARRERA PACHECO	\$ 400.00
FEDERICO LÓPEZ ESPARZA	\$ 1,900.00
CELIA DEL CARMEN TAPIA CASTAÑEDA	\$ 7,100.00
MARÍA VICTORIA ERNESTINA TOVAR SOOTS	\$ 4,200.00
JULIO GURROLA RODRIGUEZ	\$ 10,136.00
INSTITUTO NEFROLÓGICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.	\$ 67,495.12
LEONARDO IVAN GOMEZ CUEVAS	\$ 2,100.00
SERGIO GARCIA PEREZ	\$ 31,595.20
MIGUEL ALFONSO VALENZUELA ESPINOZA	\$.00
SALVADOR OLIVARES RODRIGUEZ	\$.00
MARIA ELENA RAMIREZ LÓPEZ	\$ 4,730.40
MARTHA OFELIA AVILA RODRIGUEZ	\$.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$ 21,615.75
CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P.	\$ 1,152.00
COMERCIAL DE EMPAQUES PLASTICOS S DE RL DE CV	\$.00
MARTHA GUADALUPE ZAMORANO QUI	\$ 4,320.00
RUINK ROMERO JOSE LUIS	\$ 7,100.00
ARSA LAB, S.A. DE.C.V.	\$ 1,994.74
DAVID CHOY JUY	\$ 3,000.00
DISMEDIQ SA DE CV	\$.00
JUAN CARLOS CASTRO DUARTE - HONORARIOS MEDICOS	\$ 800.00
FELIPE LUNA GARCIA - HONORARIOS MEDICOS	\$ 1,506.60
MARTHA ROLDAN ORTEGA - HONORARIOS MEDICOS	\$.00
SERGIO OLIVARES RODRIGUEZ - SERVICIOS MEDICOS	\$.00
SERGIO ALBERTO MORALES SANCHEZ	\$ 700.00
HOSPITAL DE LA SALUD MENTAL DE TIJUANA AC	\$.00
RAUL GALVAN GARCIA	\$ 5,908.00
KM ORTOPEDICA S DE RL DE CV	\$.00
JOSE LUIS LEPE JIMENEZ	\$ 2,100.00
ANGELICA MARIA REYES HERNANDEZ	\$.00
LABORATORIO GAMBOA SA	\$ 633.45
LUIS LEONARDO ARCE MORENO	\$ 200.00
IMPRENTA GUIKO S DE RL DE CV	\$.00
PEDRO GABRIEL FIGUEROA GUTIERREZ	\$ 5,476.13
KOSMOS DIGITAL DE BAJA CALIFORNIA S DE RL DE CV	\$ 35,000.00
MARIO DELGADILLO TOVAR	\$ 7,041.60
PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y TOPOGRAFIA CRUZ SA DE CV	\$ 18,000.00
EDUARDO ALBERTO CELIZ BELTRAN	\$ 700.00

Am.

	Suma \$	1,247,654.93
IMPOESTO SOBRE REMONERACIONES AL TRABAJO PERSONAL		9 100,002.00
NAYELI ANAHY ESCORCIA CERVANTES IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL		\$ 105,092.00
UNIDAD MEDICO QUIRURGICA MATERNO INFANTIL DE TIJUANA		\$ 5,544.00
JUAN CARLOS VELAZQUEZ BENITEZ		\$ 7,695.18
ANGEL MARIANO LOPEZ FLORES		\$ 8,700.00
ENRIQUE SCHULZ ROBLES		\$ 1,540.00
JOSE ANGEL LOPEZ ARROLLO		\$ 300.00
CRSITINA GABRIELA GARDUNO CASAS		\$.00
FRANCISCO CARDENAS DIAZ		\$.00
FELIPE TOVAR VAZQUEZ		\$.00 \$.00
GUSTAVO ARCE SORO		\$.00
ADRIANA RODRIGUEZ CANTU		\$.00
TAMBOR GRUPO LOGISTICO		\$ 2,418.12
MARCELA MONTSERRAT SANCHEZ HERRERA		\$ 1,400.00
ROBERTO LOPEZ VALDEZ		\$ 16,811.28
SAMARIA CRUZ SANTIAGO		\$ 1,200.00
HEBERT ISAIS ANDREU		\$ 2,500.00
COI CENTRO ONCOLOGICO INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.		\$.00
SEBASTIAN ALEJANDRO CHICHO SERNA		\$ 134,028.00
MONEDERO ELECTRONICO XIGA SA DE CV		\$.00
GERADEO MELGAR ANDA		\$.00
JUAN MARTINEZ CAAMAÑO		\$.00

Los saldos señalados a depurar, representan saldos provenientes de proveedores que al cierre del ejercicio fiscal 2020 realizarón una afectación incorrecta, este Fideicomiso esta en el proceso de depuración de los saldos acumulados en estas cuentas.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de los impuestos por pagar corresponde a las retenciones realizadas durante el mes por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilados a salarios, del ejercicio 2023, se integran de la siguiente manera:

Concepto		Importe	
ISR retenciones por salarios			\$ 71,491.27
ISR Retenciones por servicios			\$ 781.63
Retención IVA Honorarios			\$ 6,725.98
Retenciones por asimilables			\$ 5,162.70
2 AL MILLAR CMIC			\$ 1.79
Servicios Médicos Personal de Confianza			\$ 84,046.47
	Suma	\$	168,209.84

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo corresponde a un sobrante en el fondo revolvente de caja chica, se integran de la siguiente manera:

Concepto		Importe
Soraya Indira Rangel Navarro		\$ 104.00
	 Suma	\$ 104.00

Documentos Comerciales a Corto Plazo

Se integra como sigue:

Concepto	Importe
(1) Depósitos no Identificados	\$ 19,748.57
(2) Seguros de Vida Deudores de Vivienda	\$ 358,937.91
(3) Enganches	\$ 467,070.47
(4) Títulos Fiduciario	\$ 103,388.00
(5) Predial	\$ 5,817,687.84
	Suma \$ 6,766,832.79

(1) Afectación incorrecta para registrar unos dépositos de nómina. Este Fideicomiso esta en el proceso de análisis para depurar el saldo acumulado en esta cuenta

(2) Retenciones para Pago Seguro de Vida Deudores

(3) Represents saidos provenientes de enganches tal registro contable no fue afectado correctamente en ejercicios de años anteriores. Este Fideicomiso esta en el proceso de análisis para depurar los saldos acumulados de estas cuentas.

(4) Impuesto predial de bienes inmuebles propiedad del Fideicomiso, se está en proceso de actualizar el monto adeudado respecto a los ejercicios fiscales acumulados.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo no Circulante las siguientes:

Concepto		Importe
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$ 6,227,259.47
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		\$ 10,242,291.75
	Suma PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 16,469,551.22





Docuemntos por Pagar a Largo Plazo

Concepto	Importe
(1) Girasoles	\$ 4,147,688.23
(2) Vallecitos	\$ 239,058.19
(3) Agua	\$ 1,769,013.00
(4) Villas de Baja California	\$ 65,000.00
(5) Jorge Zatarain Lizarraga	\$ 3,250.00
(5) Martha Elena Acosta Corrales	\$ 3,250.00
	Suma \$ 6,227,259.47

(1) Representa la administración de la cobranza que realiza este Fideicomiso al fracc. Girasoles desde 2013, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo. Sin embargo, hay un proceso de litigiopor parte de la Inmobiliaria de nombre Girasoles y Grupo La Posta, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo.

(2) Representa el registro de cobranza que realizó este Fideicomiso al Fraccionamiento Vallecitos Majestad desde 2015, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo.

(3) Representa el importe cobrado de agua al fraccionamiento Tijuana Progreso. En el 2021 se llegó a un acuerdo con la CESPT para congelar el adeudo.

(4) Representa enganches del 2019 del fracc. Villas de Baja California, sin embargo no hubo pagos consecutivos por concepto de mensualidad. Este Fideicomiso esta en el análisis correspondiente para la rescisión de contratos.

(5) Esta apertura de saldo se creó en el 2018 con la intención de comprar un bien inmueble, sin embargo nunca hubo movimientos de pagos mensuales y no existe recibo de enganche, por lo tanto el fideicomiso está en el proceso correspondiente para depurar el saldo.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Pasivos Diferidos a Largo Plazo		Importe
41-1- El Pipila		\$ 312,756.01
Tierra y libertad		\$ 9,984.80
10 de Mayo		\$ 394,658.67
Insurgentes		\$ 15,872.82
Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento cta complem		\$ 2,053,208.59
Tijuana progreso		\$ 5,520,563.64
Villas de Baja California		\$ 1,150,329.54
Cañadas del florido II		\$ 741,938.80
Fracc. La joya		\$ 42,978.88
	Suma	\$ 10,242,291.75

Representa el importe de los ingresos por aplicar de las ventas de lotes en abonos de los créditos reasignados a los ciudadanosla cual se va afectando en los abonos que hagan a sus adeudos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Concepto		Importe
a) Subsidio Municipal		1,911,200.00
b) Ingresos por Venta de Predios y/o Vivienda		8,417,252.52
c) Ingresos Distintos a la Venta de Predios y/o Vivienda		2,871,252.17
d) Donativos		9,306,025.13
d) Otros Ingresos		5,000.00
	Total de Ingresosi	22,510,729.82

b) Ingresos por Venta de Predios y/o Vivienda

Concepto		Importe	
Fracc. El Pipila		\$ 55,909.33	
Fracc. 10 de Mayo		\$ 21,327.48	
Fracc. Insurgentes		\$.00	
Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento (Nordika)		\$ 475,443.85	
Aportacion y/o Vneta de Teerrenos		\$ 6,065,941.94	
Venta de Terrenos Comerciales		\$ 181,899.55	
Fracc, Tijuana Progreso		\$ 1,240,613.19	
Col. Villas de Baja California		\$ 306,077.08	
Fracc. Cañadas del Florido		\$ 70,040.10	
	Suma \$	8,417,252.52	

c) Ingresos Distintos a la Venta de Predios y/o Vivienda

Concepto	Importe
Otros Ingresos	\$ 329,552.46
Constancias de Finiquitos y Simples	\$ 49,200.00
Cesiones de Derechos	\$ 240,000.00
Cobro por Expedicion de Titulos de Propiedad	\$ 157,128.00
Intereses por Inversión	\$ 842,790.57
Intereses Moratorios	\$ 1,252,472.02
Diferencias en Cheques y Depósitos	\$ 109.12

AV

M

Suma \$ 2,871,252.17 \$

a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio Municipal, que la Tesorería realiza en forma mensual conforme al flujo de efectivo de la

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Importe	
SERVICIOS PERSONALES	\$	7,112,389.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	697,185.13
SERVICIOS GENERALES	\$	2,766,191.87
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$	9,078,219.76
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$	649,453.10
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$	20,303,439.45

Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	\$	1,457,927.61
Honorarios asimilables a salarios	\$	409,304.00
Prima Vacacional	\$	185,350.32
Gratificación de fin de año	\$	913,644.85
Compensaciones	\$	1,781,882.04
Previsión social múltiple	\$	2,364,280.77
Otras prestaciones contractuales	\$	-
	TOTAL \$	7,112,389.59

Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	71,344.82
Otros Equipos Menores Diveros	\$	1,852.01
Materiales, útiles y eq. Menores de tecnologías de la información	у \$	9,999.29
Material de limpieza	\$	34,950.39
Agua y hielo para consumo humano	\$	2,308.80
Artículos de cafetería	\$	25,019.52
Material Electrico	\$	26,703.93
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	27,280.27
Medicinas y productos farmacéuticos	\$	249,648.85
Combustibles	\$	147,646.93
Lubricantes y aditivos	\$	259.36
Herramientas menores	\$	1,782.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	2,743.93
Refacciones y accesorios menores de Mob. Y Eq. de administración	\$	-
Refacciones y accesorios menores de eq. de computo y tecnologías de la Inforn	na \$	398.98
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	62,246.05
Refacc.y acc. menores de sist. de aire acond., calefac.y refrig.	\$	30,000.00
Refac.y acc. de eq de generación electrica y aparatos electronicos	\$	3,000.00
TOTA	L \$	697,185.13

Los servicios básicos se integran de la siguiente manera:

Servicio de energia electrica	\$ 33,285.00
Servicio de agua potable	\$ 3,914.62
Servicio telefónico tradicional	\$ 12,844.91
Arrendamiento de mobiliario y eq. de administración, educacional,	\$ 54,242.02
Servicios legales y asesoría en materia jurídica, economica y	\$ 258,976.80
Gastos por documentacion y servicios legales	\$ 50,000.00
Servicios de consultoria en tecnologías de la información	\$ 100,521.24
Servicios de impresión	\$ 120,681.61
Servicios de vigilancia y monitoreo	\$ 611,548.38
Subrogaciones	\$ 313,891.46
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 115,378.04
Intereses, comisiones y servicios bancarios	\$ 191,360.00
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 8,503.96
Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	\$ 244,627.11
Instalación, reparación y mant. de mobiliario y equipo de administra	\$ 1,710.00
Inst., rep. y mant. de equipos de computo y tecnologías	\$ 14,999.04
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 131,446.93

Inst., rep. y mant. de sistemas de aire acondicionado y calefacción	\$ 19,865.08
inst., rep. y mant. de otros equipos	\$ 18,354.92
Servicios de fumigación	\$ 50,092.00
Servicios de Traslado y viaticos	\$ 302.00
Impuestos y Derechos	\$ 133,613.75
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo	\$ 267,677.00
Otros servicios generales	\$ 8,356.00
TOTAL	\$ 2,766,191.87

Los otros gastos y perdidas extraordinariasse integran de la siguiente manera:

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amor	tiz \$	9,078,219.76
Otros gastos	\$	-
Perdida por robo	\$	
TOTA	AL S	9,078,219.76

Los gastos de inversión pública no capitalizable se integran de la siguiente manera:

Obra pública no capitalizable		\$ 649,453.10
		\$ -
	TOTAL	\$ 649,453.10

III) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

1 TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES		17,635,988.08
2MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		9,311,025.13
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestales	\$ 9,311,025.13	
3 MENOS INGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$	4,436,283.39
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables	\$ 4,436,283.39	
4 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$	22,510,729.82

IV) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y GASTOS CONTABLES

1 TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES		11,293,075.26
2MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		717,308.67
2.3 Mobiliario y Equipo de Administracion	\$ 67,855.57	
2.13 Obra Publica en Bienes Propios	\$ 649,453.10	
3 MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$	9,727,672.86
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolecencia y Amortizaciones	\$ 9,078,219.76	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 649,453.10	
4 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$	20,303,439.45

V) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO	T	2023	2022
Donaciones de capital		2,614,736.00	 -
Resultados de ejercicios anteriores	\$	66,616,696.85	\$ 71,080,713.70
Rectificación result. de ejercicios ant.	\$	(5,201,458.48)	\$ (3,249,314.85)
Revaluación de terrenos	\$	201,190,020.96	\$ 201,190,020.96
subtotal	\$	265,219,995.33	\$ 269,021,419.81
Ahorro/Desahorro del ejercicio	\$	2,207,290.37	\$ (4,464,016.85)
TOTA	AL \$	267,427,285.70	\$ 264,557,402.96

VI) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2023	2022
		·

M

Efectivo y equivalentes	\$ 9,550,897.49	\$ 2,906,730.93
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o adr	\$	\$
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 9,550,897.49	\$ 2,906,730.93

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe	
VALORES	\$	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$	
AVALES Y GARANTÍAS	\$	-
JUICIOS	\$ 	-
INVERSIÓN MEDIANTE PROYEC. PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ 	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$	<u> </u>
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$	-

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de ingresos estimada	\$ 14,450,010.73
Ley de ingresos por ejecutar	\$ (3,435,977.35)
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$ 14,200,010.73
Ley de ingresos devengada	\$ 17,635,988.08
Ley de ingresos recabada	\$ 17,635,988.08
	\$ -
Suma CUENTAS DE ORDEN	\$ 60,486,020.27

PRESUPUESTO DE EGRESOS		Importe
Presupuesto de egresos aprobado	\$	14,450,010.73
Presupuesto de egresos por ejercer	\$	2,906,935.47
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$	14,200,010.73
Presupuesto de egresos comprometido	\$	11,293,075.26
Presupuesto de egresos devengado	\$	11,293,075.26
Presupuesto de egresos ejercido	\$	10,551,165.03
Presupuesto de egresos pagado	\$	10,551,165.03
Suma CUENTAS D	E ORDEN \$	75,245,437.51

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Mr. Fr

ANTECEDENTES:

Fideicomiso Promotora Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Escritura Número 9315 con fecha 8 de junio de 1998 en la Notaria Pública Número 14.

PERSONALIDAD JURIDICA:

Dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio, propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

OBJETIVOS:

Tiene por objeto establecer programas enfocados a fomentar y mejorar la vivienda básica social, recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles los que serán administrados en su parte aprovechable, como reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento, así como para llevar a cabo programas de construcción de vivienda de interés social y/o pie de casa, para venta a personas de escasos recursos económicos.

PATRIMONIO:

El patrimonio de Fideicomiso Promotora Municipal se constituye:

- I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;
- II.- Por los ingresos generados por la venta de bienes y servicios
- III.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiera por cualquier título.
- IV.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijen en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.
- V.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;
- VI.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- VII.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;
- VIII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal;
- IX.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiera por cualquier otro concepto y los que fijen las leyes.

Ar X

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado Fideicomiso Promotora Municipal se integra estructuralmente de la siguiente manera:

- a) Comité Técnico. Conformado por:
 - 1.- El/la Presidente/a Municipal y en su ausencia será suplido por el Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, y tendrá derecho a voz
 - 2.- El/la Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología.
 - 3.- El/la Titular de Sindicatura Procuradora Municipal.
 - 4.- El/la Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales.
 - 5.- El/la Titular de Oficialía Mayor del Ayuntamiento.
 - 6.- El/la Titular de la Tesorería Municipal.
 - 7.- El/la Titular de la Dirección de Administración Urbana Municipal
 - 8.- El/la Titular de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 - 9.- El/la Titular de la Dirección de Protección al Ambiente Municipal
 - 10.- El/la Titular de la Dirección de la Entidad.
- b) Dirección General:
 - 1.- Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano
 - 2.- Subdirección Administrativa
 - 3.- Subdirección Jurídica
 - 4.- Subdirección de Promoción Social y Cobranza.



NOTA 1.- PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, por el periodo del 1 enero a la fecha Gilberto Angel Machado Regalado.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

2.1.- EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, no se reconoce el efecto de la inflación.

2.2.- MOBILIARIO Y EQUIPO:

El equipo adquirido se registra a su costo de adquisición. Es política administrativa y contable depreciarlo.

2.3.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS:

Los ingresos son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del efectivo cobrado, excepto por los subsidios del Gobierno Municipal, los cuales afectan los ingresos mensualmente cuando se remiten los recibos originales que amparan dichos ingresos, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban y los egresos son reconocidos y registrados cuando se devengan, los gastos se consideran devengados en el momento en que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

2.4.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL:

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación, en caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VICTARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonne del Berindo	Coldo Einel	
ACTIVO			opoliar lan sollogo	Saldo Final	Variacion del Periodo
	288,999,982	57,417,085	53,922,037	292,495,030	3,495,048
Activo Circulante	3,071,949	42,044,917	35,163,512	9,953,354	6.881 405
Efectivo y Equivalentes	2,906,731	28,179,521	21,535,355	9 550 897	6 644 467
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	165,218	13,670,560	13.433.321	402 457	01,440,0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	194.836	194 836	104,204	231,123
Inventarios	0	C			
Almacenes	0				0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0				0
Otros Activos Circulantes	C			0	0
Activo No Circulante	285.928.033	15 379 168	0 100	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	U		0.0000000000000000000000000000000000000	202,541,576	-3,386,357
Derechos a Recibir Efectivo o Fourvalentes a Largo Plazo	000 003 00			0	0
	000,000,62	2,555,209	8,614,938	23,529,151	-6,059,729
Dienes infruebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,585,265	12,333,189	9,718,453	255,200,001	2,614,736
Bienes Muebles	1,238,369	67.856	415 014	710	
Activos Intangibles	0			110,080	-348,059
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,216,432	415,914	9,220	-809,738	406.694
Activos Diferidos	5,800	0	C	OO8 4	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	3,726,150	Otros Activos no Circulantes 3,726,150 0		3 796 150	c

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL/MACONO REGALADO

CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 Cuenta Pública 2023

(Cifras en Pesos)

Contratación Acreedor		Monocha do	The state of the s		
Corto Piazo Peso México res Peso México res Peso México Financieros Internacionales Peso México res Peso México res		Contratación	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	DEUDA PÚBLICA				
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Corto Plazo				
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Deuda Interna			0	
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Instituciones de Crédito	Peso	México	0	
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Títulos y Valores	Peso	México	0	
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Delida Extarna				
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso				0	0
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso		. Peso	México	0	0
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Titulos y Valores	Peso	México	0	
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Culptotal de Deude Britalise e Contra Blanch				
Largo Plazo s de Crédito lores ntos Financieros Internacionales eral lores ntos Financieros peso ntos Financieros peso peso ntos Financieros peso peso peso ntos Financieros peso	Subjuital de Deuda Publica a Corto Piazo			0	0
de Crédito Peso lores Peso ntos Financieros Peso ntos Financieros Internacionales Peso eral Peso lores Peso ntos Financieros Peso peradores Peso ntos Financieros Peso	Largo Plazo				
de Crédito Peso res tos Financieros tos Financieros Internacionales Financieros Internacionales ral ral ral ral ral ran ral ran ral ran	Deuda Interna				
tos Financieros Financieros Internacionales Financieros Internacionales Financieros Internacionales Financieros Internacionales Financieros Financieros Financieros Financieros Financieros Financieros	Instituciones de Crédito	Peso	México		
tos Financieros Financieros Internacionales Financieros Internacionales Feso Feso Feso Feso Feso Foso Foso Fo	Títulos y Valores	Peso	México		
Financieros Internacionales Peso ral Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Arrendamientos Financieros	0	Móxioo		0
Financieros Internacionales Peso ral Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso		000	MEXICO	0	0
nternacionales Peso Peso Os Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Pes	Deuda Externa				
Peso Peso Peso Peso		Peso	México		
OS Peso	Deuda Bilateral	Peso	México		
Peso Plana	Títulos y Valores	Peso	México		
Subtotal de Deuda Dública a Lardo Diaza	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Target a Lago Flaco	Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
	Total de Oues B	Cas			
Total de Orros Pasivos México	Total de Otros Pasivos	Peso	México	24,442,579	25,067,744
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			24 442 570	200 10

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Fipancieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL/MACHAGO REGALADO DIRECTOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA JOSE CARLOS VILLABREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Cuenta Pública 2023

Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	Dei 1 de Fileto al 31 de Diciellible de 2023	libre de 2023	
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	В	C=A-B
	Créditos Bancarios	90	
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
l otal Creditos Bancarios	0	0	0
	Otros Instrumentos de Deuda	Deuda	
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Other Island			0
I otal Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL			
76.0	0	0	0
		000	
GILBERTO ANGEL M. CHADO REGALADO	O REGALADO	SORAYA INDIRA	SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SOKAYA INDIKA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA JOSE CARLOS ARTARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2023 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Intereses de la Deuda Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	Pagado						0						0	0			RO
	Pa						0						0	0			SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
	Devengado							enda							2	こくを	SORAYA IND SUBDIRECT
		Créditos Bancarios						Otros Instrumentos de Deuda									
ctantification de Ostibéra de la circultation de la constitución de la		ō				Total de intereces de Créditos Bararias		Otros I					Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	TOTAL			GILBERTO ANGEL : CHADO REGALADO DIRECTOR GENERAL

JOSE CARLOS MILARREAL LOZANO
CONTADOR



II. INFORMACION PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación:
 - Objeto del gasto, Capítulo y Concepto
 - Clasificación Económica (Tipo de gasto)
 - Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal
- Flujo de Efectivo

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de <u>Diciembre de 2023</u>

			Ingreso			
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
The second secon	(i)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6-5-1)
Impuestos	0	10	o		C	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0) C		
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	· C	0 0
Derechos	0	0	0	0) C	
Productos	0	0	0	0	0	S C
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	
ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	12,538,811	-250,000	12,288,811	15,724,788	15,724,788	3,185,977
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	1 911 200	C	1 011 200	60		
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			003,116,1	002,118,1	002,118,1	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	14,450,011	-250,000	14,200,011	17,635,988	17,635,988	
				Ingresos excedentes		1000

Estimato Ampliaciontes Modificando Divengado Recaudado Diferencia Ca 1 + 2)				Ingreso			
(4) (5) (6=5-1) (6=5-1) (7) (6=5-1) (8) (6=5-1) (9) (9) (6=5-1) (14,450,011 (Estado Anantico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
14,450,011 14,450,011 14,450,011 14,500,011 14,500,011 17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6-5-4)
14.450,011 14.450,011 14.450,011 14.450,011 14.500,011 14.500,011 14.200,011	ngresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de						() - (0)
14450,011 14450,011 12,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,559,811 1-2,550,000 1-3,11,200	m market	9 6	0	0 0	0	0	0
14.450,011 14.450,011 14.450,011 14.450,011 14.500,010 14.500,011 14.500,011 14.500,011 14.500,011 14.500,011 14.500,011 14.500,011 17.635,988 17.635,988 3,185,97 1,911,200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1,911,200 1,911,200	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0 0	0 6	5 6	0 0	0
14,450,011 14,450,011 14,450,011 14,450,011 14,450,011 14,450,011 14,450,011 14,200,011 14,200,011 17,635,988 3,185,97 1,911,200	Contribuciones de Mejoras	0	0	5 C	5 6	0 0	0
14,450,011 -250,000 14,200,011 17,635,988 17,635,988 3,185,97 1,911,200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Derechas	0	0	, c			0
14,450,011 -250,000	Productos	0	0	0	· ·	5 6	
14,450,011 -250,000 14,200,011 17,635,988 17,635,988 3,185,97 12,538,811 15,724,788 15,724,788 1,911,200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Aprovechamientos	0	0	0	0 0		
14,450,011 -250,000 14,200,011 17,635,988 17,635,988 3,185,97 12,538,811 -250,000 15,724,788 15,	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
14.450,011 -250,000 14,200,011 17,635,988 17,635,988 3,185,97	Distintos de Aportaciones	5	5	0	0	0	0
14.450.011 -250.000 14,200,011 17,635,988 17,635,988 3,185,97 12.538,811 -250,000 1,911,200 1,911,200 1.911,200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0	C	Ĉ	-		
14,450,011 12,538,611 12,538,611 12,538,611 12,538,611 12,538,611 13,11,200 1,911,200	Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-		·	5	0	0
protess Productivas del Estado buctos ses por Venta de Bienes, Prestación de 12,538,811 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 13,185,97 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 14,200,011 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 15,724,788 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 15,724,788 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 15,724,788 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 1,911,200 cinco y Ordre de Bienes, Prestación de 1,911,20	gresos de los Entes Públicos de los Poderes agislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	14,450,011	-250,000	14,200,011	17,635,988	17,635,988	3,185,977
## by Profitaciones to 3 eguinata Octail ## by Profitaciones to 4 eguinata Octail ## by Profitaciones to 4 eguinationes ## by Profitaciones ## by Profit	S Empresas Productivas del Estado	-					
sess por Venta de Biones, Prestación de 12,538,811 -250,000 12,288,811 15,724,788 15,724,788 11,911,200 1,	Ordicas y Aportaciones de Segundad Social Productos	5 6	0 0	0 (0	0	
12,595,811 15,724,788	ngresos por Venta de Bienes, Prestación de			5	0	0	
1,911,200 1,91	Servicios y Otros Ingresos	12,538,811	-250,000	12,288,811	15,724,788	15,724,788	3,185,97
sos derivados de financiamiento 0 0 0 0 0 gresos Derivados de Financiamientos 0 0 0 0 0 0 gresos Derivados de Financiamientos 0 0 0 0 0 0 0 gresos Derivados de Financiamientos 0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	0	1,911,200	1,911,200	1,911,200	
gresos Derivados de Financiamientos 0 0 0 0 17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988	gresos derivados de financiamiento	0	0	-	c		
17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988 17,635,988	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
	otai	113,450,011	-250,000	14,200,011	17,635,988	17,635,988	
		1		=	aresos excedentes		7495 077

SORAYA MDIRA RANGEL NAVARHO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

		Del 1 de Enero	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	-	2	3=(1+2)	4	5	6=73.47
Servicios Personales	7,705,279	-75,318	7,629,961	7,112,390	6,798,846	517.571
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,370,333	87,672	1,458,005	1,457,928	1,450.162	77
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	000'099	-75,774	584,226	409,304	408.304	177 000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,115,123	-43,711	3,071,412	2,880,877	2,588,173	190.535
Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2.559.823	43 504	0 516 310	0	0	0
Previsiones	0	0	0	7,304,281	2,351,207	152,038
rago de Estimulos a Servidores Publicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Materiales de Administración Emición de	684,300	57,501	741,801	697,185	598,849	44,616
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	108,000	10,295	118,295	118,147	118,147	149
Alimentos y Utensiiios Materias Primas v Materiales de Producción v	14,000	13,330	27,330	27,328	27,328	-
Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Articulos de Construccion y de Reparación	92,000	3,875	58,875	53,984	53.984	4 801
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	250,000	0	250.000	249 640		
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	132,000	35,001	167,001	147.906	147 906	351
Vestuano, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0			000.	S60'61
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	• •		0	0 (
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125,300	-5,000	120,300	100.171	100 121	0 00
Servicios Generales	4,983,653	-1,569,332	3.414.321	2 766 192	1000000	50,129
Servicios Básicos	379,921	-216 546	162 275	361 (O) (A)	2,436,161	648,129
Servicios de Arrendamiento		0	000'09	54,242	50,045	113,330
Otros Servicios	2,487,000	-615,048	1,871,952	1,570,998	1,354,758	300 955
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000	71,464	211,464	199 864	90 00	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,235,276	-556,662	678,614	481 095	133,004	11,600
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0			לא, לא	916,781
Servicios de Traslado y Viáticos	456	, 15t-	30.0	0 00	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	305	302	0
Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	681,00	-252,386	428,614	409,647	304,555	18,967
Ayudas Transferencias Internet v Asimosismos at Contact	0	0	0	0	0	0
Público	0	0	0	0		C
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	o C	0
Subsidios y Subvenciones Avudas Sociales	0 0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0 6	0 0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	0 0		5	0 (0	0
Transferencias a la Seguridad Social	C		· ·	0	0	0
Donativos	0	0 0	0 0	0 0	0 0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0 0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,779	0	76,779	67,856	67,856	8,923
Mobiliario y Equipo de Administracion Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	76,779	0 (62,779	928'29	67,856	8,923
			lo .	0	0	0





	>	0	0	0	0	0	0 00	1,687,696	0	969'/89'1	5 (0	0	c	0	0	0	C	•	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,906,935
0	•	0 (> (O (640 462	oct ot	0 970	0004,040	o 6	>	0	C	0 (0	0	0		0	0	c	3	0	D (> •	D	0	0	0	0	0	0	0	10,551,165
0		0 0	0	0	· ·		649.453	5	649 453) c	•	0	C	0		0	0	C	D	0	c			- c	· •	> (D (O (3 () (i	o	0	11,293,075
0	(D C) C	· C) C) C	2,337,149	C	2.337.149	0	C.	•	0	0) C	D	0		,	0	0	. 0	o 0) C	, c	, с		- C	0	> 6		·	0	14,200,011
0	C	- C	0	C	0 0	0	1,337,149	0	1,337,149	0	0	•	0	0	0	C		0	0	• •	0	0	C	C	0	0) C) C) C) C) (0	-250,000
0	C) O	0	0	0	0	1,000,000	0	1,000,000	0	0	c	D .	0	0	0	, (o	0	C	O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	14,450,011
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Vehígulos y Equipo de Transporte	Equipo de Defensa y Seguridad	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Activos Biológicos	Bienes Inmuebles	Activos Intangibles	Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Obra Pública en Bienes Propios	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Inversiones Para el Fomento de Actividades	Productivas	Acciones y Participaciones de Capital	Compra de Títulos y Valores	Concesión de Préstamos	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	Análogos	Otras Inversiones Financieras	Provisiones para Contingencias y Otras	Erogaciones Especiales	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Aportaciones	Convenios	Deuda Pública	Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Apoyos Financieros	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	(Adefas)	Total del Gasto

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Aprobado 1 13,373,232 1,076,779 9 Disminución de Pasivos					
la Deuda y Disminución de Pasivos	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
la Deuda y Disminución de Pasivos	2	3=(1+2)	4	uri	6-13.41
y Disminución de Pasivos	373,232 -1,587,149	11,786,082	10,575,767	9,833,856	1,210.316
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,337,149	2,413,928	717,309	717,309	1,696,620
Description of the Control of the Co	0	0	0	C	
Pensiones y Jubilaciones	0	C	C		o (
Participaciones	0	0			0 (
Total del Gasto 14,450,011	150,011	14.200.011	11 293 075	0 4	
		- ofools	0.0000	10,351,105	2,906,935

ADO REGALADO GILBERTO ANG

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AS MORALES

PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TJUUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 d<u>e Di</u>ciembre de 2023

Concepto			FORESON			
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3=(1+2)	4	2	6=(3.4)
Sin Ramo/Dependencia VIVIENDA Y SUELO URBANO DIRECCION ADMINISTRACION JURIDICO GESTION SOCIAL PATRIMONIO INMOBILIARIO	14,450,011 4,372,750 1,385,065 4,513,726 2,242,374 944,825 991,271	-250,000 166,491 -63,712 195,648 -581,541 7,573 25,542	14,200,011 4,559,241 1,321,353 4,709,374 1,600,833 962,398 962,398 1,016,813	11,293,075 2,438,788 1,1275,172 4,098,300 1,643,996 941,159 895,759	10,551,165 2,393,909 1,218,511 3,605,007 1,584,289 884,738 864,711	2,906,935 2,100,453 46,181 611,073 16,937 11,239 121,053,
Total del Gasto	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10.551.165	2 000 035
				8		

GILBERTO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	nei i de	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023	2023			
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
The second secon		2	3=(1+2)	4	10	6=(3-4)
Gobierno	c					
Legislación	•		0 (0	0	0
Justicia		0 0	o c	5 6	0 0	
Coordinación de la Política de Gobierno			0	0 0		0 0
Relaciones Exteriores	0		0		O C	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0		0			0
Seguridad Nacional	0		0	0 0		0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Ö		0			0
Otros Servicios Generales	0		0	0	0	0
Desarrollo Social	14 450 011	000 036				
Protección Ambiental			14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,935
Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,450,011	-250 000	14 200 011	0 000 11	0	0
Salud	0		12,000,4	0,0,582,11	10,551,165	2,906,935
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0) C		5 6	0 6	0
Educación		· · ·	> C	o (0	0
Protección Social	-			3 6	0 0	0
Otros Asuntos Sociales	. 0		0) C	0 0	0 0
						D
Desarrollo Economico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	C	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0		
Combustibles y Energía	0	0	0	· c		0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0 0		0
Transporte	0		0) C		0
Comunicaciones	0	0	Ö			0
Turismo	0					0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0		0 0		D (0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0 0	0		0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	•	•	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y			5	Ď	0	0
Ordenes de Gobierno		0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero			C			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0		0
Total del Gasto	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10.551.165	2 906 935
100						

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SILBERTO ANCE MACHADO REGALAI

O DAMIEL ISCAS MORAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 Cuenta Pública 2023

(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
			2
I. Ingresos Presupuestarios	14,450,011	17,635,988	17.635.988
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	
2. Ingresos del Sector Paraestatal	14,450,011	17,635,988	17 635 988
II. Egresos Presupuestarios	14,450,011	11,293,075	10.551.165
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal	14,450,011	11,293,075	10.551.165
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	6.342.913	7 084 803

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
			,
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	6,342,913	7.084.823
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0	6.342.913	7.084.823

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0		
B. Amortización de la deuda	C		
Advocation of the Control of the Con			
C. Financiamiento Neto			
)	0	

GILBERTO ANGEL M.CHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA JOSE CARLOS WINARREAL LOZANO CONTADOR



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

III. INFORMACION PROGRAMÁTICA

III. INFORMACION PROGRAMATICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversión
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2023
- Programa Operativo Anual

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

		a cricio al ol de Diciellible de 2023	יובוווחום מב לחלט			
		Amaliaciaci	Egresos			
Concepto	Aprobado	Amphaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3=(1+2)	4	2	6=(3-4)
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,935
Municiplos Quierre a Double de Operanión	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios		0 0	0	0 0	0	0
Desempeño de las Funciones	14,450,011	-250,000	14.200.011	11 293 075	0 101	0
Prestación de Servicios Públicos	14,450,011	-250,000	14.200.011	11 293 075	10,331,163	2,906,935
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0,0	0,065,11	691,166,01	2,906,935
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0 0	
Promoción y fomento	0	0	0	0	0 0	5 6
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)	0	0	0	C		0
Específicos	0	C		•		>
Proyectos de Inversión	0		5 6	0 0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0		5 6	0 6	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	> C		0 (
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	C	C	0		
Operaciones ajenas	0		0	5 0	0	0
Compromisos	0				0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0		5	0	0
Desastres Naturales	0		5 6	0 0	0	0
Obligaciones	0			5 6	0	0
Pensiones y jubilaciones	0			5 6	0	0
Aportaciones a la seguridad social				S 6	0 (0
Aportaciones a fondos de estabilización	0			> 0	0 0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0				0 0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0			0 (0
Gasto Federalizado	0	C		0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0			5 6	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la		C			0	0
מבוכם				0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Tokul dal Cooks						
Total del dasto	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,935

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO

DANIEL ISLAS MORALES
PRESUPUESTOS



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA , PLAN DE OBRA PUBLICA 2023

		SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA		THE SOUTH OF THE PARTY OF THE	
SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	CONCEPTO	BENEFICIO O BENEFICIADOS	IMPORTE	TIPO DE OBRA O SERVICIO	ORIGEN DE LOS RECURSOS
EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO EN FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO	FAMILIAS QUE HABITAN FRACC ADMINISTRADOS POR LA PROMUN	\$2,037,154.24	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO EN FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN	INGRESOS PROPIOS

SUBTOTAL

\$2,037,194.24

		SERVICIO ACTIVIDAD O PROGRAMA	RAMA		TO SHAN THE SHAN SHELLE SHE
SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	CONCEPTO	BENEFICIO O BENEFICIADOS	APROBADO	TIPO DE OBRA O SERVICIO	ORIGEN DE LOS RECURSOS
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDIALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAND DE OBRA PARA EL MANTENIRISTRO, CONSEKVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20LPS	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$163,190.00	SERVICIO	INGRESOS PROPIOS
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PIANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIUDANA PROGRESO	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20 LPS DEL FRACC. TIUVANA PROGRESO	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$129,454.00	SERVICIO	INGRESOS PROPIOS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS DE SEGURIDAD 24/7 EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIUANA PROGRESO	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$611,953.34	SERVICIO	INGRESOS PROPIOS

SUBTOTAL

\$904,597.34

OBRAS RECURSO ESTIMADO DE INVERSION SERVICIOS RECURSO ESTIMADO DE INVERSION TOTAL

\$2,037,194.24 \$904,597.34 \$2,941,791.58

ARO. VICTOR FRANCISCO SALGADO BARREIRO SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO URBANO

LIC. GILBERTO ANGE



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL RENDICIÓN DE CUENTAS CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO **EJERCICIO FISCAL 2023**

DATOS GENERALES



Programa:

VIVIENDA Y SUELO URBANO

Periodo de Ejecución:

Inicio: 2023-01-01 Fin: 2023-12-31

Fecha:

16-FEB-24

Número de programa: Costo autorizado del

89

Tipo de programa:

Gobierno

Programa:

0.00

Cobertura:

Municipio (AGEM)

Unidad Responsable:

Ramo:

16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES

Unidad Ejecutora del

Gasto:

011 PROMUN - SUBSIDIO AL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (4.6.1.1.1.1)

Plan de desarrollo:

Eje Operativo:

Infraestructura

Objetivo:

Estrategía:

Línea de Acción:

Propósito Institucional:

LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN, TIENEN ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA, CERTEZA JURIDICA DE SU PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA.

	WAYINZ DIE INDICADIORES		
FIN 16891001000			
Nombre de Indicador:	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA DIGNA.	Línea Base:	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	CONTRIBUIR A PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA, MEDIANTE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EN LOS FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN.	Frecuencía de medición	•
Interpretación:	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA PROMUN	Unidad de Medida:	Porcentaje
Medio de Verificación:	INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	Sentido:	Asc
Supuesto:	Los Residentes De Los Fraccionamientos Responden Favorablemente A Participar En Los Programas.	Dimensión:	Eficacia
Método de Cálculo:	(SOLICITUDES ATENDIDAS+VIVIENDAS REGULARIZADAS+SOLICITUDES ATENDIDAS2/SOLICITUDES RECIBIDAS+VIVIENDAS POR REGULARIZAR+MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS)*100	Tipo de Indicador:	Estratégico

		1 -			
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100,00		Aceptable
Total:	100,00	100.00	100.00		

PROPOSITO 16892001000

Resumen Narrativo:

Medio de Verificación:

Método de Cálculo:

Interpretación:

Supuesto:

Nombre de Indicador:

INCREMENTO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADAS POR

PROMUN.

LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS

POR LA PROMUN, TIENEN ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA, CERTEZA Frecuencía de medición

JURIDICA DE SU PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA.

REPRESENTA EL PORCENTAJE DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS **BENEFICIADAS**

INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS DE LA PROMUN

https://promun.tijuana.gob.mx/

Los Residentes De Los Fraccionamientos Responden A Los Programas, Participan

Y Realizan Los Tramites Y Pagos Necesarios.

(PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE 1+PORCENTAJE DE

CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE 2+PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE

COMPONENTE 3+PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE 4)/4

Linea Base:

Unidad de Medida:

100.00 Porcentaje

Semestral

Porcentaje

Sentido:

Asc

Dimensión:

Eficacia

Tipo de Indicador:

Estratégico

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
SEMESTRE2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	100.00	100.00	100.00		

COMPONENTE 16893001000

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE OFERTA DE VIVIENDA.

Resumen Narrativo: VIVIENDA DIGNA PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA.

Interpretación: REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS OFERTADAS

Medio de Verificación: INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA

PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Supuesto: Oportuna Resolucion De Los Procedimientos Legales Y Rehabilitacion De Viviendas

Recuperadas, Que Permitan Ofertarlas.

Método de Cálculo: (NUMERO DE VIVIENDAS OTORGADAS/NUMERO DE VIVIENDAS

DISPONIBLES)*100

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Frecuencía de medición Trimestral

Unidad de Medida:

Porcentaje

Sentido:

Asc

Dimensión:

Eficacia

Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semafor
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	0.00	The same that the state of the	Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	0.00	The second secon	Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Acentable
Total:	100.00	100,00	25.00		

ACTIVIDAD 16894001001

Método de Cálculo:

Nombre de indicador: PORCENTAJE DE ATENCION A SOLICITUDES RECIBIDAS.

Resumen Narrativo: ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA RECIBIDAS POR LA CIUDADANÍA.

Interpretación: CUMPLIMIENTO A ATENCION DE SOLICITUDES RECIBIDAS

Medio de Verificación: INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA

PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Supuesto: Se Cuenta Con Viviendas Para Ofertar Y Los Solicitantes Cumplen Con Las

Condiciones De Contratación Y De Servicios Ofrecidos .

(NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS/NUMERO DE SOLICITUDES

RECIBIDAS)*100

Línea Base:

Sentido:

100.00 Porcentaje

Frecuencía de medición

Trimestral Porcentaje

Unidad de Medida:

Asc

Dimensión: Eficacia

Tipo de Indicador: Gestión

Programado Programado Periodo Logrado Semaforo Justificación Inicial Modificado TRIMESTRE 1 25.00 25.00 0.00 Critico TRIMESTRE 2 25.00 25.00 0.00 Critico TRIMESTRE 3 25.00 25.00 0.00 Critico TRIMESTRE 4 25.00 25.00 25.00 Aceptable Total: 100.00 100.00 25.00

ACTIVIDAD 16894001002

Resumen Narrativo:

Medio de Verificación:

Método de Cálculo:

Interpretación:

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIOS REALIZADOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE

VIVIENDA

CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE COBERTURA

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA

PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Las Personas Se Encuentran En Sus Viviendas, Ademas Que Las Condiciones

Climatologicas Y De Seguridad Permiten Llevar A Cabo Los Ejercicios Estadísticos En Los Fraccionamientos

(NUMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS/NUMERO DE ESTUDIOS

PROGRAMADOS)*100

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Frecuencía de medición

lición Trimestral

Unidad de Medida:

Porcentaje

Sentido:

Asc

Dimensión:

Eficacia

Tipo de Indicador:

Gestión

Supuesto:

		1 2	Mighton	and the state of t	
Periodo	Inicial	Modificado	Logrado	Justificación	Semafore
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25,00	0.00		Critico
IVINES IKE 3	25.00	25.00	0.00		Critico
IRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Acontable
Total:	100.00	100 00	25.00		remarks of the second of the second

ACTIVIDAD 16894001003

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES DE COBRANZA ENTREGADAS

Linea Base: 100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo: EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA

Frecuencía de medición Trimestral

Interpretación: CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COBRANZA Unidad de Medida: Porcentaje

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA Medio de Verificación: PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Sentido: Asc

Las Familias Se Interesan En Su Patrimonio Y Se Apegan A Los Esquemas De

Dimensión: Eficacia

Método de Cálculo:

Supuesto:

(NUMERO DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS/NUMERO DE

NOTIFICACIONES PROGRAMADAS)*100

Pago Y Programas De Reestructuracion

Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
INIMESTRE	25,00	25.00	0.00		Critico
IRIMESTRE 2	25.00	25.00	0.00	us user skiller in a street common the will it. Here were a	Critico
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00	The second secon	Aceptable
Total:	100.00	100.00	25.00		

ACTIVIDAD 16894001004

PORCENTAJE DE ATENCION A SOLICITUDES RECIBIDAS POR MUJERES Nombre de Indicador:

JEFAS DE FAMILIA

Línea Base: 90.00 Porcentaje

Resumen Narrativo: ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS POR MUJERES JEFAS DE FAMILIA

Frecuencía de medición Trimestral

REPRESENTA EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE MUJERES JEFAS DE Interpretación: **FAMILIA ATENDIDAS**

Unidad de Medida: Porcentaje

REPORTE TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL Y Medio de Verificación:

COBRANZA

Condiciones De Contratación Y De Servicios Ofrecidos

Sentido:

Asc

Supuesto:

Se Cuenta Con Viviendas Para Ofertar Y Los Solicitantes Cumplen Con Las

Dimensión:

Eficacia

(SOLICITUDES DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA ATENDIDAS/TOTAL DE

Gestión

Método de Cálculo:

SOLICITUDES RECIBIDAS)*100

Tipo de Indicador:

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semafor
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	45.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 4	0.00	45.00	45.00	The state of the s	Aceptable
Total:	0.00	90.00	45.00		1

COMPONENTE 16893002000

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD Linea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURÍDICAMENTE REGULARIZADAS

Frecuencía de medición

Trimestral

Interpretación:

REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS REGULARIZADAS

Unidad de Medida:

Porcentaje

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN

https://promun.tijuana.gob.mx/

Sentido:

Asc

Supuesto:

Los Habitantes De Los Fraccionamientos Responden A Las Invitaciones Y Realizan

Los Tramites Y Pagos Necesarios

Dimensión:

Eficacia

Método de Cálculo:

(NUMERO DE VIVIENDAS REGULARIZADAS/NUMERO DE VIVIENDAS POR

REGULARIZAR)*100

Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semafor
TRIMESTRE 1	25.00	25.00			
TRIMESTRE 2	25,00	25.00	11 (3()		O!!!
TRIMESTRE 3	25.00	25.00		ACCIDENCE OF THE CONTROL OF THE SECOND CONTR	
TI CHALLO LIVE 4	25.00	25.00	25.00		Acontable
Total:	100.00	100.00	25 00		la la

ACTIVIDAD 16894002001

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE CERTEZA JURÍDICA ENTREGADOS

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR Frecuencía de medición

Trimestral

interpretación:

PROMUN

INDICA EL NUMERO DE DOCUMENTOS DE CERTEZA JURÍDICA ENTREGADOS Unidad de Medida:

Porcentaie

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN

Sentido:

Asc

https://promun.tijuana.gob.mx/

Dimensión:

Suppesto:

Las Instancias Legales Responden Oportunamente A Las Gestiones, Y Los Habitantes De Los Fraccionamientos A Las Invitaciones Para Regularizar Su

Eficacia

Método de Cálculo:

(DOCUMENTOS DE CERTEZA JURÍDICA ENTREGADOS/DOCUMENTOS DE

CERTEZA JURÍDICA SOLICITADS)*100

Tipo de Indicador:

Gestión

			Wieners.		
Periodo	Inicial	Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
LIZIMESTAL	25.00	25.00	0.00		Critica
I KIIVIES I KE Z	25.00	25.00	0.00	The state of the s	Cuitina
I KIIVIES I KE 3	25.00	25.00	0.00	and the second of the second o	Critico
INIVIESTRE 4	25.00	25 nn 11	25.00		
rotal:	100.00	100 00	25.00		

ACTIVIDAD 16894002002

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE VIVIENDAS RECUPERADAS

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA

Frecuencía de medición Trimestral

Interpretación:

REPRESENTA EL NUMERO DE CASAS

ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

RECUPERADAS POR VIA

Unidad de Medida: Porcentale

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Sentido:

Asc

Supuesto:

Las Autoridades Judiciales Responden Puntualmente A Las Gestiones Legales De Recuperacion De Vivienda

Dimensión:

Eficacia

Método de Cálculo:

(VIVIENDAS RECUPERADAS/VIVIENDAS SUJETAS A RECUPERACIÓN)*100

Tipo de Indicador:

Gestión

			Weles		
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	100.00	100.00	25.00		1

COMPONENTE 16893003000

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA URBANA

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANIFICADA

Frecuencía de medición

Trimestral

Interpretación:

REPRESENTA EL PORCENTAJE ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA URBANA

Unidad de Medida:

Porcentaje

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO

URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Sentido:

MEJORAR

Asc

Supuesto:

Método de Cálculo:

Las Resoluciones Legales Para Recuperacion De Viviendas Son Rapidas Y

Expeditas, Y Las Condiciones Climaticas Y De Seguridad Permiten Realizar Las

((VIVIENDAS REHABILITADAS+MANTENIMIENTOS REALIZADOS)/(VIVIENDAS

SUJETAS A REHABILITACION+VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACION1)*100

Dimensión:

Eficacia

Gestión

Tipo de Indicador:

Periodo	Inicial	Modificado	Logrado	Justificación	Semafore
LIMITOLIVE	25.00	25.00	0.00		Critica
THUNGSTILE Z	∠5.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	0.00		0.44
TIMILSTRE 4	25.00	25.00	25.00		Acontobi
Total:	100.00	100.00	25.00		Aceptable

ACTIVIDAD 16894003001

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE REHABILITACION DE VIVIENDAS

Resumen Narrativo:

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS

Interpretación:

REPRESENTA EL NUMERO DE VIVIENDAS REHABILITADAS

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Supuesto:

Existen Viviendas Sujetas A Rehabilitacion Y Las Condiciones Climatologicas, De

Seguridad Y Logisticas Permitan Las Obras De Rehabilitación

Método de Cálculo: (VIVIENDAS REHABILITADAS/VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACION)*100 Línea Base:

75.00 Porcentaje

Frecuencía de medición Trimestral

Unidad de Medida:

Porcentaje

Sentido:

Asc

Dimensión:

Eficacia

Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semafor
I KIIVIES I KE I	25.00	25,00	0.00		Critico
I KIIVIES I KE Z	25.00	25.00	0.00		Critico
INIVIESTRE 3	25.00	0.00	0.00		Acentable
TRIMESTRE 4	25.00	0.00	0.00		Acentable
i otal:	100.00	50.00	0.00		11

ACTIVIDAD 16894003002

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

FRACCIONAMIENTOS

MANTENIMIENTO

DE LOS

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

Medio de Verificación:

Método de Cálculo:

Interpretación:

Supuesto:

EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

REPRESENTA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO

URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Las Condiciones Climatologicas, De Seguridad Y Logisticas Permiten El Acceso Al Personal Para Dar Mantenimiento A Los Fraccionamientos

(MANTENIMIENTOS A FRACCIONAMIENTOS REALIZADOS/VIVIENDAS

SUJETAS A REHABILITACION)*100

Frecuencía de medición Trimestral

Unidad de Medida:

Porcentaje

Sentido:

Dimensión:

Asc Eficacia

Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	0.00	The state of the s	Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 3	25,00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00	The second secon	Aceptable
Total:	100.00	100.00	25.00		THE RESERVE THE PARTY OF THE PA

COMPONENTE 16893004000

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE GESTION TERRITORIAL

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

ACCESO A LA TIERRA GESTIONADO

Frecuencía de medición

Unidad de Medida:

Trimestral

Interpretación:

REPRESENTA EL PORCENTAJE ACCIONES PARA MEJORAR LA RESERVA

TERRITORIAL

Porcentaje

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Sentido:

Asc

Página 6 de 8

Supuesto:

Existen Programas De InversiÓn De Vivienda Viables, Y Se Proporciona Reserva

Territorial Apta Para Desarrollarlos

Dimensión:

Eficacia

Método de Cálculo:

(PROVIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIONECTOS DE VIVIENDA REALIZADOS+GESTIONES TERRITORIALES REALIZADAS)/(PROVIVIENDAS

SUJETAS A REHABILITACIONECTOS DE VIVIENDA PROGRAMADOS+GESTIONES TERRITORIALES PROGRAMADAS)*100 Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Inicial	Modificado	Logrado	Justificación	Semaford
LIMINESIKE	25.00	25.00	0.00		Cultina
TIMINESTREZ	25.00	25.00	0.00		Caiting
LIVINICO LIVE 2	25.00	25.00	0.00		Critica
TIVINES INE 4	25.00	25.00	25.00		A
Total:	100.00	100 00	25.00		7 tooptable

ACTI	VIDA	n ·	168940	04004

Nombre de Indicador:

Medio de Verificación:

Método de Cálculo:

PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA

CUMPLIMIENTO

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA

Frecuencía de medición Trimestral

Interpretación:

REPRESENTA EL **INFRAESTRUCTURA** LOS **PROYECTOS**

Unidad de Medida:

Porcentaje

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO

Sentido:

Asc

URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Supuesto:

Existe Reserva Territorial Y Programas De InversiÓn Para Desarrollar Los Proyectos Dimensión:

DE

Eficacia

(PROPROVIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIONECTOS DE VIVIENDA

PROGRAMADOSECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Tipo de Indicador:

Gestión

ELABORADOS/PROPROVIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIONECTOS DE VIVIENDA PROGRAMADOSECTOS DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMADOS)*100

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semafore
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	0.00	The state of the s	Critico
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00	7,000	Aceptable
Total:	100.00	100.00	25.00		

ACTIVIDAD	16894004002
THE RESERVE OF THE PERSON	

Nombre de Indicador:

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE RESERVA TERRITORIAL

Línea Base:

100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:

GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL

Frecuencía de medición Trimestral

Interpretación:

REPRESENTA EL AVANCE EN LA GESTION DE ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL

Unidad de Medida:

Porcentaje

Medio de Verificación:

INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO

Sentido:

Asc

URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/

Supuesto:

Los Propietarios De Predios Factibles Para Desarrollo Habitacional Y El Gobierno Municipal, Estan Dispuestos A Colaborar Con Las Gestiones De Reserva Territorial

Dimensión:

Eficacia

Método de Cálculo:

(GESTIONES REALIZADAS/GESTIONES PROGRAMADAS)*100

Tipo de Indicador:

Gestión

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaford
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	0.00		Critico
TRIMESTRE 3	25.00	25,00	0.00	man tradict in line mirr vento consurer dell'	Critico
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		" Acentable
Total:	100.00	100.00	25 00	tele a superior and superior an	

Firma del Titular de la Dependencia

Jour Rul n.

Firma del Titular Administrativo

HOMBRIES NATIFIES DISCURDON DE LA FORLACIÓN OBLETACO LA ANGOS LA AN	H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TUUANA IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BERCICIO FISCAL 2023	H. XXIV AYÜÑ IV. PROGRAI	XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUA IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2023	DE TUUAL YO ANUAL 723				3	P.N.D. (Informero y elescripadio): P.N.D. (Informero y elescripadio): P.N.D. (Informero y elescripadio):	descripating: 2 descripating: 3 descripating: 2	1 1 1	HA PARA EL DES	REPRETATE REPRETACTURE PARK EL DÉTARROLLO URICANO Y RESIGNAL RÉPARTIFICATURA	O Y RESIDINAL		
1,234 20 1,234 20 2,244 Arios 20 2,24	FIDERCOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TILUANA					HOMGRES	MUJEREE	DESCRIPCIÓN DE	LA POSEADÓN						A CONTRACTOR OF THE OWNER, OWN	
1.23-4 1.02-4 1	VIVIENDA Y SUELO URBANO		DESTRUCTION NO.	ACCON PO	SENEKO:	123	542				POR FL MDESCOLLE LAG CLALES FUER ENTERNO	O PROMOTORA N ADQUINDAS N	MALINICIPIE DE TU LEDVANTE LOS PIN	ALMUA, LOS CLIMES CORLAMAS DE VIVA	SECONDANDO SECONDANDO SEDA ANICAMES	TOS ADMINISTRADOS E 1224 VIVIENDAS, A LO LÁRGIO DE LA
1,124 1,000 1,124 1,000 1,00		-				D-14 ABOS	15-44 AÑOS				L Tarren Darren	The state of the s				
ANSALES COLUMN	89 DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE		DESAGREGACIÓN POR GR	ACIÓN POR GRA	PODE	9	1,724									
PRESIDENTIAL PRES	CLAND	CHAD:	747	ELAND:		43-44 Aling	PS G MASS				изиличений пер	MESUPVIENTO	OR CRUPOS DE	CASTO		
	The state of the s						2000	20,486	MARK	40,000	(SUD)	98,000	70,480	Cut. Dide	90.00	
17.02 Majeria 17.72 1 1 1 1 1 1 1 1 1	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA		META PROSELA	SAMON ZOZ	PRESUPUESTO POR COMPCIENTE	SERVICOS	MANTERALES Y STAMINESTROS	STRACIOS	TRANSPENDACIAS ASPSAACIONS Y SUBSCIOS	HIRMS MURCUR, HIMMORRES E HITMERIES			ACTICANCEDISES V APORTDACIONAIS	DELIBA MURCICA	PRESUPUESTO TOTAL
170 Majadaghid 77 3 180,48020 180,721,73 3 180,721,73 3	S POSCERTAKE 180.	POSCENTAE 180.	180		1 H											1
17.02 44,444,451.77 3 194,474.00 5 20,000.00 5 44,771.79 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 5 17,774.10 7	1-65 FABILUS QUE PARTIVA PER LOS FRANCONAMENTENA DOS POR EN PROMETINA PER MACESOA PORCENTARE 1500 1500. AURDING DE SU PATRAMONIO E NIFRANSTRACTION ORBANA ADECUANA. AURDING DE SU PATRAMONIO E NIFRANSTRACTION ORBANA ADECUANA.	POWEENTAJE 110 1200.	110, 186.	180. 180.	, çi	EL GLAPSON PH										
170	PIC) VIVERIDA DICALA V ECONOMICA, PARA FAMILAS DE ESCASOS RECUPIOS POMENTAJE A39 200.	PUNCENTAJE 183 2755.	1,63 2,50.	200 rate		24,843,816.73										
170	PICAR ATENDOM A SOLICITUDES RECIBING PORTA CIUDADANIA FERRESSIBAIE 1506. 200	ATEMOCHIA SCHETTUDES RECIBIONS PONTA CIUDADANIA FURCESTIVIE 1506 1200	150.0	200 May 1		Maria									and the second second second second second	
470. 42 342,74.00 5 32,730.00 15 327,30.00 15 327,30.00 15 327,30.00 15 327,30.00 15 32,30.00 15	P.C.AJ UNIBORALIÓN DE ESTUDIOS SIGNE LA COBERTURA DEL PROCIAMA DE POCIAMA DE PORCENTALE 1.100, 7.00. TRANSPEROA	ELABORAZIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA CORENTINA DEL PROCENAN DE PROCENTALE 3.NO.	310		- I		i	1	S 148,721,73	The section of the se						
472 \$2.542,7468 4 75,000.00 5 25,000.00 6 25,000.00 7 7 7 7 7 7 7 7 7	PICIA) ZIECUCION DEL PLAN DE CORRANTA TANDES EN 150 200 350	EJECUCIÓN DEL PLAN DE CORTANZA	3,1	al James	+				THEMSON		1					*
17.2 3 The plants is a season of the plants in the p	JOS FAMILIAS DE ESCUSOS RECUESOS INBETAM EM VAVIENDAS PORCENTAIR 180, 150, 150, 150, 150, 150, 150, 150, 15	PORCENTAJE 180.	ž	-	1 1	£1342,574.06								The second second second second	electromatery a market property	
17.12 54.427.7783.06 170,4070.00 170	FROM ANTACIÓN JURÍDICA DE LAS VAPIENDAS ADMINISTRADAS POR PORCENTALE 3 NO 2 CO. 2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VANERINAS ADMINISTRADAS POR PORCERITAR 346, 226, 226,	180. 250.	1836				\$ 25,000.00	3 648,000,65						Obsessed and Space Committee	
1712 3433,775.00 5 10,000.00 5 10,00	PICAN ELECTRICALY Y SECLAMMENTO A LA RECUMEDACIÓN DE VANTENDA POMENTAR. 18th 12th 12th 12th 12th 12th 12th 12th 12	EFECICION Y SECUNMENTO A LA RECUPEDACION DE VINTINDA PONCENTANE. 1380.	ğ	4 1-1-	-				strangen s						or space (see a sea or	
112 12 12 12 12 12 12 1	PICS INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANFICADA PORCENTALE (180 7 20)	PORCENTALE 1 NO. 2 LOS.	180, 200	300		1,										
473.	PKSM REHABILITACIÓN DE VIMENDAS RECUPERADAS PORCENTAJE 180, 310.	REHABILITACIÓN DE VATENINS RECUPERADAS PORCENTARE 1 100. 1 200.	160, 100	£ 6						and the state of t		Machine Swag St.				
470. 470. 3 MAGAMAN 5 MAGA	PICSAL ELECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENBÁRENTO POSICIFICAE 180 2.00	ELECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENSMENTO PORCENTARE 180 3.200	180 200	300					Chammer							
4.73. 3- 204,404.00 5- 614,004.00 5- 614,004.00	PIC4 ACCESOA LATIERRIA CESTIONADO POSICIENTASE 1800 2000	PORCENTALE LIND 2.00	190 200	100 and 100 an	1	00.000 Mark										
S SEALTH TO	PYC-AM ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE VAVENDA TORAS POPICENTAJE SES 200.	ELABORACTÓN DE PROYECTOS DE VARBADA	g g		S IIO											
	PIC4A2 GESTIONWALLA NESERVA TERRITORIAL. THOU	CESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL. 1400	7.10	4 >	\dashv										700	

LIC, CREMENTO ANCEL MACATINGO PICALAGO



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programáticas
- Plantilla de Personal
- Resultados de Evaluación del Desempeño



Usr: JVILLARREAL Rep: rptActivosConac2

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio Cuenta Pública de 2023

Fecha y 02/feb./2024

	Al 31/12/2023	hora de Impresión 03:57 p. m.
Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100018-1	ANAQUEL MOVIL	\$3.199.00
5110100018-2	ANAQUEL MOVIL	\$3.199.00
5110100020-1	ARCHIVERO	\$2.899.00
5110100020-2	ARCHIVERO	\$2.867.20
5110100020-3	ARCHIVERO	\$4.000 OC
5110100022-1	ARCHIVERO DE METAL	\$2 867 20
5110100022-2	ARCHIVERO DE METAL	\$2.867.20
5110100051-10	ESCRITORIO	\$7.382.02
5110100051-11	ESCRITORIO	\$7.305.05
5110100051-6	ESCRITORIO	70:300
5110100051-7	ESCRITORIO	00.04
5110100051-8	ESCRITORIO	0000
5110100051-9	ESCRITORIO	\$4.000 P#
5110100052-1	ESCRITORIO DE MADERA	\$7,382.02
4 0000000000000000000000000000000000000		\$15,000.00
1.10100053-1	ESCRITORIO DE METAL	\$5,250.00
5110100053-2	ESCRITORIO DE METAL	\$5.250.00
5110100062-1	GAVETA ARCHIVADORA	\$3 830 00
5110100080-1	MESA DE JUNTAS	\$41.250.00
5110100111-1	SILLA	\$4 00.00 \$4 00.00
5110100111-2	SILLA	64 CO 1.00
5110100111-3	SILLA	0.1,00.4.9Z
5110100111-4	SILLA	\$1,834.92
E110100111 E	V 1110	\$1,834.92
C-111001011C	SILLA	\$1,834.92
5110100111-6	SILLA	\$1,834.92
5110100114-2	SILLA GIRATORIA	\$3,815.00
5110100114-3	SILLA GIRATORIA	\$4 008 00
0	The state of the s	00.088,4¢

S.

X



Usr: JVILLARREAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio Cuenta Pública de 2023

Fecha y 02/feb./2024

	Cuenta Pública de 2023 Al 31/12/2023 Descripción del Bien	Fecha y 02/feb/2024 hora de Impresión 03:57 p. m. Valor en Libros
CAJA FUERTE		\$3,782.88
STAND MODULAR		\$12,960.00
IOLDO		\$15,372.00
MONITOR		\$3,539.00
PERFORADOR TARJETAS	IETAS	\$3,950.00
SWITCH PARA REDE	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$5.700,10\$
SWITCH PARA REDE	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$10,302.94
COMPUTADORA DE DISCO DURO 1TB DR	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR (INV#376) CORE 17400 3. GHZ 4 GB RAM DDR42133 DISCO DURO 1TB DRA RW GABINETE EVOTEC EV-1002	\$10,037.48
COMP. DE ESCRITO GHz, 1066 MHz FSB)	COMP. DE ESCRITORIO DG41CN INV# 286 A, PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E7500 (3M CACHE, 2.93 3Hz, 1066 MHz FSB)	\$5,350.00
COMPUTADORA INT	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	\$5,990.35
COMPUTADORA INT	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	\$5,392.59
COMPUTADORA INTEL i5-650 3.20 GHZ,	L i5-650 3.20 GHZ, MONITOR MARCA LG MOD W2043TE-PF, CON TECLADO Y MOUSE	\$8,837.26
COMPUTADORA - DEI	COMPUTADORA - DELL PRECISION T7500, ESTACION DE TRABAJO	\$29,579.41
COMPUTADORA POF	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, i7-2820QM 230GHZ, INV 309	\$53,889.63
COMPUTADORA PO	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, i7-2820QM 230GHZ Y MONITOR LCD P231H	\$52,329.35
COMPUTADORA PO	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, i7-2820QM 230GHZ Y MONITOR LCD P231H	\$5,900.00
MONITOR DELL 23"	MONITOR DELL 23" FLAT PANEL 469-0836, INV 310	\$2,898.00
COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL	ROCESADOR INTEL CORE i5 2310 DE 2.9 Ghz, INV 328	\$6,500.00
CPU DE ESCRITORIO MEMORIA RAM, UNID GENERICO	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASÉ GENERICO	\$4,800.00
CPU DE ESCRITORI MEMORIA RAM, UNIC GENERICO	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASE GENERICO	\$4,800.00
COMPUTADORA CC	COMPUTADORA CON PROCESADOR CELERON	\$5 281 21
COMPUTADORA C/	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4 800 00
COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	ROC.DUAL CORE	\$4,800.00



Página:



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Relación de Bienes que Componen su Patrimonio Cuenta Pública de 2023

Usr. JVILLARREAL	Relacion de Bienes que Componen su Patrimonio	Earts v Dolfet 1903
Rep: rptActivosConac2	Al 31/12/2023	hora de Impresión 03:57 m
Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5150100093-3	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4 800 08
5150100093-4	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4 800 08
5150100093-5	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$9 500 40
5150100093-6	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4 800 00
5150100093-7	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4 800 00
5150100093-8	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4 800 00
5150100093-9	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4,000.00 \$4,000.00
5150100094-1	EQUIPO COMPUTO INTER CORE 13.3.9 GHZ 4 GB RAM 500 GB DD MONITOS 18.5 MOUSE TECLADO Y LICENCIA WINDOWS DVD-RW	\$10.788.00
5150100094-2	EQUIPO COMPUTO INTER CORE 13 3.9 GHZ 4 GB RAM 500 GB DD MONITOS 18.5 MOUSE TECLADO Y LICENCIA WINDOWS DVD-RW	\$9,106.00
5150100096-1	Computadora Clon Intel Core i5, 8gb ram, hdd 2tb	\$15.475.46
5150100097-1	Computadora clon Intel Core i3, 4gb ram, hdd 500 gb	\$7.70E E2
5150100098-1	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7010	00.007,70
5150100099-1	COMPUTADORA INTEL I7-12700	90,469.ZU
5190100036-1	EQUIPO DE ALARMA DETECTOR DE MOVIMIENTO	90.00
5230100078-1	VIDEOPROYECTOR	\$7,966.20
5230100078-2	VIDEOPROYECTOR	\$6,665.77
5290100004-1	BOCINA	\$7,978.60
5410100004-1	AHTOMOVII SEDAN	\$5,805.00
5410100018-1	CAMION BICK I IB	\$236,551.35
5410400048.2	TO-NOT MOTIVO	\$59,400.00
7-01000101-5	CAMION PICK-UP	\$0.00
5620100198-2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	\$5,678.00
5640100001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$8,427.40
5650100150-1	RADIO ONDA CORTA Y/O LARGA (TRANSMISOR Y RECEPTOR)	\$0.00





Rep: rptActivosConac2 Usr: JVILLARREAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio

Fecha y 02/feb./2024

Cuenta Pública de 2023 Al 31/12/2023

hora de Impresión | 03:57 p. m.

APARATO GPS PARA MEDIF

Número Total de Bienes:

Página:

\$890,310.57

Total de Valor Libros:





FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL

Relación de Bienes Inmuebles que componen su Patrimonio al 31 de Diciembre de 2023

CUENTA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS				
1231-0-01	PIPILA	7,207,733.81				
1231-2-02	1231-2-02 10 DE MAYO					
1231-0-03	1231-0-03 INSURGENTES					
1231-2-05	1231-2-05 TERRENOS COMPROMETIDOS					
1231-0-06						
1231-0-07	EL JIBARITO II	28,547,420.74				
1231-0-08						
1231-0-09						
1231-0-10	231-0-10 EV-606-001 REAL DE SAN FRANCISCO ETAPA I					
1231-0-11						
1231-0-12	LOTES COMERCIALES TIJUANA PROGRESO	636,085.22				
1231-0-13	XL724008 SANTA V SECCION FRACC 88	6,169,381.05				
1231-0-14	NORDICA FRAACIOŃ C	8,542,712.64				
1231-0-15	VD-003-003 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 3 MZNA 3	1,371,236.00				
1231-0-16	VD-008-081 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE FR A MZNA 8	3,999,983.20				
1231-0-17	VD-003-004 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 4 MZNA 3	2,747,500.00				
1231-0-18	VD-003-005 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 5 MZNA 3	2,863,664.30				
1231-0-19	DERECHOS DE ARROYO	19,202,433.16				
1231-0-20	EQUIPAMIENTO URBANO	26,239,158.96				
1231-0-21	AREA ESCOLAR	33,232,479.89				
1231-0-22	231-0-22 AREAS VERDES					
1231-0-23	TIJUANA PROGRESO (LOTES POR CONTRATAR)	12,597.76				
1231-1-58101	MANZANA 790 TIJUANA PROGRESO	2,614,736.00				
	TOTAL VALOR EN LIBROS	\$ 255,200,001.39				

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO DIRECTOR



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA Relacion de Cuentas Bancarias Especificas **TERCER AVANCE TRIMESTRAL 2023** Al 31 de Diciembre de 2023

(Pesos)

INSTITUCION	NUM DE CUENTA	SALDO AI 31/12/22
BANCO SANTANDER BANCO SANTANDER BANCO SANTANDER	02112205-001 02112205-002 02112205-003	9,188,016.64 10,303.18 638,337.34
TOTAL		9.836.657.16

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS WILLARREAL LOZANO CONTADOR



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

Este ente no incurre en esquemas bursátiles, ni en coberturas financieras con algún banco, por lo cual no hay relación alguna que informar al 31 de Diciembre de 2023.







- 1. Bienvenida
- 2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- **4.** Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la cuarta sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022.
- **5.** Presentación y en su caso aprobación del envió del cuarto avance trimestral financiero, programático-presupuestal y contable del ejercicio 2022 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal.
- **6.** Presentación y en su caso aprobación del envió de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1.- Bienvenida. El Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya, en representación de la presidenta de este Comité Técnico, la Lic. Monserrat Caballero Ramírez da la bienvenida a los miembros de este Comité, agradeciendo su asistencia e informa que esta sesión está siendo trasmitida en tiempo real conforme al artículo 70 de la Ley de Transparencia.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010 Trigana, Baia California, México

Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Arq. Ricardo Alfonso Guereña Castro, Director de Administración Urbana (DAU), Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director de Protección al Ambiente (DPA), Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana (DOIUM), Lic. Gilberto Angel Machado Regalado, Director General de Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), en su carácter de secretario técnico de este Comité Técnico, acto seguido se procede a declarar quorum legal en virtud de que se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del comité.-----PUNTO NÚMERO 3.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Se da lectura al orden del día sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité Técnico PROMUN, para aprobación o modificación en su caso aprobándose por UNANIMIDAD el orden del día. -----PUNTO NÚMERO 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la cuarta sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022. El presidente pregunta que, si existe alguna observación al acta de referida, y en virtud de que no existe observación alguna, solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 4, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y en su caso aprobación del envió del cuarto avance trimestral financiero, programático-presupuestal y contable del ejercicio 2022 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal. Se concede el uso de la voz a la L.C. Soraya Rangel Navarro, subdirectora administrativa de PROMUN, para la exposición del este punto. ------

Contable

	Pasive	Capital
\$288,999,982 m.n. \$	24,442,579 m.n.	\$284,557,403 m.n.

Al 31 diciembre 2022

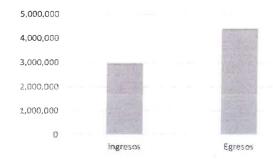


Financiero

Extent or 2 At 35 de 2	The section 2.7 Could interest Processing Country Transport Country Transport Country	6.5** AMP	6.790 M
1722 746 169 309 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	evented to 3000 1978 DE The THE THE THE THE THE THE T	6 3 ** 7 200* ** 5 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 *	6.70 M
1,721,746 146,800 8 8 9 10 10 14 14,900,401 30,900,401 1,290,101	Prison Full Plant Conference of Conference o	6 3 ** 7 200* ** 5 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 *	6.70 M
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Peace Dischales Contain or Project of Life Princip Contain or Project of Life Princip Princip Life Princip Contain Princip Life Princip Contain Princip Life Princip Contain Princip Life Princip Contain Factor (Princip Contain Princip Life Princip Contain	6 3 ** 7 200* ** 5 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 *	\$.29 E
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Peace Dischales Contain or Project of Life Princip Contain or Project of Life Princip Princip Life Princip Contain Princip Life Princip Contain Princip Life Princip Contain Princip Life Princip Contain Factor (Princip Contain Princip Life Princip Contain	6 3 ** 7 200* ** 5 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 *	\$.29 E
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Contras or Tagle a Care Train Demonstrate of Page a Care Train Page 10 Jack Plans on Disse Train or Lings Rick Page 10 Jack Plans on Disse Train or Lings Rick Page 10 Jack Plans on Disse Rick Factor Contrast Core Train Factor (Device or Leaders) Factor (Lings Page 10 Jack Plans Factor (L	6 3 ** 7 200* ** 5 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 *	\$.29 E
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Desirence on Pager & Code Pager	6 3 ** 7 200* ** 5 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 ** 6 *	\$.29 E
10 M LEPLINI 10 Mayor.ess 302 000.706 (290,141 1 - 291.200 Lefts	Front Lipin Trace on Date Patter Lipin Rick Phase 3 series of Date Patter Them 5 series of Date Patter Faller of Front on Trace Faller of Front on Trace Penalter Lipin Rick Penalter Rick Penalter Lipin Rick Lipin Rick Penalter	6,112,789 0,29n,686	£29.0
\$ \$200,000 \$4,000,000 \$20,000,000 \$20,000,000 \$300,000 \$300,000	These is viewer from Press Press (Person Services of Control and Press (Person Services of Control and Press of Co	4 20× ABS	KIM!
\$ \$200,000 \$4,000,000 \$20,000,000 \$20,000,000 \$300,000 \$300,000	Parise Billiota S-COP New Forder Paties or France in Search of Administrative S-Cop- Parise Produces I Carlo Patie Billion Reviews S-Corlo Patie Billion Reviews S-Copp Patie Billion Reviews S-Copp Patie Billion Reviews S-Copp Paties Faults Search S-Copp Paties Faults Sear	4 20× ABS	KIM!
\$ \$200,000 \$4,000,000 \$20,000,000 \$20,000,000 \$300,000 \$300,000	Father (Flower & Fathers on States) of De-manages (Carp. Please & Carp. Please &	4 20× ABS	KIM!
\$ \$200,000 \$4,000,000 \$20,000,000 \$20,000,000 \$300,000 \$300,000	Personal Corts Pales Date Present Corts Pales Date Present Corts Pales Date of Neurosciente Date of Neurosciente Pales of Neurosciente Common or Pales Chipa Pales Common or Pales Chipa Pales Common Pales Chipa Pales Date of Neurosciente Pales Dates Chipa Pales Pales Dates Dates on Large Pales Pales Dates on Large Chipa Pales Pales Chipa Dates on Large Pales Pales Chipa Dates on Large Pales Dates Chipa Dates on Large Dates Dates Chipa Dates on Large Dates Dates Chipa Dates on Large Dates Dates Chipa Dates Dates Dates on Large Dates Dat	4 20× ABS	K.276
1,390,300 1,390,300 1,390,141 1,390,141 1,390,300	Claim Nessia Crist Public Total de Possico Conductos Passion No. Conductos Comes an Pager Curp Public Comes an Pager Curp Public Comes an Public Curp Public Conductor Curp Public Public Claim Curp Public Public Claim on Institute on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Public Public on Institute on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Public Public on Institute on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public on Institute on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Total Claim Comes on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Total Claim Comes on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Comes on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Comes on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Comes on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Comes on Exercici sph on Adrivationals a Lurgo Facility Public Claim Comes on Exercici sph on Exercici sph on Exercici sph on Exercic sph	4 20× ABS	K.276
36 000,000 305 000,000 (300,101 0 1,391,300 9,391,300	Note de Provent Cheshrides Traise hij Chinates Comis par Prijer Graph Plans Chinate par Prijer Graph Plans Chinates par Prijer Graph Plans Chinates Parise Capp Plans Plansing Chinates a Lingh Plansing Plansing Chinates a Lingh Plansing Plansing Chinates a Lingh Plansing Plansing Chinates	4 20× ABS	K.276
36 000,000 305 000,000 (300,101 0 1,391,300 9,391,300	Note de Provent Cheshrides Traise hij Chinates Comis par Prijer Graph Plans Chinate par Prijer Graph Plans Chinates par Prijer Graph Plans Chinates Parise Capp Plans Plansing Chinates a Lingh Plansing Plansing Chinates a Lingh Plansing Plansing Chinates a Lingh Plansing Plansing Chinates	4 20× ABS	K.276
36 000,000 305 000,000 (300,101 0 1,391,300 9,391,300	Proteins the Createstee Comman on Frager & Empt Protein Comman on Frager & Empt Protein Comman of Frager & Empt Protein Comman of Frager & Empt Protein Comman Frager & Empt Protein Frame of Empt Empt Prote	4 20× ABS	K.276
36,992,692 392,996,396 1,396,141 8 11,392,380 3,880	Cannota per Pages o Long Props Coulombro del Pages o Long Props Coulombro del Pages o Long Props Coulombro del Long Props Francis Circinez a Large Props Francis	0	
36,992,692 392,996,396 1,396,141 8 11,392,380 3,880	Cannota per Pages o Long Props Coulombro del Pages o Long Props Coulombro del Pages o Long Props Coulombro del Long Props Francis Circinez a Large Props Francis	0	
1,390,161 1,390,161 1,390,380 2,400	Cannota per Pages o Long Props Coulombro del Pages o Long Props Coulombro del Pages o Long Props Coulombro del Long Props Francis Circinez a Large Props Francis	0	
1,390,161 1,390,161 1,390,380 2,400	Courteriou più Paper e Large Plans Discott Palante e Large Plans Passign Christing e Large Galant Passign y Bando de Enstana ser discrette ph en Aptrovisiquate e Large Plans	0	
1,395,141	Divide Public o Logio Pipos Pronde Starting a Logio Pipos Positiri y Stanto de Enderes se derevirio yés en Adrivativante a Logio Pipos	0	
1371300	Resider y Standa de l'asserte pri dermits più se Aprimidiquita e Lorge. Pless	10 min 73 f	3,265.1
1,60	Resider y Standa de l'asserte pri dermits più se Aprimidiquita e Lorge. Pless	1	
1,60	Pleas		
A .	Penamena a Lares Prop.		
A .			
14 14 per 100		*************	
3,194,194	Tallet de Pestone Ro Constiputes	44,309.307	19,495,0
201,000,006	Total did Pashe	24,440,075	25,074,7
994,794,300	торија РВК. Сибитивно		
			_
		9	
	Approxima		
	Chrystenia de Capitali	0	
	Artestania de la Pantina Pública Mysina-di		
1	Passands Pasitor/Patricipal Benefit by		776,304,01
	Residence of Farmer (ReninCountries)		41724
	Residence de Ejercias Armining		75 305 13
		SC1.196.801	361,530,60
	Reserves		
		.5,540 pag	1,314,4
	Statute of Mag-Stringto as to Authoritonists do 10 Househole	0	
mer runs or record	Plateligitis and Possette administra		
	Americado por Fortunias de Aplicas na Mandarina		
	Valid Ranfords Poblical Indonesia	694, 66F, MO	PH.664.00
		201.003.000	894,794,10
	. 3.54	Philips September 2016. Califor Inspects Fresh of Milliam deviation Common Freshware Freshware	PALEN SER SERVICE STATE PRODUCT OF THE PARENT SERVICE STATE OF THE PARENT SERVICE STAT

Presupuestal

- · Ingresos: \$2,969,982.00 m.n.
- . Egresos: \$4,396,871.00 m.n.



H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río. C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000 Página 3 | 12

B





Descripción

Ingreso

- Recaudación propia (cobranza) \$2,455,861 m.n.
- Otros servicios (cartas finiquito, cesión de derechos, títulos de propiedad) \$504,121 m.n.

Egreso

Rubro

10000 Servicios personales \$2,447,209 m.n.

20000 Materiales y suministros \$ 139,491 m.m.

30000 Servicios generales \$ 1,131.983 m.n.

50000 Bienes muebles e inmuebles \$19,107 cm.m.

60000 Inversión pública \$659,088 m.n.

Programática

		METAS									
Nival	Actividades	Unided de Medida	Anual	Ene - Mar		Abr - Jun		Jul - Sep		Oet -	Die
				Programada	Restmedo	Programado	Resizedo	Programade	Nost tade	Programade	Restand
PICIAT	ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS	PROMEDIO	189%	26.9	20%	an.	78%	38%	20%	20%	25%
PIC1A2	ELABORACION DE CENNOS DE VIVENDA	PROMEDIO	100%	36%	29%	26%	29%	154	20%	28%	29%
PICIAJ	EVECTORION DEL PLAN DE COMPANDA	PROMEDIO	1975	26%	25%	78%	29%	20%	785	393)	280.
P1C2A1	REGULARIZACIÓN JURÍCICA DE LAS YVENDAS ADMINISTRADAS POR PRONUM	PRONEDIO	100%	78%	29%	29%	28%	20%	25%	29%	20%
P1G2A2	EJECUCION Y SEQUIMENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	PROMEDIO	180%	26%	26%	26%	25%	29%	26%	20%	26%
P1C2A3	SEGUIRIENTO AL PLAN DE COGRANZA	PROMEDIO	190%	NS	78%	20%	25%	2/4	29%	160	39%
PICSAI	REMABLITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	PROMEDIO	100%	26%	76%	29%	39%	20%	28%	36%	291
P1C3A2	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENAMENTO CONTINUO DE YNJENDA	PROMEDIO	900%	269	26%	38%	39%	20%	28%	25%	39%
P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PROMEDIO	190%	79.5	99%	30%	29%	36%	20%	pr.	HA.
PICIAI	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	PROMEDIO	1085	264	22%	.20%	25%	38%	20%	10%	25%

Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por *UNANIMIDAD* generando el punto de *Acuerdo SO/01/03-03-23*. Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 6.- Presentación y en su caso aprobación del envió de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal. Se concede el uso de la voz

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010



a la L.C. Soraya Rangel Navarro, Subdirectora Administrativa de PROMUN, para la exposición de este punto, manifestando: En lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la formulación e integración de la Cuenta Pública 2022 obedece a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California Art. 82 frac. I.-----

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022

Integración

I. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Situación Financiera Estado de Variación de la Hacianda
- Pública Estado de Cambios en la Situación

- Pasivos Contingentes
 Notes a los Estados Financieros
 Estado Anelítico del Activo
 Estado Analítico de la Deude y otros
- Pasivos Endeudemiento Neto Interés de la Deuda

IL INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egracos por Clasificación:

 - cacion:
 Objeto del gasto, Cepitulo y
 Concepto
 Clasificación Económica (Tipo de
 - gasio) Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional Fluio de Efectivo

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programes y Proyectos de Inversión Indicadores de Resultados de Avances Trimestrales Programáticos 2020

AMAUEST ME

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022

Integración

IV. ANEXOS

- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio
- Relación de bienes inmuebles que compone el patrimonio
- Relación de cuentas bancarias especificas donde se ejercen recursos federales
- Relación de esquemas bursátiles y coberturas

V. DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de situación financiera detallado
- Informe analítico de la deuda publica y otros pasivos
- Informe analítico de obligaciones de diferentes financiamientos
- Balance presupuestario
- Estado analítico de ingresos detaliado
 Estado analítico del Ejercicio del presupuesto de
 Carificación, por objeto del egresos detallado (clasificación por objeto del
- Estado analítico del elercicio del presupuesto de egresos detallado (clasificación administrativa)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado (clasificación funcional)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado (clasificación de servicios personales por categoría)

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Rio, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000

Página 5





Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022, 1er trimestre

 Se inicio con un presupuesto aprobado de ingresos y egresos por \$12,538,810.73 m.n. y un subsidio de \$1,911,200.00 m.n.



DINESS STEEL ARAUET

enero-marzo 2022

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022, 2do trimestre

- Ingreso \$5.731,474.29 m.n.
 Egresos \$4,403,426.21 m.n.
 Egresos \$4,403,426.21 m.n.
 Ingresos \$4,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
 1,000,000.00
- Modificación presupuestal en la tercera sesión extraordinaria, 20 de mayo de 2022 saldo en bancos de acuerdo a lo establecido en la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico artículo 64.
- Disminución \$1,156,284.71 m.n.
- Ampliación \$693,770.82 m.n.

2-á si n a 6 | 12

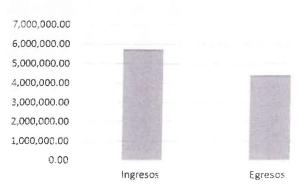
H. Ayuntamiento de Tijuana,B.C. Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010 Tijuana. Baja California. México





Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022, 3er trimestre

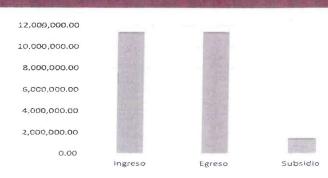
- Ingreso \$ 8,426,420.15 m.n.
- Egresos \$6,650,943.88 m.n.



· Modificación programática, 22 de julio 2023 alineación al plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022, 4to trimestre

- Ingreso \$ 11,396,402.49 m.n.
- Egresos \$ 11,047,815.29 m.n.
- Subsidio \$ 1,448,686 m.n.



- · Modificación presupuestal acordada en la quinta sesión extraordinaria. 21 de septiembre de 2022 disminución de ingresos.
- Disminución \$1,081,363.52
- Ampliación \$1,081,363.52

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, Mexico (664) 973-7000

na 7 | 12





CUARTO AVANCE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE

Descripción

Ingreso

Recaudación propia (mensualidades)

\$8,062,595 m.n.

 Otros servicios (cartas finiquito, cesión de derechos, títulos de propiedad)

\$1,885.121 m.n.

Subsidio Municipal \$1,449,686 m.n.

Egreso

Rubro

10000 Servicios personales \$6,656,079 m.n.

20000 Materiales y suministros \$562,235 m.n.

30000 Servicios generales \$3,151,313 m.n.

50000 Sienes muebles e inmuebles \$19,101 m.n.

50000 Inversión pública \$659,088 m.n.

Cuenta Pública ejercicio fiscal 2022, 4to trimestre

Actividades realizadas



Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por **UNANIMIDAD** generando el punto de **Acuerdo SO/02/03-03-23.** Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000

Pagina 8 | 12

8



PUNTO NÚMERO 7.- Asuntos Generales. El Presidente pregunta si alguno de los miembros desea tomar el uso de la voz en asuntos generales, solicita el uso de la voz la Lic. Sandra Bernal Flores, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de la comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta lo siguiente; -"por parte del Regidor Eligio Valencia López es preocupación la situación en la que se encuentra sus pasivos contingentes derivado de la revisión de la información que mandaron en cuanto a la cuenta pública tenemos ahí un saldo a la fecha de \$6 millones y fracción, quisiéramos saber respecto a esos juicios el status en el que se encuentran, si cuentan con sentencias firmes al respecto, vemos también que tienen un adeudo ahí por un local que tenía arrendando anteriormente con un saldo \$1,200,000.00 y fracción de pesos, si lo tienen considerado para el siguiente ejercicio el hecho de que vaya a llegar a alguna forma de pago, en cuanto a la sentencias firmes y el estatus para que no se sigan incrementando no sé si en estos casos procedan multas por incumplimiento de las sentencias igual vemos que los laudos también se están incrementado, el estatus en el que se encuentran para ver si tienen alguna referencia de que es lo más viable en este momento y si hay algún amparo para si es jurídicamente viable ganar el juicio y si no pues la posibilidad de que no se incremente tanto el adeudo y ver si se puede llegar con la persona algún arreglo-", en respuesta el Lic. Gilberto Machado Regalado manifiesta: "-en cuanto a la petición del regidor por tu conducto nos dimos a la tarea de presentar un concentrado de los estatus legales que presentan los seguimientos que acabas de comentar y la Lic. Janeth Tostado en representación del subdirector jurídico nos dará el informe", para lo cual la Lic. Janeth Fabiola Tostado González, expone lo siguiente:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	COMENTARIOS
1	1435/2016-35	PAOLA ZCRALLA MURATALLA OLIVAS	1 575 CMM RM	Se interpuso Amparo Directo contra Laudo, no se nos ha notificado resolución en contra del laudo (solo se presentó el amparo para ganar tiempo, ya se nos habían notificado la ejecución del laudo y nos daban 15 dias para cumpiór con el pago)
2	2406/2019-1F	MANCY HELLY FRIAS MORENO	PROMUN	Se celebró audiencia en fecha 2 de marzo, en la cual se nos fija nueva fecha de audiencia de testimoniales por ambas partes el dia 7 de junio del 2023, a las 11:30am y 12:30pm.
3	308/2017-3F	ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO	DROWN	Queda pendiente desahogar testimoniales por parte del demandado, la fecha de audiencia fue 31 de enero 2023 a las 11:00am. pero no se llevó acabo y esta se difirió al 14 de marzo del 2023 a las 8:30am.
4	541/2017-38	ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS	PROMUN	Se reinstató a su puesto en fecha 14/09/2017 con presencia de un actuario. Acuerdo de fecha 04/02/2020 en el que se ordena presentar testigos ofrecidos por PROMUN, con fuerza pública, la C. Soraya Indira Rangel Navarro y la C. Karla Noemá Sanchez Acosta. Promoción 30/04/2021 de PROMUN autoriza abogados. En diciembre del 2022 consejería juridica por parte del departamento de asuntos laborales presentó caducidad del julcio, NO acordaron de conformidad lo peticionado, en base a esto se dictó nueva fecha de audiencia el 16 de marzo del 2023 a las 8:30am.
5	5778/2019-2	ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS	PROMUN	se encuentra en etapa de desahogo de pruebas (aún no se llevan a cabo, no se nos ha notificado fecha de audiencia).

		Andrew Marine Marine and Antonio Ma		STATUS DE JUICIO CIVIL
4.0	58/20	INMUEBLES SIMSA, S.A. DE C.V.	PROMUN	De manera extraoficial, abogados de inmuebles Simsa, hicieron del conocimiento a PROMUN, de la sentencia de segunda instancia en la cual se nos condena al pago de rentas caidas de marzo 2020 a julio de 2022. (\$1,232,000.00 MN). De manera extraoficial abogados de inmuebles SIMSA, hicieron del conocimiento a PROMUN, de la sentencia de segunda instancia, en la cual se nos condena al pago de rentas caidas de marzo 2020 a julio de 2022. (por la cantidad aproximada de \$1,232,000.00 M.N.). Se está analizando la posibilidad de interponer un amparo y una denuncia pensi por fraude grocesal o en su defecto. (llegar a un acuerdo con las partes.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuzna, Baja California, México (664) 973-7000 Pág 7 a 9 | 12

4



Concluida la exposición, nuevamente hace uso de la voz la representante del regidor Eligio Valencia López, quien expreso: "-Y aprovechando la situación en la sesión pasada vimos el estatus de la denuncia del desfalco, en este caso ahorita está pendiente algo por ahí-", a lo que el Director general de PROMUN responde: "-sí así es, se están haciendo las gestiones ahora sí que las diligencias correspondientes para impulsar la determinación por parte del juez de control ahora sí que reactivamos por así decirlo un periodo de inactividad que se había dado con la autoridad de casi un año que no avanzo el procedimiento, nosotros impulsamos esa parte y estamos en espera de así lo determine así mismo el área jurídica de parte tiene la indicación de agotar todas las instancias tanto en apelación, recursos y amparos para tratar efecto de no generar el perjuicio del patrimonio tratar de agotar lo que legalmente corresponda y posteriormente tratar de buscar el derecho que nos asiste pues se vea reflejado en las determinaciones judiciales.-" Acto seguido el representante del Tesorero Municipal, manifiesta en uso de la voz: "-Cuando inicio esta administración yo hice el comentario con estos antecedentes que se diera sequimiento a través de estas juntas del estatus que se tenía cada una de las veces que se llevaran a cabo una reunión simplemente para tener el conocimiento y que no se perdiera precisamente ese seguimiento, y como se comentó duro un año sin movimiento y a lo mejor si esta mesa está enterada no hay ningún problema y ahorita no tuviera el adeudo vuelvo a comentarlo sería interesante que se incluyera en asuntos generales al menos el comentario de no hubo nada, seguimos igual o se mejoró en tal o cual procedimiento.-", a lo cual el Director General de PROMUN, expresa: "- Claro que si atenderemos la petición-" En uso de la voz el Presidente pregunta manifiesta que si existe algún otro comentario se tiene por agotado este punto y solicita al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya
En representación del
Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente
XXIV de Ayuntamiento de Tijuana

PUNTO NÚMERO 8- Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado, se concluye la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico PROMUN, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día tres

días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000

Página 10 | 12

7

Oh



Lie Francisco Invier Cosimuo Péros

Lic. Francisco Javier Casique Pérez En representación de la Sindicatura Procuradora XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Armando Edwardo Franco Bustos

En representación del Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Héctor Torres Mozqueda

En representación Tesorero Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Arq. Ricardo Alfonso Guereña Castro

Director de Administración Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la primera sesión ordinaria de comité técnico PROMUN

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.



Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

En representación del
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado

Director General

Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la primera sesión ordinaria de comité técnico PROMUN

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000

Página 12 | 12

S



LIC. SANDRA FLORES BERNAL

En representación

Regidor Presidente de la Comisión de Planeacion, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la primera sesión ordinaria de comité técnico PROMUN



ACTA NÚMERO 2, Segunda Sesión Ordinaria 2023 Comité Técnico PROMUN

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- **3.** Presentación y solicitud de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2023.
- **4.** Aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Primera, Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2023.
- **5.** Presentación y en su caso aprobación del envío del Primer Avance Trimestral Financiero, Programático/Presupuestal y Contable del Ejercicio Fiscal 2023 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal.
- **6.** Aprobación del contrato y en su caso autorización para que el Director General de PROMUN suscriba contrato de compra venta a título oneroso con la moral denominada Crisol Constructora S.A de C.V. respecto al predio denominado El Rosario con clave catastral ZT-422-004 con superficie 15,559.38 metros cuadrados por un monto de \$6'063,804.00 pesos moneda nacional.
- 7. Autorización para remitir al fiduciario el acta de comité y le instruya al Notario Público número trece Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti para la protocolización del contrato de compra venta a título oneroso con la moral denominada Crisol Constructora S.A de C.V. respecto al predio denominado El

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenída Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010 Fijuana, Baja California, México (664) 973-7000

pág. 1

V Ja



ACTA NÚMERO 2, Segunda Sesión Ordinaria 2023 Comité Técnico PROMUN

Rosario con clave catastral ZT-422-004 con superficie 15,559.38 metros cuadrados por un monto de \$6'063,804.00 pesos moneda nacional.

- **8.** Aprobación del contrato y en su caso autorización para que el Director General de PROMUN suscriba contrato de mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la regularización de la tenencia de la tierra respecto a predios del Fraccionamiento Tijuana Progreso.
- **9.** Autorización para remitir al fiduciario el acta de comité y le instruya al Notario Público número trece Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti para la protocolización del contrato de mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la regularización de la tenencia de la tierra respecto a predios del Fraccionamiento Tijuana Progreso.
- **10.** Informe de seguimiento a la denuncia en contra del C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez (quien fungía como subdirector Administrativo) y/o quien resulte responsable, por la comisión de hechos probablemente constitutivos por delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones, facultades y delitos por hechos de corrupción y/o lo que resulte.
- 11. Asuntos generales.
- 12. Clausura de la sesión.

El *Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya*, en representación de la presidenta de este Comité Técnico, la Lic. Monserrat Caballero Ramírez da la bienvenida a los miembros de este Comité, agradeciendo su asistencia e informa que esta sesión está siendo trasmitida en tiempo real conforme al artículo 70 de la Ley de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los integrantes de Comité Técnico:

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya, en representación de la presidenta de este Comité Técnico, la C. Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Francisco Javier Casique Pérez, en representación de la Sindicatura Procurador del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Gustavo Valadez Tello, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Fijuana, Baja California, México (664) 973-7000 P

Q.

pág. 2



PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Se da lectura al orden del día sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité Técnico PROMUN, para aprobación o modificación en su caso aprobándose por *UNANIMIDAD* el orden del día. Continuando con el uso de voz el presidente solicita al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 4.- Aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2023. El presidente expresa que queda a consideración de las y los integrantes de este comité el punto referido y solicita al Secretario técnico someter a consideración de los integrantes del Comité Técnico

H. Ayuntamiento de Tijuana,B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010 Tijuana, Baja California, México

(664) 973-7000

pág. 3



ACTA NÚMERO 2, Segunda Sesión Ordinaria 2023 Comité Técnico PROMUN PROMUN, para aprobación de este punto, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de voz el presidente solicita al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y en su caso aprobación del envío del Primer Avance Trimestral Financiero, Programático/Presupuestal y Contable del Ejercicio Fiscal 2023 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal. Se concede el uso de la voz a la L.C. Soraya Rangel Navarro, subdirectora administrativa de la PROMUN. ------

Activo	Pasivo	Capital
\$287,929,995 m.n.	\$23,536,318 m.n.	\$264,393,677 m.n.

tinde an President Propins Al 51 de Mario de Mari

Contracto	- 102A	2023	Concerns the Conce	2021	2022
KC TOWNS			PASIVO		
Activo Circularia		1	Panisa Circularia		
Electron y Equivalentes	3.751.979	2 905 731	Cuertos por Pager e Coto Plaze	1 345 (26	1.641
Connection a Rescour Electrica o Figurationary	164 893	185.218	Documents per Paper a Carry Place	A 427 419	9.271
Coremes a Ractiv Bianas a Sancons	9		Percent a Cono Piero de la Cauda Puerca a caro: Piezo		5.4.
(marting)	0		Titudes y Varente a Certo Please	2 1	
A Pro-pic garages	ž.		Passes Diandes a Core Pass	0	
			Fendos y Branco de Fencesos en Coventra um Autorisationes y Colar	6	
Estimación por Párdida o Dahencia de Activos Circulames	٥	b	Please	9.	
Citros Actives Circularines	0		Previous a Cote Page	5	
			Otros Pasivos a Corto Plazili	6	
Total de Adevas Circylarises	5,696,829	3,471,949		70	
			Total de Pasivos Circulantes	2,772,346	8,112
ACING No Engalante				1,174,000	P-114
Inversiones Financiaras a Largo Place			Francis No Constants	- 1	
Chiraches a Recor Elective o Equivalentes a Large Place	29.174.021	29 569 690	Current per Pager a Cargo Place	0 1	
Remot Innuestes Inhaestructura y Communiciones en Prezent.	252,565,265	259 585 265	Decementos per Pagar e Large Pagar	6.279,779	9.324
Manas Mushas	1,215,305	1.736.309	Dougle Publice a Litrop Place	9.725.729	9 274
Activity Proprietions		1,330,300	Passes Ofendes a Large Plant		
			Foreign y Bartos de Tamaros en Garantia um en Asmunarramen a Lauro	9 508 ZAZ	10 155
Dispritoscolm, Ditterioro y Americación Acumulago de Biorios	1 718 407	1.216.432	Place	- 1	
Activis Olivedus	5 800	5,800	Provisiones a Careo Piaco		
Estimation per Prindets a Date nord de Actives no Casulanies	5	0 1			
Chins Activos ne Circularites.	1.726,190	3,779 (60	Tatal de Pareren Iro Cocutannos	18.763,871	74,379,
Tatai da Activos Me Circularios	294,513,174	291,101,013	Yorkel shall Passares	23,536,315	20 442
Total del fictive	267,929,005	200.999,982	HACEIROA PURLICAPATRIRORO	W-01/2	
			Historia de Publica Patrianana Caratributas	_ 8	
	í	1	Appropriate	0	
		-	Donacional de Capear	5 1	
	1		Actualisation da la Hacianda Publica Planmania	9 1	
		i	womentation on a seconda Lifeta Is Nineway		
	1		Haclandy PashcaParanasin Generalis	204.393,877	294 457
			Resultatos del Earrane Ahrons Deservare	163.73e	4.424
	1		Planufiados de Earrigos Armenones	66.816.897	11 063
1	1	- 1	Revelues	201150021	201 190 0
	1	1	Moseyes		23. (80)
	1	1	Statificaciones de Resultados de Ejercingo Americanio	0.249.315	3.746
Ę.	1	1	Encette a frantistancia on la Actuality poign de la Hactoria		
	Ť		PétiticaPatrimente		
	1	1	Mis Aado por Poersin Silonatana	ä	
	- 1			5 1	
	1		Resultada por Tanència de Activas no Monecanos	6.	
		history	Total Hacimale Public affragiments	264,362,677	264,957.0
/	e		Total del Pasire y Harjenda Palatica (Patrimonia	367,979,995	298,999,9

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México

(664) 973-7000

pág. 4



Presupuestal

- Ingresos: \$2,969,982.00
- Egresos: \$1,908,978.00 m.n.

5,000,000

4,000,000

3,000,000

2,000,000

1,000,000



Ingresos



Egresos

INGRESOS

- ingresos por gestión (cobranza) de \$ 2,120,411.00 m.n.
- subsidio municipal de \$477,800.00 m.n.
- ingresos por un total de \$ 2,598,211.00 m.n.
- representando un 17.98% del presupuesto de ingresos que es de \$14,450,011.00 m.n.

EGRESOS

- grupo 10000 (servicio de personal) \$1,392,589.00 m.n.
- grupo 20000 (material y suministro) \$119,455.00 m.n.
- grupo 30000 (servicios generales) \$396,935.00 m.n.
- egresos se ha devengado un total de \$1,908,978.00 m.n.
- representando un 13.21% del presupuesto de egresos que es de \$14,450,011.00 m.n.
- en el periodo de enero a marzo un ahorro de \$689,233.00 m.n.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000

pág. 5



Programático

Unided Elecutors del			MET	DAS		
Gaeto	Gaeto Mivel Actividades		Ene -	Mar	OBSERVACIONES	
			Programada	Real sade		
U.E.Q. 018	PICIAI	ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA CIUDADANIA	200	251	SOLICITUDES A TENDIDA S EN EL AREA DE BESTION BOCIAL, BE CUALOUIS P TIPO, SE DEBE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE	
U.E.Q. 018	P1C1A2	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA COSERTURA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA			UM ESTUDIO TRIMESTRAL EN EL CUAL SE JUSTIFICIAT EL MOTIVO DEL ESTUDIO, SU MÉTODO DE CALCULO Y LA FINALIDAD DEL MISMO	
U.E.G. 019	PICIAS	BJBCUCION DEL FLAN DE COBRANZA	268		REFIORITE ANALÍTICO DEL ESTADO DE LA CARTERA VENCIDA DURANTE EL DEMODO.	
U.E.O. 016	P1C2A1	REGULAR EACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADM INISTRADAS POR PROMUN	25%	5 4	NUMERO DE FINIQUITOS, CESIONES, TITUL ACIÓNES, REALIZADOS. CONCLUÍDOS Y ENTREGADOS EN EL PERIODO.	
U.E.Q. 916	P1C2A2	EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE MINENDA	25%		VIVIENDAS RECUPERADAS POR VIA LEGAL (CON EL RESPECTIVO SOMORTS OCCUMENTAL)	
UE 9.012	PICJA1	REHABILIYACIÓN DE VIVISNIDAS RECUPERADAS	250	75%	HIMERO DE VIVENDAS REHADILITADAS	
U.E. G. 612	PICSAZ	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTEHINIENTO	294		una actividad para el play de mantendento pur trimpetire, con se re effectiva ficha tecner, soporte estográfico y documental	
U E.O. 012	Pic3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE VIVENDA	25%		DU PROVECTO COMPLETO POR TRIMESTOR, COM SU RESPECTIVA FICHA TÉCNICA Y ROPORTE DOGUMENTAL.	
U.E.(1), 619	PICIA	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	-		uar gestión conceutra por cada yetsestre con su aterfectiva Ficha tecnega y sorgree documental	

Una vez concluida la exposición, el Lic. Gustavo Valadez Tello solicita el uso de la voz para solicitar que se utilicen los formatos de Ley de Disciplina Financiera y sean subidos a la página virtual de PROMUN, de igual forma manifiesta que de conformidad con lo establecido en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en sus numerales 7 y 8, NO SE AGREGARÁ para su envío en el Primer Avance Trimestral (enero-marzo), la información relativa al numeral VI (los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el anexo 1) y solo se publicaran en la página oficial de internet de la entidad Paramunicipal, en los tiempos en los que debe presentar el informe trimestral que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental" que no se ha logrado homologar entre las Paramunicipales si se deben o no mandar adjuntar dichos formatos a los Avances trimestrales, sugiere que para no caer en incumplimiento se envíen adjunto al Primer Avance trimestral eneromarzo del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior, para evitar alguna observación por autoridad competente (Auditoria Superior del Estado de Baja California y Sindicatura Procuradora Municipal a través de Contraloría) una vez concluida su participación el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México , (664) 973-7000

+



ACTA NÚMERO 2, Segunda Sesión Ordinaria 2023 Comité Técnico PROMUN de PROMUN, aprobándose por **UNANIMIDAD** generando el punto de **Acuerdo SO/01/20-04-23.** Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

II.- En fecha veintidós de octubre del año 2021, mediante la sexta sesión extraordinaria 2021, el Comité Técnico del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, propuso y autorizó el punto número 6, que a la letra dice, presentación y en su caso aprobación de la venta del predio "El Rosario", con clave catastral ZT-422-044, aprobado por unanimidad de votos, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Fideicomiso.------

Atendiendo lo dispuesto por el Reglamento Interno de PROMUN en su artículo 18 fracción VI a la letra dice:

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010 Tijusna, Baja California, México

(664) 973-7000

pág. 7



Artículo 18. El Comité técnico tendrá las siguientes facultades:

VI.- Aprobar los contratos, convenios de colaboración, pedidos o acuerdos que deban celebrarse con terceros y los que se suscriban en materia de obras públicas, adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles:

Por lo anterior es que se solicita a este Comité Técnico la aprobación del contrato de compra venta a título oneroso respecto al predio El Rosario, conforme a los antecedentes antes expuestos, contrato que previamente se les hizo llegar y que se adjunta a la presente como ANEXO UNO, asimismo la autorización para que el Director General de PROMUN suscriba el mismo. ---

PUNTO NÚMERO 7. Autorización para remitir al fiduciario el acta de comité y le instruya al Notario Público número trece Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti para la protocolización del contrato de compra venta a título oneroso con la moral denominada Crisol Constructora S.A de C.V. respecto al predio denominado El Rosario con clave catastral ZT-422-004 con superficie 15,559.38 metros cuadrados por un monto de \$6'063,804.00 pesos moneda nacional. Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, quien manifiesta que es necesario remitir

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000 2010



PUNTO NÚMERO 8.-Aprobación del contrato y en su caso autorización para que el Director General de PROMUN suscriba contrato de mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la regularización de la tenencia de la tierra respecto a predios del Fraccionamiento Tijuana Progreso. Concediéndose el uso de la voz al Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, quien manifiesta:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18 fracción VI y 19 fracción XII del Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, que a la letra dice:

Artículo 19. La Dirección General, además de las atribuciones establecidas en el contrato de fideicomiso, contará con las siguientes:

XII.- Celebrar los contratos necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra, adquisición de reserva territorial, programas de lotificación y edificación de la vivienda, con la validación del Comité Técnico;

Po lo que se solicita a este Comité Técnico la autorización para que el Director General de PROMUN, suscriba Contrato de Mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), proyecto que fue previamente remitido a los miembros de este Comité Técnico y que se adjunta a la presente como ANEXO DOS para la regularización de la tenencia de la tierra respecto a 693 viviendas del fraccionamiento Tijuana Progreso, atendiendo los siguientes antecedentes: Mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 02 de octubre de 2019, el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, aprobó por unanimidad, la celebración de un Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipo y modalidades con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS".

En fecha 21 de Octubre de 2019, se formalizo entre el H.XXIII Ayuntamiento de

H. Ayuntamiento de Tijuana,B.C.
Avenida independencia 1350. Zona Urbana Río. C.P. 22010

/ / // (664) 973-7000

1

A. Commission of the commissio

1

pág. 9



Tijuana, Estado de Baja California y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS", la suscripción del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, con el objeto de establecer los lineamientos bajo los cuales unieron sus esfuerzos, para llevar a cabo el programa de regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos irregulares, localizados en el Municipio de Tijuana Baja California. -----Derivado de los anteriores instrumentos, en fecha 09 de octubre de 2020, se firmó Contrato de Mandato a título gratuito y con poder limitado entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS" y el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana "PROMUN", el cual tenía por objeto la regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, de 408 viviendas (de los cuales, se lograron gestionar 200 viviendas) ------Toda vez, a la fecha, existes lotes de terreno irregulares dentro del Fraccionamiento Tijuana Progreso, es necesario continuar con el proceso de regularización de la tierra, con la colaboración del el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "INSUS", por lo que se solicita la aprobación del Comité Técnico, de un nuevo Contrato de Mandato, de 693 viviendas. --------------Una vez concluida la exposición, en uso de la voz el Lic. Gustavo Valadez Tello solicita quede asentado en el acta que es renovación y/o actualización del contrato de mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), debido a que ya había estado suscrito en PROMUN por algún tiempo. Solicita el uso de la voz el Lic. Héctor Torres Mozaueda y manifiesta que en la cláusula primera del objeto del mandato menciona 693 predios por lo tanto desconoce que pasara con los 893 predios totales del fraccionamiento Tijuana Progreso, el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado; menciona que los 200 predios restantes ya fueron titulados e inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio por lo tanto los predios faltantes son un total de 693. De igual forma comenta que del inicio E clausula séptima habla de que PROMUN se compromete en un término de 15 días a entregar la información y que dentro de esos 15 días pueda solventarse dicha información, el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado; esclarece que los periodos establecidos son para la formalidad de los documentos, y que los trabajos de recopilación conforme a los documentos de los ciudadanos son como ellos vayan proporcionando la información necesaria y mandaria al Instituto para efectos de que ellos continúen con los procesos, una vez concluidas dichas intervenciones el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo



50/04/20-04-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 9.- Autorización para remitir al fiduciario el acta de comité y le instruya al Notario Público número trece Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti para la protocolización del contrato de mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la regularización de la tenencia de la tierra respecto a predios del Fraccionamiento Tijuana Progreso. Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, quien manifiesta que es necesario remitir al fiduciario el acta de comité para efectos de que instruva al Notario Público para para la protocolización del contrato aprobado en el punto 8 de esta sesión.

Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo 50/05/20-04-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 10.- Informe de seguimiento a la denuncia en contra del C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez (quien fungía como subdirector Administrativo) y/o quien resulte responsable, por la comisión de hechos probablemente constitutivos por delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones, facultades y delitos por hechos de corrupción y/o lo que resulte. Se concede el uso de la voz al a la Licenciada Judith Ruiz Ruiz, personal de la subdirección jurídica de la PROMUN, quien En cumplimiento al acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria 2023 del Comité Técnico de PROMUN de fecha 6 de marzo de 2023, donde se acordó informar de manera permanente los avances en la denuncia presentada en contra de Juan Alberto. Osuna Gutiérrez ex-subdirector administrativo de PROMUN y en seguimiento al informe rendido el 20 de diciembre de 2022 en la cuarta sesión ordinaria 2022, me permito informar lo siguiente: "Se ha gestionado en diversas ocasiones, ante el Agente del ministerio Público del Fuero Común de la Unidad Especializada en Delitos Patrimoniales, Lic. Christian Axel Águila, que de nueva cuenta solicité la orden de aprehensión ante el órgano jurisdiccional. En fecha 31 de marzo de 2023, mediante oficio SP-INV-D-2515/2023, la licenciada Ana Leticia Domínguez Ávila, Directora de Investigación y Determinación de la Sindicatura Procuradora del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, solicito diversa información respecto a la multicitada denuncia, lo anterior a efecto de realizar fundada y motivadamente la investigación del expediente INV-SP-279/2021;

Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Rio, C.P. 22010

Fijuana, Baja California, Mexico (6,64) 973-7000

pág. 11

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.



documentación que fue remitida dentro del término establecido para el efecto, consistente en: - Copia certificada de Dictamen de Fiscalización de fecha once de septiembre de dos mil veinte, derivado del oficio T-2577-2020, realizado por el Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. - Copia certificada de la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General del Estado de Baja California, radicada bajo NUC 0204-2020-36169, signada por Adrián Camacho Valencia, en su carácter de Director de esta paramunicipal. -Informe de autoridad del seguimiento de la carpeta de investigación numero NUC-0204-2020-36169, integrada ante el Agente del Ministerio Publico de la Unidad de Delitos Patrimoniales. En virtud de aue el Fiscal Investigador, no ha solicitado a la fecha la orden de captura; el día 11 de abril de 2023, acudimos ante su superior jerárquico, Lic. Ricardo Rincón, quien se comprometió a que la solicitud se hará en la siguiente semana (en la comprendida del 17 al 21 de abril 2023)". -----Una vez concluida la exposición, en uso de la voz el Lic. Armando Eduardo Franco Bustos manifiesta: "es un tema que está ventilándose información para una investigación y que tal vez el área Transparencia solicite se tenga que testar la información presentada a fin de evitar posteriormente un contratiempo de carácter legal, solicita se analice antes de presentar los informes". Una vez concluida su intervención el presidente solicita al secretario técnico pasar al siguiente punto del orden del

PUNTO NÚMERO 12- Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado, se concluye la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico PROMUN, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día veinte del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Lic. Hazael Affonso Miranda Moya

En representación del

Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente XXIV de Ayuntamiento de Tijuana

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000 Karl la

pág. 12





Lic. Francisco Javier Casique Pérez

En representación de la Sindicatura Procuradora XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gustavo Valadez Tello

en representante del Regidor Eligio Valencia López Presidente de la comisión de planeación, urbanismo,

desarrollo metropolitano, obras y servicios públicos municipales

Lic Armando Eduardo Franco Bustos

En representación del Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Héctor Torres Mozqueda

En representación Tesorero Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

H. Ayuntamiento de Tijuana,B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010 Triuana. Baia California. México



(Railed)

Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar

en representación del Director de Administración Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Hilda Karina Mendoza Rentería

En representación del Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Omar Gamaliel Cejudo Inzunza

En representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado

Director General Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la segunda sesión ordinaria de comité técnico PROMUN

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000

The second second



- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación y modificación en su caso.
- 3. Presentación y solicitud de la dispensa de la lectura del acta anterior de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2023.
- 4. Aprobación del contenido del acta anterior de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2023.
- 5. Solicitud de autorización para que el Director General gestione ante el H. Ayuntamiento de Tijuana la donación de predios para se incorporen al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana para el cumplimiento de su objeto.
- 6. Informe sobre las donaciones en especie realizadas por las personas morales "Proyectos y construcciones Musa, S.A. de C.V." y "Ruba Desarrollos, S.A. de C.V.", a favor de PROMUN.
- 7. Presentación y en su caso aprobación de transferencias presupuestales automáticas del presupuesto de egresos 2023 por un monto de \$6,000.00 m.n. (Seis mil pesos 00/100 m.n.).
- 8. Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$492,956.00 m.n. (Cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.)
- Presentación y en su caso aprobación de disminución al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$250,000.00 m.n. (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
- 10. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones programáticas del programa 89 "Vivienda y Suelo Urbano" para el ejercicio fiscal 2023.
- 11. Clausura de la sesión.

Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana,

W

A

A

4





PUNTO NÚMERO 5.-Solicitud de autorización para que el Director General gestione ante el H. Ayuntamiento de Tijuana la donación de predios para se incorporen al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana para el cumplimiento de su objeto. Se concede el uso de la voz al director general de PROMUN Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, para la exposición de este punto; manifestando que conforme al artículo 18 fracción VII, nuestro Reglamento Interno, este Comité Técnico es el facultado para solicitar reserva territorial al Ayuntamiento. De las atribuciones del Comité Técnico Artículo 18. El Comité técnico tendrá las siguientes facultades: --VII.- Solicitar al Ayuntamiento la integración al PROMUN, las reservas territoriales necesarias para la lotificación y edificación de viviendas; por lo anterior es que se somete a consideración de este Comité Técnico lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, entre el objeto de la Paramunicipal se encuentra: recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles los que serán administrados en su parte aprovechable, como reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento, así como para llevar a cabo programas de construcción de vivienda de interés social y/o pie de casa, para venta a personas de escasos recursos económicos que requieran por carecer de casa habitación. De igual forma en base al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, se cumple con la línea de acción 2.4.1.1 Promover el acceso de vivienda digna a nuestros ciudadanos. El presidente solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 5, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SE/01/30-06-23. ------

18



Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del PUNTO NÚMERO 6.-Informe sobre las donaciones en especie realizadas por las personas morales "Proyectos y construcciones Musa, S.A. de C.V. "y "Ruba Desarrollos, S.A. de C.V.", a favor de PROMUN. Se concede el uso de la voz el director general Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, para la exposición del este punto; Se informa que la persona moral denominada Proyectos y Construcciones Musa, S.A. de C.V., llevo a cabo las donaciones de bienes muebles para la operación de las oficinas administrativas de PROMUN consistentes: ------3 escritorios modelo koko, (nuevos)-----3 sillas ejecutivas sling (nuevas)-----1 computadora, mouse y teclado Intel core 17-12700, (nueva)-----Valor total de \$59,534.84 pesos m.n. (Cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesos 84/100 m.n.) -----Se informa que la persona moral denominada Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., llevo a cabo las donaciones de los bienes muebles para la operación de las oficinas administrativas de PROMUÑ 4 cajas de vitro piso roma hueso-----85 cajas de vitro piso pelage. -----1 saco de boquilla-----79 sacos cemento mortar-----16 sacos de cementin polyjunta-----2 W.C. para baño------Mano de obra para instalación de piso y zoclo en oficinas administrativas y baños de PROMUN, así como retiro del anterior. Valor total de \$167,949.35 pesos m.n. (Ciento sesenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 35/100 m.n.) ------Solicita el uso de la voz la subdirectora administrativa L.C. Soraya Indira Rangel Navarro manifestando lo siguiente; con fundamento en el artículo 5 del Reglamento del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en la facción IX.- Recibir las donaciones que en efectivo o en especie se entreguen a este fideicomiso. En el caso de donación de inmuebles con gravámenes o problemas de carácter jurídico estarán sujetos a la aprobación del Comité Técnico. De igual forma el proceso de recibir donaciones se siguió lo establecido a la norma técnica número 10 "Aceptación de donaciones a las entidades Paramunicipales". Una vez concluida la exposición, el presidente comenta que el punto es informativo y en consecuencia no se somete a votación, por lo que solicita se pase al siguiente punto del orden del día. PUNTO NÚMERO 7.-Presentación y en su caso aprobación de transferencias presupuestales automáticas del presupuesto de egresos 2023 por un monto de \$6,000.00 m.n. (Seis mil pesos 00/100 m.n.). Se concede el uso de la voz a la L.C. Soraya Rangel Navarro, subdirectora Administrativa de PROMUN, para la exposición de este punto, manifestando: que dichas transferencias se solicitan en base a la Ley del presupuesto y ejercicio del gasto público del Estado de Baja California en el articulo 50 inciso a que dice; a) Cuando se efectúen transferencias entre partidas presupuestales de un mismo ramo y capítulo en el Presupuesto de Egresos respectivo,





siempre y cuando la transferencia presupuestal acumulada para cada partida afectada no exceda del 15% del monto autorizado para la misma en el Presupuesto de Egresos de inicio del ejercicio.

distribute and a dist
PARAMUNICIPAL
and the project of the filtering of the file devices the control of the control o
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TITUANA

NO.	NO.
ALANO .	PROGRAMA
16	89

n cumplimiento a lo dispuesto en el articido 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja Californio y el articulo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ivantamiento de Tijurona, Bajo California; soficito se considere presentar el aviso correspondiente a la fransferencia automásica que a continuación se detallan;

NO. DE	. DE HÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD	PRESUPUESTO	TRAHSFERENCIA	PHOIA	PRESUPLESTO
PARTIDA	EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	MODIFICADO
(was properly and well of	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES		THE PROPERTY OF THE COLUMN THE PROPERTY OF	en en emperatura de la constitución	Successive and the second
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA				
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	-2,000 00	0.00	18 000.00
	U.E.G. DIS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		appearance of the same of the	- 1	
21103	OTROS EQUIPOS A/ENORES DIVERSOS U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELD URBANO		0.00	2,000,00	7,000.04
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO	350,000.00	4,000.00	1	346,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	4		4,000.00	4,000.00
	YOTALS	370,000.00	4.000.00	6,000.00	\$70,000.00

	BUTTO 46 PARAMETERS IPPA	£5	BRAND	PROGRADIA
PIDENCO	MISIO PROBIOTORIA RIURIOTRIA DE TINGAMA		14	93
	iosto a lo al saumico en el actiquio 50 Fracción fe do la kay de Presu I Mercio y de Caldido del Aquetamiento de Tipuena, Resa California,			
NO. DF	INSTRUCTOR CONCENSTATION OF BANKS Y MINISTRAL	PROMPLESTO	TACT W. C. TRANSMINISTER CO. C.	
PARTIDA		AUTORIZADO	DISABINUCIÓN	PRESUPCESTO ARCHITICADO
	ES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FARAMISMOPALES			
	N. C.G. 015 ELMONICESÓN ADAMHISTRATIVA			
29101	MERITAL MENORES	6,000.00	7.000.00	3,000.
34401	SEGUROS DE SESPORSA BELDAD PAYMANONIAL Y EUNIÇAS	10.000 0d	1.096.00	8,549.
	U.C.G. BLB SUBSIMBODIÓN DE SESTIÓN SOCIAL	1		
15501	REPARACIONY MANYENIMENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	79,722.73	30.471.96	81,257.
	SHAP IS, 812 SHIRD BRECOVER DE VEVERNOA Y SHIPLE LIBRARIO		1	
	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIAMENTO DE OTROS E OLIPOS	945 900 9 0	400,009.00	900,000
14656	SERVICIO DE EMIRGIA ELECTRICA	156 906 0d	37.986.00	812,014

	THY PARKANUSY HAL	14	5340	PROGRAMA
энгоми	O PROMOTORA MUSICIPAL DE YHUADA		19	29
	ann ann 1984 ag deimineachail ann an Aileana 1981 a seachail 17 de ta ta Line din Proteimineacha (a din Airean Th' Theadha Bains (a dh'inneach tha aireann an t-aireann (a dh'inneach a tha Chaille an Aireann an t-aireann a		المارية المعالمة والمعالمة والمعالمة المعالمة المعالمة المعالمة المعالمة المعالمة المعالمة المعالمة المعالمة ا	to randonino y ulus E pobulado del l
NO. BE PARTIDA	UNIDAR ERCUTORA DE BASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO ANTORIÇÃOD	AAPEIACIÖN	PRESUPULSTO ANGON ICARD
	SAMO IS COMPANIENCE DESCENTANDADOS			
	N E.G. 015 SURDINGCOÓN ABRAHMINISTRYS			
22106	WATER OF CATCHERS	He not no	15 Sốn 100	23,500 a
34401	WATERA OFFICE	40:000 OF	16 000 00	44,000-0
16101	COMBUSTIBLIS	75 tine 401	IN DIVE OFF	64 041 %
12402	(NETHICKY)S DE AMPRESIÓN	25 000 85	\$2 000 CS9	17,996-0
11905	ACOMPCIA NE NOCIONA BARRON SANDANA CANTANCON A LECANCON	90.800.00	60-0037-000	134,000.00
34101	JATT RENUS, COMMUNICATES SUPPLIEDS GARCANICS	NO COO COL	33,534.00	115,574.00
10146	K DANE A ENGLIS WA JOUR DE LOSSIÉ (DE A LOCYTE)		1.20 UOU DE	230,000,00
15/90	THE RECORDS CONTRACTORS OF THE PROPERTY OF T	30,000,003	30 641 GE	26,045.00
temps	KOTROS SERMICIOS CIENCIALES	10,000 004	16 000 40	20,000.00

Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose



Página 4 | 8



productive residence of the second	
	ENTIDAD PARAMUMICIPAL
78	DESCRIPTION OF PROPORTIONAL SHAPE OF THUMAN

Controlling to the Reduct of the controlling of the	
RAMO	PROGRAMA
16	39

En cumplimiente a la énazente en articulo 11 primer pársafo de la Ley de Presupuento y Ejercete del Gento Público del Estado de Saja California y el ser iculo del del Regionemio Interno y de Cabildo del Apontamiento de Tipoco, Raja California, sobieto considere la deminición del presupuento que a continuación se descripe

hubro/Tipo	CONCEPTO/CLASHICACIÓN	Presupuesta Estimado/ Autorizada	Disminución	Provipuesto Modificado
7	PINSPEROS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS WIGRESO POR YENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12,538,810.73	750,000.00	12,289.810.7
	YOTALES	12,538,810.73	250,900.00	12,288,810.73

ENTIDAD PARAMUNICIPAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA

RAMO	PRIOSPARA
16	83

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Regiamento interno y de Cabildo del Ayuntamento de Tijuana, Baia California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
	U.R.G. 012 SUNDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			
67101	EDITICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	1,000,000 00	250,000.00	750,000.00
		to the consequence of the law.	-250,000.00	and the second s
	TOTALES	1,000,000.00		750,000,00

Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose

Página 5|8



							NECCCOL MINE	K. pilex						
17 PM							y	tot etter						
rş (d şûtatı			agrentation with the experience of the control of t				race to mice		ant to equipme					
			AUTORIZ							MODIFIC	CADO			
No.		P. 109 1	H/MEN I			200 4844	I was seen		9,540	Aprel 1	or and different of a		3200	Downstra
Pr 400-1940	45 785	344 34413.0		20 M20020000 KM 200			the same	of workships for others	0.	de minimum menter a dispersion de se	Said		# et 15/15	C + Rot
	I	1	berners was the file of	68			1			AND THE	-			
	-	Motor Michiga	20 50 1 0 7 0 1 2 0 0		above an	10000000	-000	SAME SPECIAL		ACRES DE S		recent	SUPPLIES.	merinally)
*	100			Secretary Control of the Control of				ernados que en ser en se		Mary State of State o		7.00.02	Market and the second of the s	Spiritual and a spiritual and
•	T (a	provide the said of Empression on a replacement									52			

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya

En representación del

Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente XXIV de Ayuntamiento de Tijuana

Página 6 | 8



Lic. Gustavo Valadez Tello

En representación Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Company of the second

Lic. Francisco Javier Casique Pérez En representación de la Sindicatura Procuradora

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Ing. Citali Serrano Valdez En representación del

Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Héctor Torres Mozqueda

En representación

Tesorero Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la primera sesión extraordinaria de comité técnico PROMUN



Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar

En representación del Director de Administración Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Néstor Daniel Pichardo Montes

En representación del Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Ornar Gamaniel Cejudo Inzunza

En representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Ángel Wachado Regalado

Director General

Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la primera sesión extraordinaria de comité técnico PROMUN







LISTA DE ASISTENCIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA

EN REPRESENTACIÓN DEL

SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. FRANCISCO JAVIER CASIQUE PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO

EN REPRESENTACIÓN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO

METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA





LISTA DE ASISTENCIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ING. CITALI SERRANO VALDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDIVAR EN REPRESENTACIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. NESTOR DANIEL PICHARDO MONTES
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



ejercicio fiscal 2023, correspondiente a las entidades paramunicipales Organismo Municipal para la Operación municipal del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja Callifornia (SITT) y Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de agosto de 2023.

EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-------

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día cuatro de agosto del año dos mil
veintitrés, se encuentra un acuerdo que a la letra dice:
ACTA No. 33 ANTECEDENTES:
1 Que el día 06 de junio del presente año, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de
junta de gobierno del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo
Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California; misma que incluye en el punto sexto del orden
del día, el análisis y aprobación de modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023
2 Que el día 30 de junio del presente año, se llevó a cabo primera sesión extraordinaria del
comité técnico del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; en la que se incluye en los
puntos octavo, noveno y décimo del orden del día, el análisis y aprobación de modificaciones
programáticas y presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2023
3 Que los días 11 y 21 de julio del presente año, la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento
de Tijuana, recibió oficio T-2472/2023 y T-2591/2023, suscritos por el C. Raymundo Vega
Andrade, Tesorero Municipal, en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C.
Integrantes del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., solicitudes de modificaciones
programáticas y presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2023
Municipal de este H. Ayuntamiento, C. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, integró la documentación
en referencia bajo los expedientes XXIV-307/2023 y XXIV-313/2023, mismos que turnó a la
Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen
correspondiente:
5 Que el día 31 de julio del año 2023, los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda
y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio
y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos acordaron la presentación de
este dictamen
Y tomando en consideración que:
PRIMERO Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y artículo 85, de la Constitución Pólítica del Estado Libre y Soberano de Baja California,
establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los
rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos
que las legislaturas establezcan a su favor SEGUNDO Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de
Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 83 del Reglamento Interno y de
Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminante natodos
aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia.
TERCERO Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja
California establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y
ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos; o bien
auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto
expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados,
CUARTO Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California,
señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades
Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar
una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y



ejercicio fiscal 2023, correspondiente a las entidades paramunicipales Organismo Municipal para la Operación municipal del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT) y Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de agosto de 2023.

funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del Ayuntamiento que les dé origen. -----QUINTO. - Que el artículo 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, señala que los programas que sustenten los presupuestos de egresos deberán señalar objetivos, metas y unidades administrativas responsables de su ejecución. - -SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades mínimas de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado y los Avuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, SÉPTIMO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. OCTAVO. - Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma. - - - -NOVENO.- Que el artículo 86 Fracción IV del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, indica que son funciones del Presidente de la Comisión el emitir voto DÉCIMO. – Que el artículo 92 Fracción II del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al presupuesto de egresos municipal. ----**DÉCIMO PRIMERO**. – Que el artículo 111, párrafo siete, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que, si no ocurre la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión, se señalará hora para sesionar en segunda convocatoria a más tardar al siguiente día hábil, celebrando válidamente la sesión con los integrantes que concurran. - - - -DÉCIMO SEGUNDO.- Que el artículo 92 Fracción II del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas DÉCIMO TERCERO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedente aprobar las siguientes solicitudes de modificaciones programáticas y presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2028 Ampliación y Disminución presupuestal de egresos, según cédulas con número de folio AE-SITT-2023-01 y DE-SITT-2023-01, por la cantidad de \$615,100.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) respectivamente, que solicita el Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana Baja California. con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a diversas partidas, para cubrir sus necesidades prioritarias, como lo son, Medicinas y artículos farmacéuticos, para el complemento de pago de medicamentos y servicios médicos que fueron superiores a lo presupuestado, el cual se derivó de la atención de un diagnóstico de (Enfermedad Vascular Cerebral), Combustibles, en virtud de que los vehículos institucionales tienen mayor demanda en las jornadas de mantenimiento



rejercicio fiscal 2023, correspondiente a las entidades paramunicipales Organismo Municipal para la Operación municipal del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT) y Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de agosto de 2023.

de instalaciones y en la cuadrilla de vigilancia las 24 horas, los 7 días de la semana, Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información, necesario para la contratación de procesamiento de información mediante el servicio SEEK, con el cual se monitorean las unidades de la entidad vía GPS, Servicio de vigilancia y monitoreo, para la contratación del servicio de radiocomunicación y procesamiento de información, el cual consta de la renta de radios para la plantilla de inspectores de vigilancia del organismo, Avalúos no relacionados con la ejecución de obras, en virtud de que las estaciones del Centro e Insurgentes no cuentan con un seguro de daño patrimonial, se requiere realizar avalúo para cuantificar el valor de los inmuebles, para que las primas coincidan con el valor de los mismos, Reparación y mantenimiento de equipo de trasporte, se requiere para dar mantenimiento preventivo a la flotilla vehicular del organismo. Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos, para el pago de los servicios de mantenimiento adicional del switch y correctivo de los rieles del elevador de la entidad, Servicios de difusión institucional y de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet, para el pago de campañas de difusión por medios masivos, como internet, radio, tv. etc., de la puesta en marcha del programa SITT express, así como de otros proyectos, con la finalidad de que la ciudadanía conozca los servicios de este programa y sus beneficios, Pasajes aéreos, Viáticos en el país y Hospedaje en el país, se requieren para que el director general de este organismo, acompañado de su comitiva, se trasladen a la CDMX, en relación con la gestión de las observaciones administrativas de responsabilidades contractuales con Banobras, del proyecto inicial del SITT y hagan presencia ante el Subsecretario de Infraestructura de esa institución para su atención correspondiente, entre otras partidas ampliadas; la disminución por reorientación de recursos se aplica a las partidas del grupo 50000, Otros mobiliarios y equipos de administración, Equipos y aparatos audiovisuales. Software y Otros equipos, de las cuales no se tiene proyecto para el presente ejercicio fiscal, Servicio de energía eléctrica, en virtud de tener una disminución en el consumo, ya que no se está operando al 100% en todas las estaciones del sistema, Servicio de agua potable, debido a que la CESPT reintegro un saldo a favor derivado de una revisión del consumo de medidores, entre otras partidas de las cuales se generó ahorro y economías. Se informa que no se afectan metas programadas. ---------Disminución presupuestal de ingresos y egresos, según cédulas con número de folio, DI-PROMUN-2023-01 y DE-PROMUN-2023-01, por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) respectivamente, que solicita el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, en la partida Ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, debido a que no se ha recaudado el ingreso estimado, en virtud de que la ciudadanía no ha respondido a las notificaciones para la regularización de sus adeudos en los fraccionamientos Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento (NORDIKA) y Cañadas del Florido; la Disminución se aplica en la partida Edificación habitacional en bienes propios, derivado del ajuste de metas en la cantidad de viviendas a rehabilitar, quedando supeditada a las acciones que realice la Subdirección Jurídica respecto a recuperación de viviendas y a que la Subdirección de Vivienda cumpla con las formalidades legales de los procesos que establecen la Ley de Obra Pública, así como la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos. Se presenta Ampliación y Disminución presupuestal de egresos, según cédulas con número de folio AE de \$492,956.00 DE-PROMUN-2023-02, cantidad por PROMUN-2023-01 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA\Y\SEIS PESOS 00/100 M.N.) respectivamente, que solicita el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, con el objetivo de dar suficiencia presupuestal a diversas partidas para cubrir sus necesidades apremiantes, como son, Material eléctrico, para la instalación de un centro de carga y cableado para lámparas interiores de la entidad, Combustibles, se requiere por incremento en el consumo, debido a las campañas de titulación, gestión de cobranza domiciliaria, incremento en



ejercicio fiscal 2023, correspondiente a las entidades paramunicipales Organismo Municipal para la Operación municipal del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT) y Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de agosto de 2023.

las revisiones físicas a los predios para evitar sean invadidos, entre otros, Servicios de impresión, para el material requerido para la impresión de títulos de propiedad, notificaciones de cobranza y recibos de pago oficiales, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos, se requiere para la contratación de un topógrafo que realice los deslindes y lotificaciones en los fraccionamientos administrados por esta entidad, Intereses, comisiones y servicios bancarios, para cubrir los gastos derivados de comisiones fiduciarias por la firma de títulos de propiedad de los diferentes fraccionamientos Construcción y mantenimiento menor de edificios y locales, para la contratación de un proveedor externo para realizar trabajos de mantenimiento en instalaciones de la entidad, como son, pintura en interior y exterior y la reparación de 152 m2 de techo, que presenta múltiples filtraciones y goteras, otras partidas ampliadas son, Artículos de cafetería, Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado. calefacción y de refrigeración y Otros servicios generales; la Disminución se aplica por reorientación de recursos al haber generado ahorros y economías de las partidas. Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, derivado del mantenimiento mayor que se dio a las unidades oficiales al final del ejercicio anterior, Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos y Servicios de energía eléctrica, por ahorro generado derivado de que los primeros meses del ejercicio, la planta tratadora de aguas residuales no estuvo operando en su totalidad debido al desazolve de la red de drenaje sanitario pendiente, en el cual interviene la DOIUM, otras partidas disminuidas son. Herramientas menores, Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas y Servicios legales y en asesoría jurídica. Con la presente modificación no se afectan metas programadas. El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, solicita modificación programática al programa 89 "Vivienda y Suelo Urbano", en los Arboles de Problemas y Objetivos y en la Matriz de Indicadores, según cédulas con número de folio MAP-PROMUN-2023-06, MAO-PROMUN-2023-06 y MI-PROMUN-2023-06, mediante las cuales se solicita la creación de un indicador en el Programa Operativo Anual que refleje la equidad de género y a su vez se reduce la meta "Rehabilitación de viviendas", la cual queda en cumplimiento del 75%.. - - - - - - - - - - - - - - -Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por UNANIMIDAD siguientes puntos de acuerdo. ----PRIMERO.- Se aprueba al Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, Ampliación presupuestal de egresos según cédula con número de folio AE-SITT-2023-01, por la cantidad de \$615,100.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N), y Disminución presupuestal de egresos mediante cédula con número de folio DE-SITT-2023-01, por la cantidad de \$615,100.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N), correspondiente al SEGUNDO.- Se aprueba al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Ampliación presupuestal de egresos, según cédula con número de folio AE-PROMUN-2023-01. por la cantidad de \$492,956.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Disminución presupuestal de ingresos según cédula con número de folio DI-PROMUN-2023-01, por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y Disminuciones presupuestales de DE-PROMUN-2023-01 y DE-PROMUN-2023egresos, según cédulas con número de folio 02, por la cantidad de \$742,956.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. -----TERCERO.- Se aprueba al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana modificación programática mediante cédulas con números de folio MAP-PROMUN-2023-06, MAO-PROMUN-2023-06 y MI-PROMUN-2023-06, correspondiente al Presupuesto de Egresos del

Ejercicio Fiscal 2023. ------



ejercicio fiscal 2023, correspondiente a las entidades paramunicipales Organismo Municipal para la Operación municipal del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT) y Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de agosto de 2023.

CUARTO. - De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado de B.C., para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública.

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día cuatro de agosto del año dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICÍPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ



TM-PP-AC



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE T	ANAULI

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
22106	ARTICULOS DE CAFETERÍA	10,000.00	15,500.00	25,500.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	30,000.00	10,000.00	40,000.00
26101	COMBUSTIBLES	25,000.00	35,001.00	60,001.0
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	35,000.00	57,986.00	92,986.00
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,000.00	40,000.00	120,000.0
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	100,000.00	53,524.00	153,524.0
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	-	250,000.00	250,000.0
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	30,000.00	20,945.00	50,945.0
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00	10,000.00	20,000.0
	TOTALES	320,000.00	492,956.00	812,956.0

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

PARTIDA 22106, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA OFICINA DE LA PROMUN; PARTIDA 24601, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MATERIAL REQUERIDO POR LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE CARGA, Y CABLEADO PARA LAMPARAS INTERIORES; PARTIDA 26101, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL YA QUE DEBIDO A LAS CAMPAÑAS DE TITULACIÓN, GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA, AL PROGRAMA DE CAJA MÓVIL Y AL INCREMENTO EN LAS REVISIONES FÍSICAS A LOS PREDIOS PARA EVITAR INVASIÓN DE PREDIOS; SE HA INCREMENTADO EL GASTO DE COMBUSTIBLE; PARTIDA 33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EN MATERIAL REQUERIDO POR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD, NOTIFICACIONES DE COBRANZA Y RECIBOS DE PAGO OFICIALES; PARTIDA 33905, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS POR DESLINDES Y LOTIFICACIONES QUE SE REALIZARÁN EN FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN, SE REQUIERE CONTRATAR A UN TOPÓGRAFO QUE REALICE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS; PARTIDA 34101, GÉNERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE COMISIONES FIDUCIARIAS POR LA FIRMA DE TITULOS DE PROPIEDAD DE HABITANTES DE LOS DIFERENTES FRACCIONAMIENTOS, DICHO GASTO DEPENDE DE LAS SOLICITUDES DE TITULACIÓN QUE SE RECIBEN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA QUE YA LIQUIDÓ SUS CRÉDITOS, POR LO QUE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EXCEDIERON LO ESTIMADO AL INICIO DEL EJERCICIO; PARTIDA 35101, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA PROMUN, COMO ES LA PINTURA DEL INTERIOR Y EXTERIOR, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE 152.39 METROS CUADRADOS DEL TECHO QUE PRESENTA MULTIPLES FILITACIONES Y GOTERAS, EL SERVICIO LO PRESTARÁ UN PROVEDOR EXTERNO YA QUE LA PROMUN NO CUENTA CON PERSONAL DE MANTENIMIENTO, PARTIDA 3500, INSTALACIÓN Y DE REFIGERACIÓN, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REHÁBILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA PROMUN; PARTIDA 39904, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DELA OPERACIÓN DE LA PROMUN.

AFECTA MET	ras:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	136	- Committee of the comm
NO	×	NO AFECTA METAS, YA QUE EL GASTO ES EN PARTIDAS OPERATIVAS, LO CUAL NO AFECT BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA .	A LOS RESULTADO	SNIALOS
SI				1

LIC. GILBERTO ANGE MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDELEMINSO PROVIOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERIA MUI

9

TESORERÍA MUNICIPAL PROCESIGICIÓN Y PRESUPUESTO





FOLIO DI-PROMUN-2023-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERIA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de ingresos del Ejercicio Fiscal 2023

200	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
5.55.7	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto que a continuación se describe:

		Presupuesto Estimado/	Disminución	Presupuesto
Rubro/Tipo	CONCEPTO/CLASIFICACIÓN:	Autorizado		Modificado
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
71	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12,538,810.73	250,000.00	12,288,810.73
		, * %		
	8 9 8			
			3	
		٧		
	TOTALES	12,538,810.73	250,000.00	12,288,810.73

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

DEBIDO A QUE EN LOS FRACCIONAMIENTOS CONJUNTO HABITACIONAL XVIII AYUNTAMIENTO (NORDIKA) Y CANADAS DEL FLORIDO, NO SE HA RECAUDADO LO ESTIMADO DEBIDO A QUE LA CIUDADANÍA NO HA RESPONDIDO A LAS NOTIFICACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS.

			1.4.1
AFECTA METAS	:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	1997 TER
NO			- COO
SI	Х	SE ANEXA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	

SOLICITANTE

GILBERTO ANGEL MACHADO RESALADO

DIRECTOR GENERAL

SELLO DE LA FESORERIA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO DE-PROMUN-2023-01

TM-PP-DCA



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	40
ENTIDAD PARAMUNICIPAL	
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA	

RAMO L	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	1,000,000.00 -	250,000.00	750,000.00
	TOTALES	1,000,000.00	-250,000.00	750,000.0

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

DERIVADO DE LA DISMINUICIÓN DE METAS EN LA CANTIDAD DE VIVIENDAS A REHABILITAR, SE REALIZA DISMUNICIÓN PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 61101. DICHA META ESTA SUPEDITADA A LAS ACCIONES QUE REALICE LA SUBDIRECCION JURIDICA RESPECTO A RECUPERACION DE VIVIENDAS, Y ATENDIENDO A QUE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES LEGALES DE LOS PROCESOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DE LA LEY DE ADQUISCIONES Y ARRENDAMIENTOS, SE REALIZA LA MODIFICACION DE LAS METAS.

AFECTA MET	AS:	JUSTIFICACIÓN PI	ROGRAMÁTICA:
NO			
SI	X	SE ANEXA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA N PROGRAMACIÓN VA

FOLIO DE-PROMUN-2023-02 TM-PP-DCA



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Disminución por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	以 到6次
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJU	

RAMO PARA	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Bája California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
29101 34401	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA HERRAMIENTAS MENORES SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	6,000.00 10,000.00	- 3,000.00 - 1,496.04	3,000.00 8,503.96
35501	U.E.G. 018 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	93,731.73	- 30,473.96	63,257.77
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	960,000.00	- 400,000.00	560,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	350,000.00	- 37,986.00	312,014.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y EN ASESORÍA JURÍDICA	45,000.00	- 20,000.00	25,000.00
	TOTALES	1,464,731.73	-492,956.00	971,775.73

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

PARTIDA 29101, EN DICHA PARTIDA NO SE PROYECTAN GASTOS; PARTIDA 34401, SE JUSTIFICA LA DISMINUCION YA QUE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES YA FUERON PAGADAS AL INICIO DEL EJERCICIO, Y EL DISPONIBLE ACTUAL ES UN SOBRANTE; PARTIDA 35501, SE REUZÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEBIDO AL MANTENIMIENTO MAYOR QUE SE DIO A LOS VEHÍCULOS OFICIALES AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR; PARTIDA 35708, EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL DESASOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PENDIENTE, EN EL CUAL INTERVIENE LA DOIUM, RAZÓN POR LA CUAL SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE DICHA PLANTA. PARTIDA 31101 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL DESASOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN CONSUMO MENOR DE ENERGÍA ELECTRICA, Y EN CONSECUENCIA UN AHORRO EN DICHO GASTO. PARTIDA 33101 SERVICIOS LEGALES Y EN ASESORÍA JURÍDICA, EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, YA QUE SE REALIZARON GESTIONES CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LA OBTENCIÓN DE TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN AHORRO EN ESTA PARTIDA.

 AFECTA METAS		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	-
O IO	х	NO AFECTA METAS, YA QUE EL AHORRO DEL GASTO ES EN PARTIDAS OPERATIVAS, LO CUAL NO REPRESENTA ALGUN DISMINUCION EN CUANTO A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA .	A
51			V

LIC. GILBERTO ANGEL MACHABO REGALADO DIRECTOR GENERAL DEL EIDELEC

THE BOULKE SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

> AVCIPIO DE TIS TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ENTO CONS

FOLIO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERIA MUNICIPAL MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE OBJETIVOS EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

VIVIENDA Y SUELO URBANO

s (SUPRESIÓN) · c (CREACIÓN)

FS (FIN SUPERIOR) SP (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) MD (MEDIO DIRECTO) MI (MEDIO INDIRECTO) M (MODIFICACIÓN)

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA:

JE LA EQUIDAD DE GÊNERO SOULCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO JE LA EQUIDAD DE GÊNERO SOULTIVARTE S			AUTORIZADO	MODIFICADO
SECUMINENTO A LAS NECESIDADES DE VIVIENDA PAROA MUJERES JERAS CANTINENTA MA PARA MA PARA MUJERES JERAS CANTINENTA MA PARA MA PARA MUJERES JERAS CANTINENTA MA PARA MA	_	IGLA TIPO DE STRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.
COUNTING OF THE PROPERTY OF TH	J	MI		SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES DE VIVIENDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA
THE STATE OF THE S				
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O				
Countries of the second of the				
COUNTINGER OF THE PROPERTY OF				
COULTINET				
COLETPORT A SECURITY OF THE SE				
COLUMNICATION OF THE PROPERTY				
COUNTRAINS COUNTR				
COLUMN TO THE STATE OF THE STAT				
PRECEDENCE AND ACTION OF THE PROPERTY OF THE P				
CONCESSION OF THE PROPERTY OF				
PRECEDENCY OF THE PROPERTY OF	JUSTIFICACIÓN: CREACION DE UN	INDICADO	R QUE REFLEJE LA EQUIDAD DE GÊNERO	NO STATE COM.
CONSTRUCTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	9	Ching sources	COLUTIVITY OF COLUTIVITY OF COLUMN CO	Only (Best and the state of th
NIDO NA	,	SUBDRECTO		C. S. O. C.
			RIDGO AND TO SERVICE AND THE S	ARSOREMA NUMEROPA PROGRAMMAN V PRESULATION V

MAP-PROMUN-2023-06	
FOLIO	

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNCIPAL MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE	NON
	CRG

VIVIENDA Y SUELO URBANO

s (SUPRESIÓN) C (CREACIÓN)

EF (EFECTO SUPERIOR) PG (PROBLEMA CENTRAL) CD (CAUSA DIRECTA) CI (CAUSA INDIRECTA) M (MODIFICACIÓN) SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA:

,	
3	
5	
Ū	
ī d	
20	
Ž.	
8	
24	
5	
ž	
מ	
E C	
9	
9	
ā.	
ő	
Ö	
ā	
60	
ĕ	
Ö	
ğ	
Ĭ	
8	
2	
ā	
en	
98	
ā	
89	
Ş	
š	
2	
Ė	
ö	
a	
co	
Ē	
ౖ	
S	
a	
39	
9	
P	
ğ	
Sta	
Ш	
de	
8.	
7	
Pú	
0	
388	
0	
b.	
9	
ö	
9	
m	
0	
BS	
P	
SU	
91	
H	
Ď	
6	
9	
le la	
184	
46,	
3, 45,	
3,	
43	
Sol	
್ರರ	
3	
US	
9	
Ю	
9	
190	
an	
Þ	
-	
Ę	
Con fur	

Fiscal 2023, sle	Fiscal 2023, slendo éstas las siguientes.	AUTORIZADO	MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	TO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA STA Ó CAUSA INDIRECTA.	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.
U	-		FALTA DE ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE VIVIENDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA
JUSTIFICACIÓN:			LENIO CONS.
CREACION	DE UN INDICADO	REFLEJE LA EQUIDAD DE GÉNERO	Con WITHS AN
Ã	MA SORAN INDIAN SORAN SORAN SORAN INDIAN SOR	CONTROL SETTING CONTROL STATE OF THE STATE	
	POBIE	Ja U	The Art 1.30 Old 1999
	RFO !		TESORENÍA MUMICIPAL. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
/	/		
	/		

MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2023 H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL

89

No. DE PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

C (CREACIÓN DE INDICADOR) M (MODIFICACIÓN DE INDICADOR)

3 (SUPRESIÓN DE INDICADOR)

VIVIENDA Y SUELO URBANO

Con fundamento en los Atlaías 4, 46, 63 y 84 de la Lay de Presupuesto y Ejercicio del Casto Público del Estado de Baja California, ao presentan Modificaciones e los indicaciones eprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, alondo estas las siguientos:
AUTORIZADO: TIPOS DE MODIFICACIONES:

C C1A4 RESUMBN NARRATIVO NEDICIÓN POR RESUMBN NARRATIVO NATERIOLOGICA NATERIA			0-14 ANOS	15-44 ANOS		NATURE OF THE PERSON NATURE OF	HOMBBEC			0-14 ANOS	15-44 AÑOS
GÉNERO: NIVEL RESUMEN HARRATIVO C1A4 C3A1 VIVIENDAS RECUPERADAS	HOMBRES				- Control of the control of the control	MUSERES	TO BONES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO	N POR GRUPO		1,224
C1A4 C3A1 VIVIENDAS RECUPERADAS	DESAGREGACION POR GRUPO DE EDAD:	PO DE EDAD:	45-64 AÑOS	65 o MÁS	DESAGREGACION POR GENERO:	796	429	DE EDAD:	AD:	45-64 AÑOS	65 o MÁS
C1A4 REHABILITACIÓN DE C3A1 VIVIENDAS RECUPERADAS	PAYOS BELINDICADOR F. NOMBRE DEL INDICADOR, 2. MÉTODO DE CALCULO, 3. LINER BASE, 4. METAS, 5. INTERPRETACIÓN, 9. FREDOLDICA DE METANICA A. SENTINO Q. DIMENSIÓN	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	RESUMEN NARRATIVO	1- NOMBRE I CALCULO, INTERPRETACIÓ	1- NOMBINE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CALCULO, 9- ILIBE BASE, 4- MEYAS, 6- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUBICIA DE MEDICIÓN, 71PO, 9- SEKTIDO, 4- DIMENSIÓN	R MÉTODO DE METAS, 6- DE MEDICIÓN, 7- NSIÓN	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÔTESIS
C:A4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4						PORCENTAJE	PORCENTAJE DE ATENCION ASOLICITUDES RECIBIDAS POR MUJERES JEFAS DE FAMILA	HUDES RECIBIDAS FAMILIA			
C:A4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4				i in and it.	9	(SOLICITI ATENDIDAS /	(SOLICITUDES DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA ATENDIDAS / TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS) * 100	AS DE FAMILIA S RECIBIDAS)*100		*	
C:A4 4 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	AROBASE VALOR			A. S.		ANOBASE	ASE	VALOR			SECUENTACON
C:A4 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	-				,	E .		8		REPORTE	VIVIENDAS PARA
C1A4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				ATENCIÓN A SOLICITUDES	PR	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	ESTRAL		TRIMESTRAL DE	
5 6 6 7 7 8 8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	ter. 2do. 3er. 4to.				RECIBIDAS POR MUJERES	4 ter.	-	+	PORCENTA	DE GESTION	0
5 6 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8					JEFAS DE FAMILIA	0	0 45	45		CORRANZA	CONTRATACIÓN Y
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6				2		5 REPRESENT	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE MUJERES JEFAS DE FAMILA ATENDIDAS	SOLICITUDES DE ATENDIDAS			DE SERVICIOS OFRECIDOS
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6			76			9	TRIMESTRAL				
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		-		e i i i		7	GESTIÓN				
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 6 6 6 6 6 6 6 7 7 7 7 7 7 7 8 8 6 9 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9						80	- ASCENDENTE		ial.		
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6						6	- EFICACIA				
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6						-					
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS S 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6						2					
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	AAOBASE VALOR					Año BASE	ASE	VALOR			
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 6 6 7	100					2		75			
REHABILITACIÓN DE 4 C3A1 VIVIENDAS 5 6 6 6 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL		-	S		PR	PROGRAMACIÓNTRIMESTRAL	ESTRAL			
C3A1 WIVIENDAS RECUPERADAS	ier. 2do. 3er. 4to.					4 ter.	. 2do. 3er.	440.			
	25%			•			XO.				
9 7 80						5					
2 8						9					
80				1211							
						8					
0						6					

DICHA META ESTA SUPERITADA A LAS ACCIONES QUE REALICELEX SUBDIRECCION JURIDICA RESPECTO A RECUPERACION DE VIVIENDA A QUE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEBE CUMPLIR CON LAS FORNALIDADES, LEGALES DE LOS PROCESOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DELA ADQUISCIONES Y ARRENDAMIENTOS, SE REALIZA LA MODIFICACION DE LAS METAS. (ATH)

JUSTIFICACIÓNS



PROGRASSION Y PRESUPUESTO Teschería municipal

FOLIO AE-SITT-2023-01

TM-PP-ACA



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	線者
ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA CALIFORNIA	DE BAJA

RAMO	PROGRAMA
16	102

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	102 ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA			-
	124 DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			-
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	1,500.00	8,000.00	9,500.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,500.00	50,000.00	57,500.00
26101	COMBUSTIBLES	52,500.00	50,000.00	102,500.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	3,450.00	20,000.00	23,450.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3,450.00	30,000.00	33,450.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO		31,000.00	
34102	AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	-	112,800.00	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,500.00	30,000.00	
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	6,000.00	60,000.00	
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	126,895.00	100,000.00	1 St 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	750.00	40,000.00	1 "DE MAR SANDE
37101	PASAJES AÉREOS	-	42,000.00 12,000.00	1. 070 2 10 11 19
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-	5,000,00	"如果"的"是"。
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS		6,000.00	18
37902	PEAJES	45,000.00		The second second second
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	45,000.00		7
	TOTALE	263,545.00	615,100.00	878,645.0

A

K



14



FOLIO AE-SITT-2023-01

TM-PP-ACA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
	NISMO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA BAJA
1100101	CALIFORNIA

RAMO	PROGRAMA
16	102

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Se solicita autorizacion de ampliacion del Egreso del Ejercicio Fiscal 2023 bajo el mismo techo financiero el cual es necesario para la operatividad de la entidad ampliar partidas de los siguientes grupos 20000

En el grupo de gastos "20000 de materiales y suministros" por \$108,000.00 m.n. en las partidas 22106 para la adquisición de insumos de cafetería utilizados para juntas y reuniones, partida 25301 para el pago de medicamentos de servicios médicos, derivado de incidencias medicas que fueron superiores a lo presupuestado; partida 26101 para pago de combustible ya que los vehículos institucionales tienen mayor demanda en las jornadas de mantenimiento y en la cuadrilla de vigilancia.

Se solicita aumento en el grupo de gastos "30000 servicios generales" por \$507,100.00 m.n. en las partidas 31401 para el pago del servicio telefónico tradicional, 31701 y 33801 el cual es necesario para la contratación del servicio de GPS y radiocomunicación que es necesario ya que es una medida de control para las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia.; partida 34102 e requiere realizar un avaluó para cuantificar el valor del inmueble ya que no se cuenta con seguro patrimonial, en la partida 35501 se requiere dar mantenimiento a la flotilla vehicular ,35708 se requiere pagar el servicio de mantenimiento de elevador , 36101 Y 36601 se solicita difusión institucional por medios masivos ya que con la puesta en marcha del SITT express se busca posicionar el servicio del organismo; 37101, 37501 Y 37502 se solicita partida para pasajes aereos para el personal de direccion y operacion asi como viaticos y hospedaje el cual se requiere para el personal directivo en atencion a las observaciones administrativas de responsabilidad contractuales con Banobras del proyecto inicial del SITT, con el Ing Jesus Felipe Verdugo Lopez subsecretario de infraestructura a realizarse en la Ciudad de Mexico durante el mes de agosto proximo (se anexan cotizaciones).

AFECTA META	S:		JUSTIFI	ICACIÓN PROGRAMÁT	TCA:	COBIERY	
NO	X	IO AFECTA METAS				Wilcon,	
SI	h // T					2.504	1
DR. ALEJA	INDROVAUNGARAY	MOCTEZUMA	W		DE EASTESONE DE EA	HIS WUND CEPAL HOJO 2 de 2 HUMICIPAL Y PRESURUESTO	





H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERIA MUNICIPAL Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	ENTÍDAD PARAMUNICIPAL
-	ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA
I	BAJA CALIFORNIA

RAMO	PROGRAMA
16	102

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	102 ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE			
	MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA			
	UNIDAD ADMINISTRATIVA 122 DIRECCIÓN GENERAL			-
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00	- 1,000.00	-
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18,750.00	- 1,750.00	17,000.0
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	32,400.00	- 32,400.00	•
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,500.00	- 2,500.00	-
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,000.00	- 5,000.00	-
	UNIDAD ADMINISTRATIVA 123 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	6,000.00	- 4,000.00	2,000.0
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	12,000.00	- 10,000.00	2,000.0
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	9,000.00	- 9,000.00	-
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	392,000.00	- 100,000.00	292,000.0
31301	SERVICIO DE GUA POTABLE	142,000.00	- 120,000.00	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	36,000.00	- 30,000.00	6,000.0
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	7,760_00	- 7,760.00	
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	6,000.00	- 6,000.00	-
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000.00	- 12,000.00	
56901	OTROS EQUIPOS	5,000.00	- 5,000.00	-
59101	SOFTWARE	20,000.00	- 20,000.00	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA 124 DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	allinnia Para de la companya de la c		
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	112,500.00	- 70,000.00	42,500.0
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	56,250.00	- 56,250.00	-
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	89,440.00	- 89,440.00	-
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,000.00	- 3,000.00	
59101	SOFTWARE	30,000.00	- 30,000.00	-
	TOTALES	998,600.00	- 615,100.00	383,500.0

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

Se solicita la disminución del Presupuesto de Egreso del Ejercicio Fiscal 2023 en partidas donde se generó una economía, basado en la anterior y por motivo de operatividad se realiza las siguientes disminuciones, basado en ello, se esta solicitando la correspondiente viabilidad de la tesorería en las partidas que así lo requieren:

En los grupos de partidas globales 20000 de materiales y suministros" una disminución por \$24,000.00 m.n. en las partidas 21102, 21201, 21401, 22105 debido a se tiene una certeza del gasto que se tendrá al cierre del ejerciclo; en el grupo de gastos "30000 servicios generales" una disminución por \$507,600 m.n. aplicado en las partidas 31101 en el cual hay una disminución de consumo de energía eléctrica debido a que no se esta operando al 100% en todas sus estaciones, partida 31301: la CESPT reintegro un saldo a favor derivado de una revisión del consumo de medidores. Partidas 32901, 33101 y 33302 no se tiene proyecto en puerta, en la partida 35902 derivado de las nuevas relaciones comerciales se nos otorgo un descuento pronto pago lo cual nos genero un ahorro.

Y en el grupo de gastos " 50000 bienes muebles, inmuebles e intangibles" una disminución por \$83,500.00 m.n. en las partidas 51901,52101, 56901 y 59101 las cuales no se tiene proyecto en puerta.

AFECTA ME	5: JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	No afecta metas; ya que de acuerdo a un analisis del comportamiento del presupuesto, son a se han ejercido y no se encuentran directamente relacionadas con la ejecución y logo del tratarse de recurso destinado a gastos fijos principálmente.
. SI	

DR. ALEIANDBOMUNGARAY MOCTEZUMA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL





- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 3. Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2023.
- 4. Aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2023.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del envío del Segundo Avance Trimestral Financiero, Programático-Presupuestal y Contable del Ejercício Fiscal 2023 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal.
- 6. Presentación y en su caso aprobación de la baja de 3 bienes muebles (vehículos) de activo fijo con resguardo interno y su destino final.
- 7. Informe sobre las donaciones en especie realizadas por la persona moral "Proyectos y construcciones Musa, S.A. de C.V. a favor de PROMUN.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de la aceptación de la donación por parte del Ayuntamiento de Tijuana del inmueble identificado como lote único de la manzana 790, con superficie de 1,939.035 metros cuadrados, clave catastral FV-790-001 del Fraccionamiento Tijuana Progreso para incrementar el patrimonio del Fideicomiso.
- 9. Autorización para facultar al Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita al fiduciario el acta de comité técnico y le instruya al Notario Público 13 Lic. Carlos Ahumada Arruti, la formalización sobre el predio señalado en el punto anterior.
- 10. Informe de seguimiento a la denuncia en contra del C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez (quien fungía como subdirector Administrativo) y/o quien resulte responsable, por la comisión de hechos probablemente constitutivos por delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones, facultades y delitos por hechos de corrupción y/o lo que resulte.
- 11. Asuntos generales.
- 12.Clausura de la sesión.

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya, en representación de la presidenta de este Cornité Técnico, la C. Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Francisco Javier Casique Pérez, en representación de la Sindicatura Procuradora del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Sandra Flores Bernal, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de la comisión de planeación, urbanismo, desarrollo metropolitano, obras y servicios públicos municipales; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldivar, en representación del Director de Administración Urbana (DAU), Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director de Protección al Ambiente (DPA), Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunça, en

4

3

Página 1



representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana (DOIUM), Lic. Gilberto Angel Machado Regalado, Director General de Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), en su carácter de secretario técnico de este Comité Técnico, acto seguido se procede a declarar quorum legal en virtud de que se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del comité.-PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Se da lectura al orden del día sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité Técnico PROMUN, para aprobación o modificación en su caso aprobándose por UNANIMIDAD el orden del día. -----PUNTO NÚMERO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2023. El presidente pregunta que, si existe alguna observación al acta de referida, y en virtud de que no existe observación alguna, solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 3, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 4.- Aprobación del contenido del acta anterior de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2023. El presidente solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 4, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. PUNTO NÚMERO 5.-Presentacion y en su caso aprobación del envío del Segundo Avance Trimestral Financiero, Programático-Presupuestal y Contable del Ejercicio Fiscal 2023 al Congreso del Estado de Baja California, Auditoria Superior del Estado de Baja California y Tesorería Municipal. Se concede el uso de la voz a la subdirectora administrativa de PROMUN Lic. Soraya Rangel Navarro, manifestando que al 30 de junio el estado de situación financiera reporta un total de activo \$288,99,982 m.n.; un pasivo de \$24,442,579 m.n. y un capital de \$264,557,403 m.n., en referencia al egreso al 30 de junio se han devengado un total de \$4,366,167 m.n. y en referencia a lo programático las metas se han cumplido al 50% con lo establecido en el Programa Operativo Anual.----

CUARTO AVANCE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE

Contable

Active	Pasivo	Capital
\$288,999,982 m.n.	\$24,442,579 m.n.	\$264,557,403 m.n.

TITULE COLUMN CO

as of

B







		Fin	anciero		
		book a b	Only asset Fig. 10 Tyle and Sugar Francisco and to 1991		
		-	Table 1		
Towns Constitute Company Towns Constitute Const	de ja	1.50 T L	Company of the Compan	(3)	11/4
Estimate or Process in the Steel on Release Conditions They have a graph of the Steel or Ste	-		nar .		and the same of the same
Topic of the partition of the	105-50	5-34	Top STALL Makes	572.45	216.06
COLUMN THE STATE OF THE STATE O			Control Marketon	and the same	and property to the same
Company of the Compan	A Section	71.80 Mg	Section of the Control of the Contro		Abadi
Representation to the second second of the second	1,00.00	-1410	The man strap has		total Manager Carlot of Chillian
The same of the sa	145		No o hard to special	- CAL	EWS.
Service where we was a service of	54.06	TO AND AND ADDRESS OF THE PARTY	he or coa	20 1-9 70	MELLINE .
T3682	124.50	8275,63	THEORY IN COLUMN		manager of the balance of
			Control of the contro		
				64-76-10 2-7-2-1	A 10 10
			Company & Section in the continue of a section of a secti	*/5/25	200
			Section Section Section 1		
			Non-New York Administration	THE STATE OF	JHECK
		-	Top witness a report being freezen	SCHOOL ST	16.00

CUARTO AVANCE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	Y CONTABLE
Pres @n étics	

1	ts Aues	Acteutades	Mustauf de 1	-			NY 70		
	Of walks	AL STREET	25minu	Amapt	Fraga torus Rea ration		Alpr .		
	PRE FAI	STATES A SIGNATURE OF COMMES	FATREON	464	Programma as	19%	FF0.	119	
	Inc. ret	N. CHICKON & BOLLES DOSES OF CROSMO			-		harmo zoceron		
	PICTAR	BLANCESCHINI CENEDA DE VARINDA	+ Matther a	Mark.	gops.	30%	1940 	\$ 250	
	PICIAS	EJECTROBIN DEL PLAM DE COURTANGA	* AQMEDIO	300%	150	150	3640	25%	
	PICASI	NEGOLARIZACION ZORGICA DE LAS VINTRIANS AGGREGITACIONE POR PROCEDIO	i toperio a	1440	3 (10)	39%	19%	19%	
Ý	PICAM	ELECTRONAL AND PROPERTY OF TWO MECTAL AND COMMON	PROSED D	\$10°G.	(rine	29%	\$5 '5	944	
	PICAS	ROSENSKI M. M. A. M. G. MENNEGO.	5 C. (\$40CP 2	299%	Prot.	37%	20%	93%	
	MESA	METHODS HACKER OF VINCHINAS MECLET MAKES	*464E3-5	464	Ma	194	964.	130	
	POSTS:	LICENSINSES PLANSE BLANTING FOR GEST THAN THE PROSPERS	##G## 29-0	925	\$150m	25%	1400	75%	
	Projet	SLABORACION DE PROVECTOS DE OPERASTELISTORA	A MONRESH D	සඳහ	160	1394	FØ%	35%c	
Ì	P15386	就在DNAKLA 就更到4.1的图120米L	P10000000	160%	\$110	11%	90%	110	

El presidente solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 5, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por *UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SO/01/25-07-23*. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. PUNTO NÚMERO 6.-Presentacion y en su caso aprobación de la baja de 3 bienes muebles (vehículos) de activo fijo con resguardo interno y su destino final. Se concede el uso de la voz el subdirector administrativo Lic. Soraya Rangel Navarro, para la exposición de este punto; se solicita la aprobación de la baja de 3 vehículos, se informa que el proceso de baja se siguió de acuerdo con la norma técnica número 14 "Baja de bienes muebles de activo fijo de las entidades Paramunicipales" siendo los siguientes vehículos Chevrolet Tracker 2007, color blanca, serie 8AG116AJX7R202415, placas AKM3610; Ford Explorer 1998, color negro serie 1FMZU32X7WUB52104, placas G91NRB9; Ford Courier 2007, serie 9BFT32N377850335, placas AN82023. Manifestando que el destino final de dichos vehículos será en la recicladora ECO-RECICLYNG recibiendo un monto de recuperación por un monto aproximado de \$11,000 m.n. dependiendo de la variación que tenga el metal. Solicita el uso de la voz el Lic. Armando Eduardo Franco sustos, en

Pagin 3|7



PUNTO NÚMERO 8.- Presentación y en su caso aprobación de la aceptación de la donación por parte del Ayuntamiento de Tijuana del inmueble identificado como lote único de la manzana 790, con superficie de 1,939.035 metros cuadrados, clave catastral FV-790-001 del Fraccionamiento Tijuana Progreso para incrementar el patrimonio del Fideicomiso.

Solicita el uso de la voz el Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, manifestando lo siguiente; que el lote único de la manzana 790, con superficie de 1,939.035 metros cuadrados, clave catastral FV-790-001 del Fraccionamiento Tijuana Progreso, se aprobó la incorporación a bienes de dominio privado del mismo, así como su donación al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana con anterioridad en las siguientes sesiones de cabildo; sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California (ACTA NO. 30), celebrada el día veintitrés de agosto de 2018 desincorporación de bienes del dominio público del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y su incorporación a bienes de dominio privado del mismo, así como su donación al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana respecto al bien inmueble identificado con clave catastral FV-790-001. Y en la sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de julio de 2021. (ACTA NO. 54), se autoriza al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, que respecto del predio con clave catastral FV-790-001, sea destinado conforme a los fines establecidos en el contrato del Fideicomiso.



Clave catastral: FV790001

Lote: 001

Manzana: 790

Superficie: 1,939.035m2

Estatus físico: lote baldio

Avaluó: \$2,750,118.00

Partida Registral: 5678182

4

B



Página 4|7



PUNTO NÚMERO 9.-Autorizacion para facultar al Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita al fiduciario el acta de comité técnico y le instruya al Notario Público no. 13 Lic. Carlos Ahumada Arruti, la formalización sobre el predio señalado en el punto anterior. Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, quien manifiesta que es necesario remitir al fiduciario el acta de comité para efectos de que instruya al Notario Público para para la protocolización del contrato aprobado en el punto 8 de esta sesión. Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SO/04/25-07-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 10.- Informe de seguimiento a la denuncia en contra del C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez (quien fungía como subdirector administrativo) y/o quien resulte responsable, por la comisión de hechos probablemente constitutivos por delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones, facultades y delitos por hechos de corrupción y/o lo que resulte.

Solicitando el uso de la voz el Subdirector Jurídico del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana Lic. José Zamorano Galindres; manifestando que con pleno conocimiento que esta sesión está siendo trasmitida en tiempo real, conforme al artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California, y atendiendo a que el contenido del informe es información reservada por tratarse de una investigación de hechos que la ley señala como delitos, y afectos de no vulnerar la conducción de la misma, se ha presentado el informe de referencia en la carpeta formada con motivo de esta sesión, que previamente recibió cada miembro de este comité. Por lo anterior, se solicita se me tenga por rendido el informe, en los términos referidos, a efecto de no violentar lo dispuesto por los artículos 110 fracción VI, VII, VIII, IX, X y XI y el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Públicapara el Estado de Baja California. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco del mes de julio del año dos mil veintitrés.

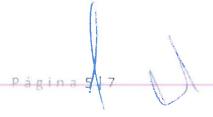
Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya

En representación del

Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente XXIV de Ayuntamiento de Tijuana S









Lic. Sandra Flores Bernal

En representación

Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales XXIV Ayuntamiento de Tijuana

> Lic. Francisco Javier Casique Pérez En representación de la Sindicatura Procuradora XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lig. Arprando Eduardo Pranco Bustos

En representación del

Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Héctor Torres Mozqueda

En representación

Tesorero Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar

En representación del

Director de Administración Urbana Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

5, 13

3

4

Página 617



Lic. Alejandro Muttoz Gil La Madrid Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza En representación del

Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado Director General

Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la tercera sesión ordinaria de comité técnico PROMUN



LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA

EN REPRESENTACIÓN DEL

SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. SANDRA FLORES BERNAL EN REPRESENTACIÓN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC ABMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS

EN REPRESENTACIÓN DEL

OFICIAL MAYOR

H. XXIVAYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR EN REPRESENTACIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXVII AYUNTA MIENTO DE TIJUANA



- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación y modificación en su caso.
- 3. Presentación para lectura o en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior, correspondiente a la Tercerea Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023.
- 4. Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2023.
- 5. Solicitud de aprobación para que el Fiduciario y Director General lleven a cabo la celebración de la formalización de los contratos privados ante el Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti Notario Público número 13, suscritos entre INFONÁVIT y FIMT en fecha 5 de mayo de 2008 respecto a los siguientes predios:
 - -Lote 3 manzana 3 con superficie de 2,025.41 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-003.
 - -Lote 4 manzana 3 con superficie de 1,750.00 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-004.
 - -Lote 5 manzana 3 con superficie de 2,097.75 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-005.
 - -Lote 81 manzana 8 con superficie de 2,547.76 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-008-081.
- 6. Autorización para que el Director General remita al Fiduciario el acta de Comité Técnico técnico y le instruya al Notario Público número 13 de esta ciudad Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti, llevar a cabo la formalización de los contratos

S.

M.

B



privados suscritos entre INFONAVIT y FIMT en fecha 5 de mayo de 2008 respecto a los siguientes predios:

- -Lote 3 manzana 3 con superficie de 2,025.41 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-003.
- -Lote 4 manzana 3 con superficie de 1,750.00 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-004.
- -Lote 5 manzana 3 con superficie de 2,097.75 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-005.
- -Lote 81 manzana 8 con superficie de 2,547.76 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-008-081.
- 7. Presentación y en su caso aprobación de la baja de 78 (setenta y ocho) bienes muebles de activo fijo con resguardo interno y su destino final.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones y disminuciones al presupuesto de *egresos* del Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de \$2,056,585.24 M.N.
- 9. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones programáticas del programa 89 "Vivienda y Suelo Urbano" para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 10. Clausura de la sesión

Bienvenida. El Lic. Luis Alonso Herrera Carrillo, en representación del Presidente de este Comité Técnico, el Arq. Juan Enrique Bautista Corona, da la bienvenida a los miembros de este Comité, agradeciendo su asistencia e informa que esta Sesión está siendo trasmitida en tiempo real conforme al artículo 70 de la Ley de Transparencia.

PUNTO NUMERO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los integrantes del Comité Técnico: ------

Lic. Luis Alonso Herrera Carrillo, en representación del Presidente de este Comité Técnico Arq. Juan Enrique Bautista Corona; Lic. Francisco Javier Casique Pérez, en representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Tijuana Lic. Alfonso Rafael Leyva Perez; Lic. Sandra Bernal Flores, representante del Regidor Eligio Valencia López Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar, en representación del Director de Administración Urbana; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director de Protección al Ambiente; Lic. Omar Gamaniel Cehuldo

5

Medial I

1

P



pál. 2



Inzunza, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana y Lic. Gilberto Angel Machado Regalado, Director General de PROMUN, en su carácter de Secretario Técnico de este Comité Técnico. Acto seguido se procede a declarar quorum legal en virtud de que se cuenta con la asistencia de 9 integrantes.

PUNTO NÚMERO 5. Solicitud de aprobación para que el Fiduciario y Director General lleven a cabo la celebración de la formalización de los contratos privados ante el Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti Notario Público número 13, suscritos entre INFONAVIT y FIMT en fecha 5 de mayo de 2008 respecto a los siguientes predios:

- -Lote 3 manzana 3 con superficie de 2,025.41 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-003.
- -Lote 4 manzana 3 con superficie de 1,750.00 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-004.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

A



(Market)





pag 3



-Lote 5 manzana 3 con superficie de 2,097.75 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-005.

-Lote 81 manzana 8 con superficie de 2,547.76 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-008-081.

Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, para la exposición del este punto, quien expone lo siguiente: Como antecedentes en fecha 10 de enero de 2008 mediante la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Inmobiliaria Municipal de Tijuana (hoy PROMUN) se aprobó la autorización al Director del FIMT para la celebrar contrato de compraventa con INFONAVIT, en fecha 5 de mayo de 2008 se celebraron 4 contratos privados de compraventa celebrado por INFONAVIT y FIMT respecto a los siquientes predios:

> -Lote 3 manzana 3 con superficie de 2,025.41 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-003.

> -Lote 4 manzana 3 con superficie de 1,750.00 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-004.

> -Lote 5 manzana 3 con superficie de 2.097.75 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-005.

> -Lote 81 manzana 8 con superficie de 2,547.76 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-008-081.

Por lo anterior resulta necesario protocolizar dichos actos a efecto de inscribir ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio la legitima propiedad de este Fideicomiso del bien en comento, por lo que se solicita autorizar al Fiduciario y al Director General de PROMUN, llevar a cabo la formalización de dichos contratos de compraventa. Una vez concluida la exposición, el Presidente solicita al Secretario Técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD, generando el punto de Acuerdo SE/01/22-08-23. Continuando con el uso de la palabra el Presidente

PUNTO NÚMERO 6.- Autorización para que el Director General remita al Fiduciario el acta de Comité Técnico y le instruya al Notario Público número 13 de esta ciudad Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti, llevar a cabo la formalización de los contratos privados suscritos entre INFONAVIT y FIMT en fecha 5 de mayo de 2008 respecto a los siguientes predios:

-Lote 3 manzana 3 con superficie de 2,025.41 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-003.















- -Lote 4 manzana 3 con superficie de 1,750.00 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-004.
- -Lote 5 manzana 3 con superficie de 2,097.75 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-003-005.
- -Lote 81 manzana 8 con superficie de 2,547.76 m² del Fraccionamiento Villas de Baja California con clave catastral VD-008-081.

Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, para la exposición del este punto, manifestando: A efecto de que el Fiduciario instruya al Notario Público número 13 de esta ciudad Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti, llevar a cabo la formalización de los contratos de compraventa del punto anterior, se solicita autorización a este Comité Técnico para que el Director General de PROMUN remita al Fiduciario el acta de Comité Técnico. Una vez concluida la exposición, el Presidente solicita al Secretario Técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD, generando el punto de Acuerdo SE/02/22-08-23. Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO 7.- Presentación y en su caso aprobación de la baja de 78 (setenta y ocho) bienes muebles de activo fijo con resguardo interno y su destino final. Se concede el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa de PROMUN, Lic. Soraya Rangel Navarro, para la exposición del este punto, manifestando: Con sustento en lo dispuesto por la Norma técnica No. 14 "Baja de bienes muebles de activo fijo de las Entidades Paramunicipales", esta Entidad ha iniciado el procedimiento de baja de 78 bienes muebles que han dejado se ser útiles en atención a que han dejado de funcionar, su deterioro o haya concluido su vida útil. Por lo que a efecto de dar conclusión a dicho procedimiento y en cumplimiento en lo dispuesto por las políticas de operación números 9 y 10 que a la letra dice: "9. Se fija fecha para la inspección física de los bienes en trámite de baja, por parte del personal del Departamento de Cuenta Patrimonial de la Sindicatura Procuradora. Una vez que la inspección se ha llevado a cabo y se cuenta con el visto bueno del personal de la Sindicatura Procuradora se procederá a someter a la autorización del Órgano de Gobierno de la Entidad Paramunicipal. En el caso de no contar con el visto bueno de la Sindicatura Procuradora NO se podrá proponer la baja de los bienes de activo fijo ante el Órgano de Gobierno de la Entidad Paramunicipal." Y "10. La baja de los bienes muebles propuestos por la Entidad Paramunicipal, una vez que se cuente con el visto bueno de la Sindicatura Procuradora, se tramitará su destino a través del Órgano de Gobierno, la cual designará la forma en que se darán de baja ya sea por destrucción, donación o enajenación." Por lo anterior, y toda vez que ya sa ha llevado a cabo la inspección física de los bienes en trámite de baja en fecha 🚯 de

3

(factor)

B





pag. 5



agosto de 2023, se somete a consideración de este Comité Técnico la aprobación de la baja de 78 bienes muebles de esta entidad que han dejado de ser útiles, así como su destino final. Se anexa a la presente como parte integrante el listado de los 78 bienes muebles para que obre como corresponda. Una vez concluida la exposición, el Presidente solicita al Secretario Técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por **UNANIMIDAD**, generando el punto de **Acuerdo SE/03/22-08-23**. Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del Orden del Día. ----

PUNTO NÚMERO 8.- Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de \$2,056,585.24 M. N. Se concede el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa de PROMUN, Lic. Soraya Rangel Navarro, para la exposición del este punto, manifestando:



FOLKY DE PROMUM 2023-63
TM-PP-DCA
TESORERIA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA

En cumplimiento a lo dispuesta en el atículo 50 fracción IV de la Ley de Presipuesco y Ejeroció del Gasto Público del Estado de Baja California y el Juliculo 07 del Reglamento Interior y de Cabildo del Arumtamiento de Tijuano, Raio California, solicido considere la disminisción del presipuesto de Registra que a continuación se despribe.

Para el Pressanar sta de Egreson del Ejerdolo Fisoni 2023

NO DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DERAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO		-	DISMINUCIÓN	PAFSUPUESTO MODIFICADO
	SE ORIGANISMOS DESCENTRALIZADOS			ĺ		
	U.E.G. 012 SUBDIRECCION DEVIVIENDAY SUELO			-	1	
31101	SCRVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	5	312.014.00	-5	178,560.00	133,454.00
11801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	5	720,630.00	-5	90.646.66	629,953.34
63101	EDIFICACION HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	5	750.000 DC	.5	450.000.00	300,000.00
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANYENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	5	560,000.00	-5	396.831.00	163,169.00
	U.E.S. 015 SUBDIRECCION ADMINISTATIVA					*
12101	HONORARIOS ASTRIILABLES A SALARIOS	\$	660.000.00	5	75,774.37	584,225.6
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	5	396,000 00	-\$	262.386.25	133,613 7
	U.E.G. 016 SUBDIRECCION FURIDICA					
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA EN ASATERIA JURIDICA. ECONOMICA Y CONTABLE	s	649 000 00	.5	602,986 96	287,013.04
	TOTALES	-	4,338,014,00		(2,056,585.24)	2,181,428.76

JUSTIFIC ACIÓN DE LA DISMINICIÓN

OTRIVADO DE LANDRIO PRESUPERTRE EN LAS PARTIDAS A DISMINIAR. EN BASE AL ART. 35 DE LOS CRITERIOS CENERALES PRESUPERTARIOS PARA

LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPALI PARTIDA 31:00 SE DISMINUTE DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESSODE ELERCACIÓ PESCAL LA PLANTA

TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTAVO OPERANDO. EN 30 TO ATRIADO DE DOS LA SUBJORES DE DESASQUE ERECIZADAS A LA RED O

DERIVATA TRATARIA DO LO CUAL S'ERECEDIÓ NI UN CONSESION MENDO DE S'EREGÍA ELECTRICA", E ME CONSESUENCIA UN AN ANORRO EN DICHO GASTO (SE

AREAN TARIA DE PROYECCIÓN AL CLERE DEL ELECCIÓ), PARTIDA 33801 DEBIDO AL ANORRO EN GASTOS (SE EL SERVICIO DE VICILANCIA DE LA

PRINTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES (SE ANEXA TARIA DE PROYECCIÓN AL CORRE DE PROCE).

PRINTA DESASTO S'EL LI MONTO DE LA DISSINUCIÓN SE APULICAS EN SU DICASADO A LA PREDIO AS DE VADADA

AL CAPÍTULO DE OBRA PÚBLICA (SE ANEXA TABIA DE PROYECCIÓN AL COERSE DEL ELERCICIO). PARTIDA 33703 (SE REL'EÓ UN ANIORAD EN L. GASTO

CERCADO DE CONSERVO SE PRINTADOS ENTES DEL ELERCICIO SE PROCEDO DE PARTIDA AS DE CONSTORA DE LE LOS TOLOS

DERIVADO DE CORRE PÚBLICA (SE ANEXA TABIA DE PROYECCIÓN AL COERSE DEL ELERCICIO). PARTIDA 33703 (SE REL'EÓ UN ANIORAD EN L. GASTO

DERIVADO DE CORRE PÚBLICA (SE ANEXA TABIA DE PROYECCIÓN AL COERSE DEL ELERCICIO). PARTIDA 33703 (SE REL'EÓ UN ANIORAD EN L. GASTO

DERIVADO DE LOS ALAS LABORES DEL SOS ASOLVER BALLAZDAS A LA REDO E DEDITA SALVER SALVER DEL SALVER SALVER BALLAZDAS A LA REDO E DE CONTRACTO NA LORRE DEL ELERCACIÓN AL CIERSE DEL ELERCACIÓN AL CLERGA DEL ELERCACIÓN PARTIDA 3000.

PARTIDA DEL DO AL AMORRO EN CASTOS NOTABILES Y AL EXEMPLO DEL SERVE DEL SAL

PRESUPUESTADO AL INICIO DE LEJERCICIO ESE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO)

(respect)

B

P

pág. 6





FOLIO AE-PROMUN-2073-02

TM-PP-AC

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

Endumplimiento a lo dispuesto en el arccido 10 Fraccido IV de la Les de Presupuesto y Specicio del Gasto Publico del Estado de Bajo California y el arccido IV del Regiamento Interno y de Cabildo del Avuntamiento de Tipuana. Bajo California, soficito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se deconbejo.

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTÓRIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
67301	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS U.E.G. 012 SUBORECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO LIBANO OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES PROPIOS		2.037,149.24	2,037,149.24
	U.E.G. 017 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	153,524.00	19,436.00	172,960.04
	TOTALES	153,524.00	2,056,585.24	2,210,109.2

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

PARTICH E 1301, PARA GENERAR SUFUCIENCIA PRESUPUESTAL PARA REAUZAR OBRAS PARA LA CONEKION A LA RED DE AQUA POTABLE Y A LA DE DRENAIE DE LOS PREDIOS MZ 790 DEL FRACC. TIMANA PROGRESO, Y EL PREDIO 003 DEL FRACC. VILLAS DE BAJA CALIFORNIA, PARTIDA 34101, PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PROTOCOLTAR LOS PREDIOS 003, 094, 005 Y 081 DEL FRACC. VILLAS DE BAJA CAUFORNIA ANTE EL FIDUCIARIO Y NOTARIO PUBLICO.

TABLABE	DROVECCIONES	. A I	CIEDRE	DEL	EIEDEI	CIO .	0022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	- 1	PRESUPUESTO MODIFICADO		DEVENGADO AL 19/08/2023		PROYECTADO AL CIERRE		SALDO DE L EJERCICIO		SALDO POR DISMINUIR
J.E.G. 012 SUBDIRE	ECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO										
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	5	312,014.00	5	16, 228, 00	S	117,226.00	5	178,560 00	-5	178, 560.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	18	720,000.00	5	354,953.34	\$	275,000.00	\$	90,046.66	-5	90,046.66
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	s	750,000 00	5	-	5	300,000 00	s	450,000.00	-5	450,000 00
35706	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMENTO DE OTROS EQUIPOS	s	560,000 00	\$	9,726.41	5	153,000 00	5	397,273 59	-5	396, 831, 00
I.E.G. 015 SUBDIRE	CCIÓN ADMINISTRATIVA										
12101	FONORARIOS ASIMINABLES A SALARIOS	5	66,000,003	\$	228,489.00	5	180,815.00	5	250,696.00	-5	75, 774 37
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	ŝ	396,000.00	S	7,863.00	5	125,750.00	5	262,387.00	-5	262,385 25
.E.G. 015 SUBDIRE	CCIÓN JURÍDICA										
33161	SERMICIO SILEGALES Y ASESORIA EN MATERIA. JURÍDICA: ECONÓMICA Y CONTABLE	S	840,000,00	s	195,095.04	5	41,918.00	5	602,936.96	-5	602,986.96
		S	4.238,014.00	5	812,354.79	5	1,193,709.00	5	2,231,950.21	-5	2,056,585.24

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida independencia 1350. Zona Urbana Rio, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, Mexico (664) 973-7000

pág.



PUNTO NÚMERO 9.- Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones programáticas del programa 89 "Vivienda y Suelo Urbano para el Ejercicio Fiscal 2023.

H. AYUNTAMENTO DE TIJUANA TESOPERIA ILMINICIPAL MODIFICACION PRO GRAMATICA DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2023

40126402 p.c.10.0		w who examine			TENDER OF		#05,753,42,73,59						
			UTORIZADO	W 12 61211, 261	242 92 50 12 40	PENERS MICHAE	eren ber i redenda zonge	* In A P 1717		IFICADO			
	WOJERES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			6144901	16.44.4501		WWJ8REI	HOUBEEL	DE SAUREDACIÓN POR DRUPO CE 版 40		0.34 450 1	1544.250
DETAGRADATION POR SENARO) k		TE180#E0XT:C4 #0# 0#	RUPO CE EDAD	16-91-16-31	61 n W.1.1	DEMOREDACIÓN POR	7+5	400			18411401	45 v 21
MILE MILE SEMINARIES		CARLETT.	PORT MINISTER METHOD 28 TO CASE REMETHOD 28 TO CASE RESIDENCE SEE MINISTER METHOD 38 MINISTER METHOD 38 MINISTER METHOD 38 MINISTER METHOD 38 MINISTER METHOD 38		TOTAL TOTAL		903 - NOS 941 SAUS	5.0.408 2.0.408 1.08484150	ATOSOBINGON DBL MONDADAN NONEABING CINTOR BRIGGING	u metu po sa a transpira da sa transpira da	ublica Musian	గడ్టువ గ్రామంత	13-0145
		4.60 34.20	24.80					- Ac	MI MOT				
49 m	enutacios de	in the party	MARCON LONGINA,					*(1	المراجع والقرارات الم	142 57 GAL			
M COAC VIVE			A. (40 90	And the state of t	Approximate and the Confession of the Confession			# 	34.	15.	and the second s		

PUNTO NÚMERO 10- Clausura de la Sesión: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado, se concluye la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico PROMUN, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintidós del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Carlo Marie

5./3

M





Lic. Luis Alonso Herrera CarrilloEn representación del o de Desarrollo Territorial Urbano y Amb

Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental XXIV de Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Francisco Javier Casique Pérez

En representación del Síndico Procurador XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Sandra Flores Bernal

En representación del Regidor Eligio Valencia López Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos XXIV Ayuntamiento de Tijuana

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Rio, C.P. 22010

Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000

pág. 9



Lic. Armando Eduardo Franco Bustos

En répresentación del Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Hector Torres Mozqueda

En representación Tesorero Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar

En representación Director de Administración Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana H.

By







Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza

En representación Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

> Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado Director General

Director General
Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Mines

N



Esta foja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2023, de Comité Técnico PRÓMÈ(N



LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. LUIS ALONSO HERRERA CARRILLO
EN REPRESENTACION DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. SANDRA FLORES BERNAL EN REPRESENTACIÓN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA







LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

HC. ARMANDO EDIJARDO FRANCO BUSTOS

EN REPRESENTACIÓN DEL

ØFICIAL MAYOR

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA

EN-REPRESENTACIÓN DEL

TESORERO MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR

EN REPRESENTACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA

EN REPRESENTACIÓN DEL

DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



Certificación correspondiente al punto 5.7.- Dictamen XXIV-HDA-033/2023, relativo a la solicitud de modificaciones presupuestales y programáticos para el ejercicio fiscal 2023, de los organismos paramunicipales denominados, Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMCAD), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y Fideicomiso Promotora Municipal Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de agosto de 2023.

CUARTO. - Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del QUINTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada SEXTO. - Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma. SÉPTIMO.- Que el artículo 92 Fracción II del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al presupuesto de egresos municipal. OCTAVO. - Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedente aprobar las siguientes solicitudes de modificaciones presupuestales y programáticas para el presente Ejercicio 2023: -----El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), solicita Ampliación presupuestal de Ingresos en el Subsidio municipal, según cédula con número de folio Al-SIMPATT-2023-02 por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para estar en condiciones de cubrir erogaciones por concepto de Servicios Médicos. -----El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), solicita Ampliación presupuestal de ingresos en el Subsidio municipal, mediante cédula con número de folio Al-IMDET-2023-02 por la cantidad de \$2,250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), con la finalidad de cubrir los gastos de medicinas, productos farmacéuticos y subrogaciones para darle atención y seguimiento a los tratamientos de oncológicos, enfermedades crónicas e intervenciones de emergencia que han surgido en la entidad. - - - -El Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), solicita Ampliación presupuestal de ingresos y egreso, mediante cédulas con número de folio Al-IMAC-2023-02 y AE-IMAC-2023-02 por la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ingresos provenientes de Subsidio municipal, con el objeto de crear suficiencia presupuestal en la partida 39904 Otros Servicios Generales, para poder llevar a cabo los pagos de facturas pendientes por concepto de servicios médicos. -----Desarrollo Social Municipal (DESOM), solicita Ampliación presupuestal de ingresos en el Subsidio municipal, mediante cédula con número de folio Al-DESOM-2023-02 por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para estar en condiciones de cubrir erogaciones por conceptos de medicamentos, honorarios médicos, hospitales y laborateros. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), solicita Ampliación presupuestal de ingresos y egresos, según cédulas con número de folio Al-SDIF-2023-03 y AE-SDIF-2023 03, por la cantidad de \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)



Certificación correspondiente al punto 5.7.- Dictamen XXIV-HDA-033/2023, relativo a la solicitud de modificaciones presupuestales y programáticos para el ejercicio fiscal 2023, de los organismos paramunicipales denominados, Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMCAD), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y Fideicomiso Promotora Municipal Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de agosto de 2023.

respectivamente, ingresos provenientes de Subsidio municipal con el objeto de crear suficiencia presupuestal en la partida 39904 Otros Servicios generales, para poder llevar a cabo los pagos correspondientes de facturas pendientes por pagar al proveedor Cruz roja mexicana por concepto de servicios médicos. -----El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), solicita Ampliación y Disminución presupuestal de egresos mediante cedulas con números de folio AE-PROMUN-2023-02 y DE-PROMUN-2023-03, por la cantidad de \$2,056,585.24 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) respectivamente, con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en las partidas necesarias para realizar obras de conexión a la red de agua potable y drenaje, así como para la protocolización ante el fiduciario y notario público de predios de los fraccionamientos Tijuana Progreso y Villas de California; Disminución presupuestal en diversas partidas que presentan ahorro presupuestal, con la finalidad de reorientar el recurso hacia las partidas necesarias para la operatividad de la entidad; Modificación programática al programa 89 "Vivienda y Suelo Urbano", mediante cedula con número de Folio MI-PROMUN-2023-09, toda vez que la meta está supeditada a las acciones que realice la subdirección jurídica respecto a la recuperación de viviendas. - - -Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por UNANIMIDAD el siguiente PRIMERO.- Se aprueba al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), solicitud de Ampliación presupuestal de ingresos mediante cédula con número de folio Al-SIMPATT-2023-02 por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para llegar a un presupuesto autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en la cantidad de \$36,947,650.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEGUNDO. - Se aprueba al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Ampliación presupuestal de ingresos mediante cédula con número de folio Al-IMDET-2023-02 por la cantidad de \$2,250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para llegar a un presupuesto autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 en la cantidad de \$59,747,989.10 (CINCUENTA Y NUEVE SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.). -----TERCERO.- Se aprueba al Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Ampliación presupuestal de ingresos y egresos, mediante cedulas con número de folio Al-IMAC-2023-02 y AE-IMAC-2023-02, por la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) respectivamente, para llegar a un presupuesto autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$38,588,970.37 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CUARTO.- Se aprueba a Desarrollo Social Municipal (DESOM), Ampliación presupuestal de ingresos mediante cedula con número de folio AI-DESOM-2023-02 por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para llegar a un presupuesto autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$26,573,901.63 (VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA VE TRESTIMIL NOVECIENTOS UN PESOS 63/100 M.N.). -----QUINTO.- Se aprueba al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) Ampliación presupuestal de ingresos y egresos mediante cedulas con número de folio Al-SDIF-2023-03 y AE-SDIF-2023-03 por la cantidad de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL



Certificación correspondiente al punto 5.7.- Dictamen XXIV-HDA-033/2023, relativo a la solicitud de modificaciones presupuestales y programáticos para el ejercicio fiscal 2023, de los organismos paramunicipales denominados, Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMCAD), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y Fideicomiso Promotora Municipal Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de agosto de 2023.

PESOS 00/100 M.N.) respectivamente, para llegar a un presupuesto autorizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de \$106,360,983.25 (CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - -SEXTO.- Se aprueba al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), Ampliación presupuestal de egresos mediante cedula con número de folio AE-PROMUN-2023-02 por la cantidad de \$2,056,585.24 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.); Ampliación presupuestal de egresos mediante cedula con número de folio DE-PROMUN-2023-03 por la cantidad de \$2,056,585.24 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) y Modificación programática de Indicadores mediante cédula con número de folio MI-PROMUN-2023-09, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023. ----------Se anexan al presente dictamen, copia de las cédulas de modificaciones presupuestales y programáticas, para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. - - - -SÉPTIMO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ---------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés. - - -

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ

FOLIO AE-PROMUN-2023-02

TM-PP-A



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA **TESORERÍA MUNICIPAL** Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICI	PAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNIC	

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO		
62301	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES PROPIOS	-	2,037,149.24	2,037,149.2
34101 .	U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	153,524.00	19,436.00	172,960.
	TOTALES	153,524.00	2,056,585.24	2,210,109.

_				
ľ	HICTIFICACIÓN	DELA	BBADII	ACIÓN

PARTIDA 62301, PARA GENERAR SUFUCIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR OBRAS PARA LA CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y A LA DEDRENALE DE LOS PREDIOS MZ 790 DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, Y EL PREDIO 003 DEL FRACC. VILLAS DE BAJA CALIFORNIA; PARTIDA 34101, PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PROTOCOLIZAR LOS PREDIOS 003, 004, 005 Y 081 DEL FRACC. VILLAS DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL FIDUCIARIO Y NOTARIO PÚBLICO

AFECTA METAS:		JUSTIFICACIÓN PROGRA	AMATICA: 0
NO			
SI	х	SE ANEXA MODIFICACION PROGRAMATICA	COECOBIO I

TESORERÍA MUNICIPAL PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		
	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO				•	140		
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	312,014.00	-\$	178,560.00	133,454.00		
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$	720,000.00	-\$	90,046.66	629,953.34		
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$	750,000.00	-\$	450,000.00	300,000.00		
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$	560,000.00	-\$	396,831.00	163,169.00		
	U.E.G. 015 SUBDIRECCION ADMINISTATIVA			L				
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	660,000.00	-\$	75,774.37	584,225.63		
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	396,000.00	-\$	262,386.25	133,613.75		
	U.E.G. 016 SUBDIRECCION JURIDICA							
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	\$	840,000.00	-\$	602,986.96	237,013.04		
	TOTALES	-	4,238,014.00	+	(2,056,585.24)	2,181,428.76		

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

DERIVADO DEL AHORRO PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS A DISMINUIR, EN BASE AL ART. 35 DE LOS CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: PARTIDA 31101 SE DISMINUYE DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LAS LABORES DE DESASOLVE REALIZADAS A LA RED DE DRENAJE SANITARIO, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN CONSUMO MENOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y EN CONSECUENCIA UN AHORRO EN DICHO GASTO (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 33801 DEBIDO AL AHORRO EN GASTOS EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 62101 YA QUE SOLO SE REHABILITARÁN DOS VIVIENDAS Y EL GASTO SE RECLASIFICARA EN EL MANTENIMIENTO DE PREDIOS PARA REALIZAR LA OBRA DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EL MONTO DE LA DISMINUCIÓN SE APLICARÁ EN SU TOTALIDAD A LA PARTIDA 62301 YA QUE AMBAS CORRESPONDEN AL CAPÍTULO DE OBRA PÚBLICA (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 35708 SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LAS LABORES DE DESASOLVE REALIZADAS A LA RED DE ORENAJE SANTARIO, RAZÓN POR LA CUAL SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE DICHA PLANTA (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 12101 SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO POR EL CONTRATO QUE ACTUALMENTE SE TIENE VIGENTE (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 12101 SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO POR EL CONTRATO QUE ACTUALMENTE SE TIENE VIGENTE (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 39201 DEBIDO AL AHORRO EN GASTOS NOTARIALES Y A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA TESORENIA MUNICIPAL FIGURA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 33101 YA QUE SE GENERO UN AHORRO EN LAS ASESORIAS EN MATERIA JURG

AFECTA METAS:		JUSTIFICACIÓN PROGRAM	ATICA:
NO		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
SI	х	SE ANEXA MODIFICACION PROGRAMATICA	WHENTO CONGS
		, 1	National State of
		SEL	LO DELLA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. GILBERTO ANGERALADO REGALADO
CTOR GENERAL DEL FIDENCO RESONOS PROMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA

A

TESORERÍA MUNICIPAL PROGRAJACIÓN Y PRESUPUESTO FOLIO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2023

89 No. DE PROGRAMA:

TIPOS DE MODIFICACIONES:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

C (CREACION DE INDICADOR) M (MODIFICACION DE NDICADOR)

S (SUPRESIÓN DE INDICADOR)

VIVIENDA Y SUELO URBANO

15-44 AÑOS 0-14 AÑOS MODIFICADO obados para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo estas las siguientes: Con fundamente en toe Articulos 43, 46, 48, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Eardolo del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Modificaciones a los indicadores epr AUTORIZADO 15-44 ANOS 0-14 AROS

																		*									
	1,224	SEO MÁS			33	SUPURSTO O HIPÓTESIS		*							204												
		AF. RA ABOS				MEDIO DE VERIFICACIÓN												an?			Constitution of the Party of th	The Como	A CO. COM				
	SN POR GRUPO	DE EDAD:				UNIDAD DE MÉDIDA															Consti	Talle No.	W 183				
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:			1-NOMISRE DEL INDICADOR 1-NOMISRE DEL INDICADOR, 2º MÉTODO DE CALCULO, 3º LINEA RASE, 4º METAR, 6º INTERREFACIÓN, 6º FRECUENCIA DE MEDICÓN, 7º NOS O SENTINO CONTRADOR DE MEDICÓN, 7º NOS O SENTINO CONTRADOR DE MEDICÓN, 7º			OR - METODO DE - METAS, 6- A DE MEDICIÓN, 7-			METODO DE METAS, 6- DE MEDICIÓN, 7- ENSIÓN				VALOR	50	MPSTRAF	THE STATE OF THE S	3er. 4to.	70								-	
HOMBRES	Daniel Company		428		DATOS DEL INDICADOR. DEL INDICADOR. 2- M	CALCULO, 3-LINEA BASE, 4-METAB, 6- PRETACIÓN, 6-FRECUENCIA DE MEDICI TIPO, 8-SENTIDO, 9-DIMENSIÓN			AÑO BASE		DOCCOAMACIÓN TRIMPSTRA!	JUNAWACION IN	zdo. 36						-								
THI I COLC	MUJERES		795		1- NOMBRE D	CALCULO,	CALCULO, 3- TERPRETACIÓN, TIPO, 8-6			3	da	NA.	4 1er.			2	9		7.	100	-	6					
. Desagregación por género:						RESUMEN NARRATIVO																					
19-44 ANOS			85 o MAS			SUPUESTO 0 .	-						. 25				0.			*	•						
0-14 ANOS			45-64 AROS			MEDIO DE VERIFICACIÓN																					
		UPO DE EDAD:				UNIDAD DE MÉDIDA							,														
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:			DATOS DELINICADOR 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CALCULO, 3- LÍNEÁBASE, 4- METÁS, 6- INTERPRETACIÓN, 9- FRECUENCIA DE		MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN			-VALOR	100	OD COAM ANIÓN TRIMECTRAL	The state of the s	2do. 3er. 410.	25%														
	HOMBRES				PATOS 1- NOMBRE DEL II CALCULO, 3-LI INTERPRETACI		MEDICIÓN, 7: TIPO	-	~	ARO BASE	-	godo	- Car	4 . ter. 2			5	9		7	80	-	6				
	MUJERES	_				RESUMEN NARRATIVO							DELIABILITACIÓN DE	NEUTONIA POR CONTRACTOR OF THE PORT OF THE	C3A1 VIVIENDAS	RECUPERADAS											
		BREGACIÓ	GÉNERO:		_	NIVEL									CAA1				10								
DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:				TIPO DE PERCACIÓN									Σ														

DICHA META ESTA SUPEDITADA A LAS ACCIONES QUE REALICE LA SUBDIRECCION JURIDICA RESPECTO A RECUPERACION DE VIVIENDA (A DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDA ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DE LA LEY DE ADQUISCIONES Y ARRENDAMIENTOS, SE REALIZA LA MODIFICACION DE LAS METAS.

BORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO BUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA







Tesoreela municipal. PROGRAMACIÓN Y PRESUVUELLA

E HOLD DE



Certificación correspondiente al punto 5.7.- Dictamen XXIV-HDA-033/2023, relativo a la solicitud de modificaciones presupuestales y programáticos para el ejercicio fiscal 2023, de los organismos paramunicipales denominados, en ejercicio riscal 2023, de los organismos paramunicipales denominados, Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMCAD), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y Fideicomiso Promotora Municipal Tijuana (PROMUN); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de agosto de 2023.

EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,------

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ------------------ ACTA No. 34.-..... ANTECEDENTES: -----1.- Que los días 14 y 22 de agosto del presente año, se llevaron a cabo sesjones de Juntas de Gobierno de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) y Fidelcomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN); mismas que incluían dentro del orden del día, el analisis y aprobación de modificaciones presupuestales y programáticas para el Ejercicio Fiscal 2023. 2.- Que con fecha 18 de agosto del presente ejercicio, la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento, recibió los oficios T-2976/2023, T-2977/2023, T-2978/2023, T-2979/2023 T-2980/2023 y T-3140/2023 suscritos por el C. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal, en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C. Integrantes del H. XXIV CAB/2286/2023, IN CAB/2287/2023 e IN-CAB/2294/2023, el Secretario de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, C. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, integró la documentación en referencia bajo los expedientes XXIV-347/2023, XXIV-348/2023, XXIV-349/2023, XXIV-350/2023, XXIV-351/2023 V XXIV-358/2023, mismos que turno a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. 4.- Que el día 23 de agosto del ano 2023, los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal Ilevaton a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida concluidos los trabajos acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes -----CONSIDERANDOS PRIMERO. - Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros SEGUNDO. - Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 83 del Reglamento interiorio de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos TERCERO. - Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados



- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación y modificación en su caso.
- **3.** Presentación para lectura o en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2023.
- **4.** Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2023.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del "convenio marco de colaboración, coordinación y concertación en materia de vivienda" con Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Ayuntamiento de Tijuana e Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), para que sea suscrito por el Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN).
- **6.** Presentación y en su caso aprobación para que el Director General de PROMUN lleve a cabo los tramites a que haya lugar para la formalización de donación a favor del Gobierno del Estado de Baja California del lote 30 de la manzana 751 del fraccionamiento Tijuana Progreso con una superficie de 2,862.86 metros cuadrados identificado con clave catastral FV-751-030 destinado para **zona escolar** en el acuerdo de fraccionamiento "TIJUANA PROGRESO".
- 7. Presentación y en su caso aprobación para que el Director General de PROMUN lleve a cabo los tramites a que haya lugar para la formalización de donación a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana del lote 01 de la manzana 776 del fraccionamiento Tijuana Progreso con una superficie de 2,439.64 metros cuadrados e identificado con clave catastral FV-776-001 destinado para *planta de tratamiento* en el acuerdo de fraccionamiento "TIJUANA PROGRESO".
- **8.** Autorización para que el Director General remita al Fiduciario el acta de Comité Técnico y le instruya al Notario Público número 26 de esta ciudad, Lic. Rafael Angulo Cebreros, llevar a cabo la formalización de la donación del punto anterior.
- **9.** Presentación y en su caso aprobación de la fe de erratas a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023 del Comité Técnico, correspondiente al punto número cinco del orden del día.
- 10. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los integrantes de Comité Técnico: -----



Página 1|7

Mondes

A



Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya, en representación de la presidenta de este Comité Técnico, la C. Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Gustavo Valadez Tello, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de la comisión de planeación, urbanismo, desarrollo metropolitano, obras y servicios públicos municipales; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldivar, en representación del Director de Administración Urbana (DAU), Lic. Nestor Daniel Pichardo Montes, en representación del Director de Protección al Ambiente (DPA), Lic. Reyna Alejandra Mendoza Nevares, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana (DOIUM), Lic. Gilberto Angel Machado Regalado, Director General de Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), en su carácter de secretario técnico de este Comité Técnico, acto seguido se procede a declarar quorum legal en virtud de que se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del comité.----PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Solicita el uso de la voz el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, Director General de Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN) y solicita la modificación al punto número cinco del orden del día siendo de la siguiente forma; Presentación y en su caso aprobación de la suscripción del "convenio marco de colaboración, coordinación y concertación en materia de vivienda" con Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Ayuntamiento de Tijuana e Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), para que sea suscrito por el Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN). Se somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico PROMUN, para aprobación y modificación aprobándose por UNANIMIDAD el orden del día. -----PUNTO NÚMERO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023. El presidente pregunta que, si existe alguna observación al acta de referida, y en virtud de que no existe observación alguna, solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 3, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 4.- Aprobación del contenido del acta anterior de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023. El presidente solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 4, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y en su caso aprobación de la suscripción del "convenio marco de colaboración, coordinación y concertación en materia de vivienda" con Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Ayuntamiento de Tijuana e Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), para que sea suscrito por el Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN). Se concede el uso de la voz al Lic. Gustavo Valadez Tello, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de la comisión de planeación, urbanismo, desarrollo metropolitano, obras y servicios públicos municipales; manifestado que se aprueba la suscripción de dicho convenio, el

Amen Cos

The state of the s

A A

Página 2|7



PUNTO NÚMERO 6.- Presentación y en su caso aprobación para que el Director General de PROMUN lleve a cabo los tramites a que haya lugar para la formalización de donación a favor del Gobierno del Estado de Baja California del lote 30 de la manzana 751 del fraccionamiento Tijuana Progreso con una superficie de 2,862.86 metros cuadrados identificado con clave catastral FV-751-030 destinado para zona escolar en el acuerdo de fraccionamiento "TIJUANA PROGRESO". Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado exponiendo lo siguiente; derivado del acuerdo de creación del fraccionamiento se solicita la formalización de donación de la zona escolar.

Pigina 128

PERIODICO OFICIAL

29 de Mayo de 2005



Fraccionamiento "TIJUANA PROGRESO"

ACUERDO



JORGE RAMOS HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, asiatido por LUIS RODOLFO ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, Secretario de Goblerno Municipal de Tijuana, Baja California, y el ING. MIGUEL ÁNGEL ZAVALA PANTOJA, Director de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 apartado A, fracciones VIII y IX, y apartado B, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libra y Soberano de Baja California; 1, 5, 11 fracciones XX y XXXV, 147, 148, 149, 150, 156, 157, 160, 161 y 174 de la Lay de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California; 2, 3 y 7 fracciones IV y IX de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; 13 fracciones I, II, VII, XI, y XXVI, 30 fracciones III, IV, VI y XXVIIII, y 79 fracciones II y V del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y 62 del Reglamento de Fraccionsmientos del Estado de Baja California, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que mediante el primer testimonio de la Escritura Publica numero 9315, volumen 755, de fecha 8 de junio de 1998, pasada ante la Fe del Notario Público número catorca, a cargo del Lic. Antruro Bles Elizondo Corral de esta Ciudad, el "AYUNTAMENTO DE TIJUANA", BAJA CALIFORNIA, adquiere de "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HAVERNEXICO, INSTITUCION FIDUCIARIA, en el Fidercomiso de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano en el Estado de Baja California, todos los derechos, bienes y obligaciones que conforme las reservas correspondientes al Municipio de Tijuana. 8. C. en el Fidercomiso de Administración Traslativo de Dominio, también denominado Fideicomiso para la Administración y Desarrollo de las Reservas Territoriales para la Vivienda y Desarrollo Urbano en el Estado de Baja California (FIADERT), celebrado con fecha 20 de febrero de 1992, constituyéndose con este el Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano cona sate de Tijuana (FIDUZET), habiéndose formatizado mediante la escritura mencionada anteriormente e inscritus ante el Registro Público de las Propieded y de Comercio de Tijuana, Baja California, bejo perida No. 5142414, Sección de Comercio, de fecha 7 de julio de 1998.

SEGUNDO.- Que por medio de la Escritura Pública numero 29051, volumen numero 2040, de fecha 23 de mayo de 2005, pesade ante la Fe del Notario Público número catorce, a cargo del Lic. Anturo Bise Elizondo Corral de esta Cidudal, se realizó el Convento Modification al Contrato original del Fideicomiso número F/112205, que celebran el H. XVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUUANA, BAJA CALIFORNIA, en su carácter de "FIDEICOMITENTE" o FIDEICOMISARIO", el BANCA SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, (arries "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, INSTITUCION FIDUCUARIA) en su carácter de "EL FIDUCUARIO", por medio del cual se le camblo la denominación al Fideicomiso referdo (FIDUZET) para denominarse Fideicomiso Inmobiliaria Municipal de Tijuana (FIMT); debidamente inscrito en el Registro Público de la Propieded y de Comercio de Tijuana (FIMT); debidamente inscrito en el Registro Público de la Propieded y de Comercio de Tijuana, Baja California, el 6 de junio del 2005, bejo parada número 5423112, Sección Cont.

kg

Página 3 | 7



QUINTO.- Conforme a lo establecido por los artículos 70, 93 y 94 del Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California en vigor, es obligación de "El Urbanizador" el donar a favor del Gobierno del Estado de Baja California, libre de gravamen y con la formalidad del caso, en un plazo no mayor de 90 días contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, tomando en cuenta el considerando OCTAVO del presente Acuerdo, el predio identificado como lote 30 de la manzana 751, con una superficie de 2,862.863 metros cuadrados, del Fraccionamiento "TIJUANA PROGRESO", destinado para Área Escolar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TIJUANA
HOJA DE INSCRIPCIÓN



ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO CON:

PECHA OR PARYIDA: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 SECCIÓN CIVIL ANALISTA LIC PAULINA MARTINEZ RAMOS VOLANTE 2-9-1767806 RECIBO OFICIAL FEGHA HORA MONTO VIN

EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIA MUNICIPAL DE TIJUANA, (FIMT)

FOLIO REAL: \$100481 TO PREDIO URBANA LOTE 30 (AREA ESCOLAR) MANZANA 751 FRACCIONAMIENTO TUVANA PROGRESO MUNICIPIO TUVANA SUPERFICIE: 2,862 863 M2 SUPERFICIE: 2,862 863 M2

SEXTO.- Conforme a lo establecido por el artículo 92 del Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California en vigor, es obligación de "El Urbanizador" el donar a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (C.E.S.P.T.), libre de gravamen y con la formalidad del caso, en un plazo no mayor de 90 días contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el foto 01 de la manzana 776, con superficie de 2,439.641 metros cuadrados, destinado para uso de Planta de Tratamiento de aguas residuales.

K8

Página 4|7

J. W.

The state of the s

A.





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TUUANA HOJA DE INSCRIPCIÓN



ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO CON-

ECHA DE PARTIDA: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 SECCION: CIVIL NALISTA LIC PAULINA MARTINEZ RAMOS

RECIBO OFICIAL MONTO M.N

FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO MUNICIPIO:TIJUANA SUPERFICIE: 180 000 MZ SIN CONSTRUCCIONES

INCO BANTANDER, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANTANDEF I SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO INMOSILIARIA MUNICIPAL DE TIJUANA,

O PREDIO URBANA TE:1 (CANAL) MANZANA:775 ACCIONAMIENTO TUUANA PROGRESO INCIPIO:TUUANA PERFICIE: 18:437,746 M2 CONSTRUCCIONES.

Banco Bantander, S. A., institución de Banca Multiple, grupo financiero santander En Bu Caracter de Fiduciario del Fideicomiso inmobiliaria municipal de tuujana.

TIPO PREDIO URBANA LOTE: (EQUIPAMENTO URBANO) MANZANA:776 FRACCIONAMENTO TUUANA PROGRESO MUNICIPIO: TJUANA SUPERFICIE: 2,439,641 M2 SIN CONSTRUCCIONES

Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SE/03/29-09-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 8.- Autorización para que el Director General remita al Fiduciario el acta de Comité Técnico y le instruya al Notario Público número 26 de esta ciudad, Lic. Rafael Angulo Cebreros, llevar a cabo la formalización de la donación del punto anterior. Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, quien manifiesta que es necesario remitir al fiduciario el acta de comité para efectos de que instruya al Notario Público para para la protocolización -----El presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SE/04/29-09-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 9.- Presentación y en su caso aprobación de la fe de erratas a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023 del Comité Técnico, correspondiente al punto número cinco del orden del día. Se concede el uso de la voz al Director General de PROMUN Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, quien manifiesta derivado de un error involuntario del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023 del Comité Técnico, correspondiente al punto número cinco del orden del día, en el estado de Situación Financiera en el activo se redactó un importe de \$288,99,982 m.n., siendo el correcto \$288,999,892 m.n. Una vez concluida la exposición, el presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SE/05/29-09-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. ------PUNTO NÚMERO 10.- Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado, se concluye la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico



PROMUN, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya presidenta de este Comité Técnico la C. Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gustavo Valadez Tello

En representación

Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Armando Eduardo Franco Bustos

En representación del

Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar

En representación del

Director de Administración Urbana Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana



Lic. Néstor Daniel Pichardo Montes En representación del Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Reyna Alejandra Mendoza Nevares

En representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Angel Machado Regalado

Director General

Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la tercera sesión extraordinaria de comité técnico PROMUN

Carlo Service and American Service Ser

Página 7|7



LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MONTOYA

EN REPRESENTACIÓN DEL

SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS

EN REPRESENTACIÓN DEL

OFICIAL MAYOR

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR EN REPRESENTACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. REYNA ALEJANDRA MENDOZA NEVARES

EN REPRESENTACIÓN DEL

DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. NÉSTOR DANIEL PICHARDO MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA





- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 3. Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023.
- 4. Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2024 de este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
- 6. Presentación y en su caso aprobación del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano; Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2024 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano y plantilla de personal (22 plazas) correspondiente a este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.

PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Se da lectura al orden del día. En uso de la voz el Director General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, solicita modificación al orden del día, en el punto número 6 (seis), para

The state of the s

B

No.

Página 1 6





quedar señalado de la siguiente manera: "Presentación y en su caso aprobación del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano por un monto de \$14,450,010.73 M.N. (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL); Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2024 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano y plantilla de personal (22 plazas) correspondiente a este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana". Sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité Técnico PROMUN, para aprobación o modificación en su caso. Aprobándose por UNANIMIDAD el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023. El Presidente pregunta que, si existe alguna observación al acta de referida, y en virtud de que no existe observación alguna, solicita al Secretario Técnico, someta a votación el punto 3, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por *UNANIMIDAD*. Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.

Se concede el uso de la voz al Subdirector Administrativo, Lic. Soraya Rangel Navarro, para la exposición del punto, manifestando que de los servicios que presta el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, en artículo 54 BIS para el Ejercicio Fiscal 2024, su costo será en la Unidad de Medida y Actualización por sus siglas U.M.A.

Ejercicio fiscal 2023

	Que présta el Fizhrcermano Promotore Afunic pal de Tijue na	_	
	Articule S4 IIIS Los servicios que presta el fisierco rose Promotora Municipal de Tipaine, se cobraren ce informe a fo sig	5,000	T O'
A	Expedicion de documentos.		
	a) Carta froquiso	5	800,0
	to Taulo de Propiedos	5	3,000.0
	C) Cosspiros de didrechits	5	1,000.0
	d) pringracion de expedientes para contratat sen del contrato de compraventa del bien exhueble	5	1,500.0
81	Par trains for Tucnicus		
	a) Impet clares tacrecax para habitantes de los fraccione membos administrados por el memo Ridescorriso	5	1,586.0
()	Christ very is top.		
	Se cobraniri dereches de conformidad a las diversos servicios que se selecitor a esto Palaticonosa framiotora licura pal	_	
	de Tijuaria en materia de desarrado irendistana vivienda, asendre y cuando se pricuentren dentro del detrono no de		
	asta paramanicaset las costos sura riproparcionistis dependis refe del servicio selicitado, los ingresos que por carciosto		
	sie dicrectius se percitium, seráin destinados para el buen desarrado de la ancamunicipal y prayectos futuro s		

Ejerciclo fiscal 2024

-	Que presta el Fideix omisia Pransocora Municipal de Tiguana	
	Acticulo SA BTS Los recvicios que prieta al Fideico resa Prometora Municipal de Tiguana, se cotiraran conferene a la sig	LIBERTO:
A	Expredit fortule star sententers	
	al Carta finteputo	5.79 UNUA
	b) Trulo de Proprede d	38,92 UW
	r) Cesiones de disnachó s	57.84 UNG
	d) integracion de respedientes para contratacion del correrato de compresenta del bren remarble	54,46 UN
8)	Por tratajos Torniros	
	a) Impeticiones secretais para habitantes de los fraccionamientos administrados por el mismo Rábiciom so	14.46 UNL
n	Direct servicins	
	Se cobrarán denechos de conformidad à los diverses servicios que se soliciden a este Fideitoriosa Promotora Municipal	
	de Tajuano en materia de desumblia inmobiliarea nimenda, siempre y culonda se encuentren dertira del patrimo na de	
	esta paramunensat los centos serán proporcionales dependiendo del servicio selectado, los ingresos que por concepto	
	de dareches se perciben, perà nitrativator eura el truen deservado de la paramiencipal y provectos futuros.	

V

Gh.

Página 16



El Presidente solicita al Secretario Técnico, someta a votación el punto 5, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SE/01/04-10-23.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 6.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano por un monto de \$14,450,010.73 M.N. (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL); Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2024 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano y plantilla de personal (22 plazas) correspondiente a este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.

Se concede el uso de la voz el Subdirector Administrativo Lic. Soraya Rangel Navarro, para la exposición del este punto.

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, es como se integra el proyecto de presupuesto de egresos del cual se derivan 15 fracciones.

ARTÍCULO 35.- Al Provecto de Presupuesto de Egresos de los sujetos de esta Ley deberá acompañarse la siguiante información:

- Exposición de motivos, en la que se describen las condiciones económicas y sociales que pravalezcan en el Estado o Municipio, la siluación financiera y hisoendana que presente y las que pravve para el hibror, sel como las estretegias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresios.
- Descripción clara de los programas que integran el proyecto de Presupuesto de Foresos
- III. Los indicadores de gestión necessarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los lárminos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsió en la presente Ley.
- IV Los indicadores que refiejen en los programas la incorporación de la perspectiva de género:
 - V El Registro de la población objetivo, desagregado por sero y grupo de adad
- VI. Comparativo de las matas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizad del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del miemo;
- VII. Comperativo de les metas de los programas del ejercicio al que corresponda el groyecto de Presupuesto de Egresos con el clema proyectado del ejercicio en curso;

Les de Propunsión y Lestra en del Carro Publico del Estado de Basa Cabitorna Público 34

- VIII. El presupuesto de egresos del ejercicio en cumo devengado el momento de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio siguiente, y el prondebos de presupuesto de agresos deverigado al cierre del ejercicio en cumo.
- X. Comparativo del presucuesto de agresos modificado y el prondello del presucuesto de agresos devengado a losera del aperacios en curso con el proyecto de Princusirado de Egresos del ajeccicio posterior, por ramo, capitulo, concepto y partido, con la correspondiente justificación.
- X. En su caso, situación de la deuda pública al término del útilmo ejercicio facas y estimación de tes que se rendir a la conclusión del sjercicio facas en curso y del immediato siguiente, así e como las carridades y perioda que se programien para el cumplimiento de tai obtigaciones financiarias o crediticais retatives a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia.
- XII. La estructura organizacional y funciones vigentes sel como, en su caso, las modificaciones prosuestas:
- XII. Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondentes al Provecto de Presupuesto de Egnado que se presente;
 - XIII. Programe Anual de Obra Pública, en los términos de la Ley de la materia;
- XTV. En su carso, el estado que guardan los contratos de erogaciones plunianuales substitucios en ejercicios anteriores que afectan el Presupuesto de Egresos para el que se solicita substitución; y.
- XV. En general, toda información que se coneidere útil pera demostrar la processión en forma clare y complete.
- La información a que se ratiere este Articulo detecta sur presentada, ademits de forme impresa, en dispositivos electrónicos de almocenamiento de detos de uso común:

La distribución del gasto se distribuye de la siguiente forma, cabe mencionar que se está respetando el techo financiero del Ejercicio Fiscal 2023, con un monto de \$14,450,010.73 M.N. (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL)

GRUPO	CONCEPTO		IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$	7,833,435.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	857,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$	4,669,574.83
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	790,000.00
60000	INVERSION PUBLICA	\$	300,000.00
	TOTAL		\$14.450.010.73

5







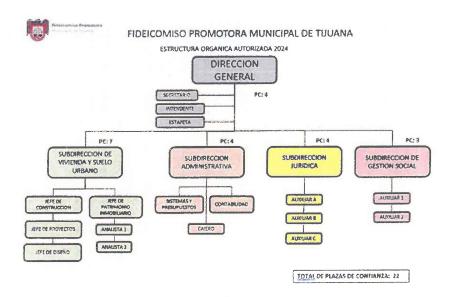




En cuanto a las metas que se establecen para el Ejercicio Fiscal 2024, son doce, las cuales quedan distribuidas entre las Subdirecciones de la Paramunicipal, por mencionar algunas de ellas; Atención a solicitudes de vivienda, Ejecución al plan de cobranza, Formalización jurídica de las viviendas, Obras de infraestructura urbana en fraccionamientos administrados por PROMUN y la Administración y control de reserva territorial.

					1011	Properties por		
Unidentiani Questionist del Guerto	Man 2	Spearone Marrethre do bejuj Actoridad (0-)	Unided do markin	Propostado Amest	\$		100	
SURDINECTION OIL PRONECTIONS SOCIAL Y COMMENTA	PRIAI	NTENCIÓN A SOLICITURES RECENÇAS POR LA CHIBABRARA	Nilmore	1000	200	200	300	200
ALC NOT A CLARING DE SAUGNEGO, AQUE LA MEDINA CICADAN DE SAUGNEGO, AQUE	PHOLAJ	PLABORACIÓN DE ESELVIROS SOBRE LA CORENTURA MEL PROGRAMA DE YRRENDA	Némero	3	1	1	•	b
SOURCE ON THE PROPERTY OF THE SOURCE OF THE SECONDARY OF	PKIAT	EJECUCION DE E PLAN DE CORRANDA	Polomera	3,000	645	600	w	
HARDINECCIÓN DE PROVINCIÓN SOCIAL Y CORNARIA	PSCIA4	DEFINITION ASSOCIATION NACIDATE NON BUTTALE TALE	Percertain	м	17	17	17	17
IURSINFEE IÓN DE PROMOCIÓN HICIAL Y CONRANZA	P3(1,86	ACTUALIDAR EX PARRICIPI DE SOLICIYANTES DE VIVIENDA	Nidonar a	,		,	3	
LIR DIRECCIÓN SURICICA	PICZAS	FORMALIZACIÓN SURÍBICA DE VIVICIDAS ABRABIATIVADAS PUR PRODUIN	Palamer a	190	К	н	**	•
A Section to House and Section	PSCZAZ	MPCHER ANDERS CHÉMICAL TRANSPORTATION DE VIVINTE MOA	Millior 4	130	45	45	=	٠
AZIONES REMOVED	PHERAL	ACCIONES JUDICIÁSES FORRE CARTERA VENICIDA	Philosoper or	-	*	20	26	
LIB DIRRECCIÓN DE VIVISITALA JUNEANA	PICIAI	SESTICITAR TRABAJOS FÉCNICOS DE PRENAISTRUCTURA UNRANÇA	Pancontajo	3100	ж	8	л	8
ILE BRITCHON DE VIVITADA PERAMA	99C1A2	LECUCIÓN BEL PLAN BLIMANTENIMENTO	Petrovajo	100	8	В	В	25
CIBDINS (CIÓN DE VIVIENDA DESANA	MCIA)	REALIZAR OWN AS BE FRINKE'S TRUCTURA URBANA ER TRACCIONAMINIOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN	Farcents p	100	0	100	•	
MBANA	PICIAI	ADMINISTRACTION V CONTROL DE LA RESERVA TERRITONI AL	Рисси пар	360	8	8	8	a

En referencia a la plantilla para el Ejercicio Fiscal 2024 la estructura será de 22 plazas de confianza.



Una vez concluida la exposición, el Presidente solicita al Secretario Técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por *UNANIMIDAD* generando el punto de *Acuerdo SE/02/04-10-23*. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -------

N



Oh

Página 416



Lic. Hazaei Alfonso Miranda Moya
En representación del
Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente
XXIV de Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Sandra Flores Bernal En representación te de la Comisión de Planeación

Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos XXIV Ayuntamiento de Tijuana

> Lic. Álvaro Gallegos Capetillo En representación de la Sindicatura Procuradora XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lie. Armando Eduardo Franco Bustos En representación del Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

of States

B





Lic. Héctor Torres Mozqueda
En representación
Tesorero Municipal
XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar
En representación del
Director de Administración Urbana Municipal
XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic Alejandro Muñoz Gil Lamadrid Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza

En representación del

Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado

Director General

Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del octa de la cuarta sesión extraordinaria de comité técnico PROMUN







LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MONTOYA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ÁLVARO GALVEGO CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. SANDRA FLORES BERNAL EN REPRESENTACIÓN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SA

Kg



LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS

EN REPRESENTACIÓN DEL

OFICIAL MAYOR

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA EN REPRESENTACIÓN DEL **TESORERO MUNICIPAL**

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR

EN REPRESENTACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

1

Story



pág. 3



- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 3. Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre de 2023.
- **4.** Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre de 2023.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del envío del Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática del Ejercicio Fiscal 2023, al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal.
- **6.** Presentación de la información contenida en los formatos de Disciplina Financiera para su publicación en las páginas oficiales de internet de esta Entidad Paramunicipal.
- 7. Informe sobre las donaciones en especie realizadas por la persona moral "Proyectos y construcciones Musa, S.A. de C.V." a favor de PROMUN.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de la enajenación a título gratuito de 20 predios del fraccionamiento Hacienda Los Laureles de este Fideicomiso, que fueron destinados a los damnificados de los deslizamientos de tierra de las colonias Sánchez Taboada y Camino Verde, que a continuación de mencionan:

NO.	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE
1	SZ-720-903	Santana Lincon Socorro
2	5Z-720-904	Ruvalcaba Ramirez Martha Elena
3	5Z-720-905	Gallardo Martha
4	5Z-720-906	Hernández García Eva Viridiana
5	SZ-720-907	Rodríguez Arenas Juan Manuel
6	57-720-908	Arenas Toscuento Griselda
7	52-720-912	Salazar De la Cruz Donaciano
8	SZ-720-913	Velarde Gutiérrez Sofia Margarita
9	52-720-914	Gastelum Franco Ramon
10	52-720-915	Romero del Real Yuridia
11	SZ-720-916	Villanueva Bejar Josefina
12	5Z-720-917	Parra Lugo Bertha Alicia
13	52-720-918	Armenta García Marina
14	5Z-720-921	Ramirez Ruvalcaba Maria del Carmen
15	SZ-720-922	Hipolito Contreras Sergio Alejandro
15	52-720-923	Hernández Ledesma J. Asunción
17	52-720-924	Zamora González Adela
18	5Z-720-925	Santana Licon Manuela
19	52-720-926	Bedolia Armas José Luis
20	SZ-720-927	Chavez Criscistomo Kimberly Esmerald.

- **09.** Solicitud de aprobación para que una vez que se dé cumplimiento con el punto anterior, se dé baja correspondiente de los activos fijos de esta Entidad sobre los 20 predios.
- 10. Informe de seguimiento a la denuncia en contra del C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez (quien fungía como subdirector Administrativo) y/o quien resulte responsable, por la comisión de hechos probablemente constitutivos por delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones, facultades y delitos por hechos de corrupción y/o lo que resulte.
- 11. Asuntos generales.
- 12. Clausura de la sesión.

(Con)

Página 1|9

3

N



PUNTO NÚMERO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los integrantes de Comité Técnico: -------

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya, en representación de la Presidenta de este Comité Técnico, la C. Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; Lic. Álvaro Gallego Capetillo, en representación de la Sindicatura Procuradora del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; Lic. Sandra Flores Bernal, representante del Regidor Eligio Valencia López, Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos; Lic. Citlali Serrano Valdez, en representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar, en representación del Director de Administración Urbana (DAU); Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director de Protección al Ambiente (DPA); Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana (DOIUM); Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, Director General de Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), en su carácter de Secretario Técnico de este Comité Técnico, acto seguido se procede a declarar quorum legal en virtud de que se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del Comité.-----PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Se da lectura al orden del día para aprobación o modificación en su caso. Aprobándose por UNANIMIDAD el orden del día. -----PUNTO NÚMERO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre de 2023. El Presidente pregunta que, si existe alguna observación al acta de referida, y en virtud de que no existe observación alguna, solicita al Secretario Técnico, someta a votación el punto 3, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del PUNTO NÚMERO 4.- Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre de 2023. El Presidente solicita al Secretario Técnico, someta a votación el punto 4, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día. -----PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y en su caso aprobación del envío del Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática del Ejercicio Fiscal 2023, al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. -----Se concede el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa, Lic. Soraya Rangel Navarro, para la exposición del punto; en el tercer avance trimestral al respecto de lo contable se reporta un activo de \$301,398,030.00 M.N. (TRESCIENTOS UNO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el pasivo \$25,195,755.00 M.N. (VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el capital de \$276,202,275.00 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100

W 19

Pagina 2 | 9



MONEDA NACIONAL), en cuanto a lo presupuestal en el egreso se informa lo siguiente: en el grupo 10000 servicios personales \$4,531,158.00 M.N. (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UNO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MPNEDA NACIONAL); 20000 materiales y suministros \$564,887.00 M.N. (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 30000 servicios generales \$1,902,164.00 M.N. (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). En referencia a lo programático se cumplió con las metas programadas al tercer trimestre en este Fideicomiso.

	Contable	
Activo	Pasivo	Capital
\$301,398,030 m.n.	\$25,195,755 m.n.	\$276,202,275m.n.
AVANCE FINANCIERO, F	PROGRAMÁTICO PRESUP	UESTAL Y CONTABLE
I AVANCE FINANCIERO, F	PROGRAMÁTICO PRESUP	UESTAL Y CONTABLE
Y AVANCE FINANCIERO, P		UESTAL Y COHTABLE
TAVANCE FINANCIERO, A	PROGRAMÁTICO PRESUP Descripción	UESTAL Y COHTABLE
FAVANCE FINANCIERO, A		UESTAL Y COHTABLE
Subre	Descripción toma	UESTAL Y COHTABLE
Nutre 8000 Survicies persuasts	Descripción toma	UESTAL Y CONTABLE
Subre 8086 Survisies povenozis 20200 Meteristes y vuesio	Descripción torres sistemano stron \$144,077 m.	UESTAL Y CONTABLE
Nutre 8000 Survicies persuasts	Descripción torres sistemano stron \$144,077 m.	UESTAL Y COMTABLE
Shifter 80005 Souvicine provinces 20000 Meterisles y vuesion	Descripción torres sistemano stron \$144,077 m.	UESTAL Y CONTABLE

	NAME OF	CE FINANCIERO, PROGRA	IMÁTICO:	HET I	USHUE	17.11	¥ C0	11/4		
CUARTO .	ونحاطه						_	_		
			Financia	100						
			THE REAL PROPERTY.	-						
	_				_	_				
	=		U 10074						107	
		42.40	" III	-	-					
	130								- 4	
			-						-	
				5_		-			-	
		The state of the s	1	-				STATE OF	:22	
			- commence	-						
				-						
			100	-				Ε.		
			Plant Committee			-			-	
			18171	×					_	
			0.00							
Sentine and					-	-	-			
DOCEM AV	ANCE	FINANCIERO, PROCRAM	100-000		PUEST	AL V	COM	TAB		
	ANCE		Апсо-ра		PUEST	AL V	сом	TAB	LE	
OCEA AV		Pyr	gramā	tica			Ng ra f			
OCER AV	Asici		100-000	tica	eves:			TAB		
OCER AV		Pro	gramā	tica	-		Mg a f	daj.		
OCER AV	-	Mary Salahan Mary Salahan Mary	gramā	ifen) The same of the	÷	Marie I	julus	, reference	-
DCER AV		May place to the control of the cont	gramā	ifen 6.5	Marie	No. or	Mary 1		Principal star.	-
INCER AV	nergi (4) to	Microsope which are should also force be presented by any left of allowed source, a financial of \$10 against \$10 against \$20 are sounded as an emission.	SOFT OF STATE	ilce	San	ge ge	Mg w f	-	Alle de	and the last
TOCER AV	many	Set years and the set of the set	Section to Works. Section to Works. Section to Works.	ilen	Administration of the control of the	# ************************************	in the second se		Physical de La de Carlos d	1 1
NAME OF THE PROPERTY OF THE PR	many	Let Johnson State Control of the State Control of t	Section to Works.	ilen	Addition of the second of the	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	All and a second a	da da and	Street St	1 1
MALER AV	Per des	Any people of the control of the con	Section of Bellevia	ilen	Management of the control of the con		All and a second a		Silver State of the Control of the C	4 1 2 1
TOCED AV	many	Ministry Control of Co	Section to Medical Community of the Comm	-	State of the state	er e		and an analysis of the second	Proposed days of the second of	1 1 2 1
MALER AV	many	Any people of the control of the con	Section of Bellevia	ilen	Allen and Allen		Mg of Section 1995 and		Property of the Control of the Contr	1 1 1 2 1 1 1 1
POCER AV	Decided Control of the Control of th	Ministry Control of Co	Section to Medical Community of the Comm	-	State of the state	er e		and an analysis of the second	Proposed days of the second of	1 1 2 1

El Presidente solicita al Secretario Técnico, someta a votación el punto 5, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SO/01/30-10-23.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 6.- Presentación de la información contenida en los formatos de Disciplina Financiera para su publicación en las páginas oficiales de internet de esta Entidad Paramunicipal.

Se concede el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa, Lic. Soraya Rangel Navarro,

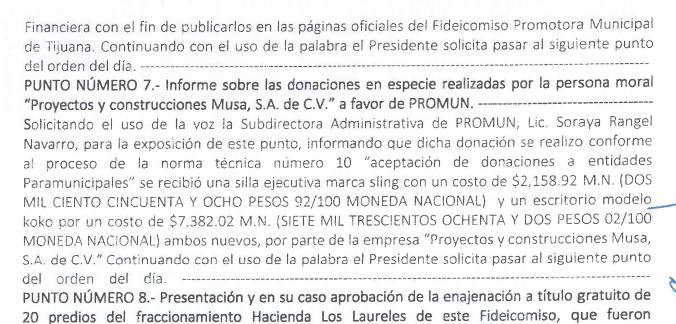
manifestando que se circuló previa a esta sesión la información de los formatos de Disciplina

W A

Página 3 | 9



Camino Verde, que a continuación de mencionan:



NO.	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE
1	52-720-903	Santana Uncon Socorro
2	\$2-720-904	Ruvalcaba Ramirez Martha Elens
3	52-720-905	Gallardo Martha
4	\$2-720-906	Hernández Garcia Eva Viridiana
5	52-720-907	Rodriguez Arenas Juan Manuel
6	52-720-908	Arenas Toscuento Griselda
7	52-770-912	Salazar De la Cruz Donaciano
8	SZ-720-913	Velarde Gutiérrez Sofia Margarita
9	\$2-720-914	Gastelum Franco Remon
10	\$2-720-915	Romero del Real Yundia
11	\$2-720-916	Villanueva Bejar Josefina
12	\$2-720-917	Parra Lugo Bertha Alicia
13	¥2-720-918	Armenta Garcia Marina
14	52-720-921	Ramirez Ruvalcaba Maria del Carmon
15	\$2-770-927	H-polito Contreras Sentio Alejandro
16	52-720-923	Hernández Ledesma I. Asunción
17	\$2-720-974	Zamora González Adela
18	52-720-925	Santana Licon Manuela
19	52-720-926	BedoRa Armas José Luis
20	\$2.720.927	Chavez Crisostomo Kimberly Esmerald

destinados a los damnificados de los deslizamientos de tierra de las colonias Sánchez Taboada y

Solicitando el uso de la voz el Director General de PROMUN, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado quien manifiesta; que mediante Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, se aprobó la desincorporación del dominio público de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote (5) cinco de la manzana (720) setecientos veinte del fraccionamiento "Hacienda los Laureles" de esta ciudad, y la enajenación vía donación en favor del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, condicionado a que fueran enajenados en donación a título gratuito a las personas que pudieran resultar afectadas con motivo de los deslizamientos en la colonia Lomas del Rubí y el Rubí. El acta levantada de dicha Sesión quedó publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Y mediante Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, acta 54 celebrada el 16 de julio de 2021,



se autorizó por UNANIMIDAD el siguiente punto de acuerdo. PRIMERO.- Se autoriza eliminar la condición establecida en el punto SEGUNDO del acuerdo identificado en el orden del día como 3.6 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California de fecha 23 de agosto 2018, consistente en que dichos predios "única y exclusivamente sean enajenados en donación a título gratuito, a las personas que pudieran resultar afectadas con motivo de deslizamientos, hundimientos de bardas o taludes, tales como los registrados en la colonia Lomas del Rubí y El Rubí de esta ciudad". Para reubicar a los afectados con motivo a deslizamiento de tierra que se sigan dando en nuestra ciudad como lo son en la actualidad Camino Verde y Colonia Sánchez Taboada. Mediante escritura pública número sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos (68,482) volumen novecientos cincuenta y cinco (955) de fecha 27 de diciembre del año 2022, pasada ante la fe del notario público número 13 de Tijuana Baja California, Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti, se protocolizo la transmisión de dominio vía donación del lote 5-a de la manzana 720 del Fraccionamiento Hacienda Los Laureles de esta ciudad, con una superficie de 4,020.730 metros cuadrados inscrito bajo partida 6308947, sección civil, folio real 1562825 con fecha de inscripción del 25 de enero de 2023, clave catastral SZ-720-005, entre el Municipio de Tijuana denominado el donante y por otra parte el donatario banco Santander México, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Santander México. Bajo dichos antecedentes y en consideración a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en su artículo 18 fracción II que a la letra dice: Artículo 18. El Comité técnico tendrá las siguientes facultades: II.- Administrar y resguardar el patrimonio del PROMUN, autorizando los actos de dominio sobre sus bienes para el cumplimiento de sus fines;

Así como a lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso (acuerdo de creación) contenido en la escritura pública número 9,315 de fecha 8 de junio de 1998 pasada ante la fe del Notario Público 14 de esta ciudad, en su cláusula cuarta que dice: CUARTA. Son fines del presente fideicomiso, que la institución fiduciaria: H) Enajene a título gratuito los bienes inmuebles y patrimoniales que por excepción determine el Comité Técnico de este fideicomiso, siempre y cuando se destinen exclusivamente para el desarrollo de vivienda de interés social, equipamiento urbano y escolar.

En virtud de los antecedentes y fundamentos antes transcritos, se solicita la aprobación de la enajenación a título gratuito respecto a los 20 predios destinados a los damnificados de los deslizamientos de tierra de la colonia Camino Verde y Sánchez Taboada. Lo anterior a efecto de brindar la certeza jurídica a esas 20 familias de damnificados a través de la emisión de su título de propiedad. Solicita el uso de la voz la representante del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Sandra Bernal Flores, realizando la observación que de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales de este Municipio, el cual señala "Toda enajenación a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, concesiones o derechos reales que afecten el patrimonio de las entidades paramunicipales, sólo podrá efectuarse previa aprobación del Ayuntamiento, observando lo establecido en la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California...", lo dicho en este punto debería de pedir autorización a Cabildo Municipal previamente, antes de realizarse este trámite. El Presidente solicita al Secretario Técnico, someta a votación el punto 8, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico,

Al G

Página 5 | 9

A J

2/3

A comment



aprobándose por *UNANIMIDAD*, manifestando a su vez la representante del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos, que su voto es a favor con la condición de aplicar lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales antes observado, generando el punto de Acuerdo *SO/02/30-10-23*.

PUNTO NÚMERO 9.- Solicitud de aprobación para que una vez que se dé cumplimiento con el punto anterior, se dé baja correspondiente de los activos fijos de esta entidad los 20 predios. Solicitando el uso de la voz la Subdirectora Administrativa de PROMUN, Lic. Soraya Rangel Navarro, bajo dichos antecedentes y en consideración a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en su artículo 18 fracción II que a la letra dice: Artículo 18. El Comité técnico tendrá las siguientes facultades: II.- Administrar y resguardar el patrimonio del PROMUN, autorizando los actos de dominio sobre sus bienes para el cumplimiento de sus fines; someta a votación el punto 9, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por *UNANIMIDAD* generando el punto de Acuerdo *SO/03/30-10-23*.

PUNTO NÚMERO 11.- Asuntos generales. -----

PUNTO NÚMERO 12.- Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado, se concluye la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico PROMUN, siendo las trece horas con cuatro minutos del día treinta del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

WG

Página 6 | 9

3

The state of the s

W W



Lic. Hazael Alfonso Manda Moya

En representación del

Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente

Lic. Sandra Flores Bernal

En representación

Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos XXIV Ayuntamiento de Tijuana

> Lic. Álvaro Gallegos Capetillo En representación de la Sindicatura Procuradora XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Ing. Citlaii Serrano Valdez
En representación del
Oficial Mayor
XXIV Ayuntamiento de Tijuana

R





Lic. Héctor Torres Mozqueda

En representación Tesorero Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Arg. Karla Guadalupe Cerda Saldívar

En representación del Director de Administración Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadr d Director de Protección al Ambiente XXIV Ayunta miento de Tijuana

Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza

En representación del

Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

62

AN AN



Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado

Director Seneral

Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Esta foja es parte integrante del acta de la cuarta sesión extraordinaria de comité técnico PROMUN



LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. SANDRA FLORES BERNAL EN REPRESENTACIÓN

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Oll



LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ING. CITUALI SERRANO VALDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR EN REPRESENTACIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA







LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

0/5



- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.Lectura del orden del día y aprobación y modificación en su caso.
- 3. Presentación para lectura o en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2023.
- 4. Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2023.
- 5. Presentación y solicitud de aprobación del contrato de obra pública de rehabilitación de inmuebles por vía de adjudicación directa PROMUN-AD-OP-001-2023, por un monto de \$298,624.56 pesos, para la rehabilitación de las viviendas 461 manzana 784 y vivienda 518 de la manzana 786 del fraccionamiento Tijuana Progreso, así como la suscripción de este.
- 6. Presentación y solicitud de aprobación del contrato de obra pública de trazo urbano y conexión de red hidrosanitaria en la manzana 790 lote 01 del Fraccionamiento Tijuana Progreso por vía de adjudicación directa PROMUN-AD-OP-002-2023, por un monto de \$350,828.54 pesos, así como la suscripción de este.

7.Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los integrantes de Comité Técnico: -----Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya, en representación de la presidenta de este Comité Técnico, la C. Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Alvaro Gallegos Capetillo, en representación de la Sindicatura Procuradora del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Gustavo Valadez Tello, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de la comisión de planeación, urbanismo, desarrollo metropolitano, obras y servicios públicos municipales; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Soraya Hernández Núñez, en representación del Director de Administración Urbana (DAU), Lic. Nestor Daniel Pichardo Montes, Director de Protección al Ambiente (DPA), Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana (DOIUM), Lic. Gilberto Angel Machado Regalado, Director General de Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), en su carácter de secretario técnico de este Comité Técnico, acto seguido se procede a declarar quorum legal en virtud de que se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del comité.-

A



PUNTO NÚMERO 2.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso. Se da lectura al orden del día. En uso de la voz el Lic. Gustavo Valadez Tello, representante del Regidor Eligio Valencia López presidente de la comisión de planeación, urbanismo, desarrollo metropolitano, obras y servicios públicos municipales, solicita modificación al orden del día al punto número seis Presentación y solicitud de aprobación del contrato de obra pública conexión de red hidrosanitaria en la manzana 790 lote 01 del Fraccionamiento Tijuana Progreso por vía de adjudicación directa PROMUN-AD-OP-002-2023, por un monto de \$350,828.54 pesos, así como la suscripción de este. Sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité Técnico PROMUN, para aprobación o modificación en su caso. Aprobándose por UNANIMIDAD el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2023. El presidente pregunta que, si existe alguna observación al acta de referida, y en virtud de que no existe observación alguna, solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 3, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por *UNANIMIDAD*. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 4.- Presentación y en su caso aprobación del contenido del acta anterior de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2023. El presidente solicita al secretario técnico, someta a votación el punto 4, poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico, aprobándose por UNANIMIDAD. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y solicitud de aprobación del contrato de obra pública de rehabilitación de inmuebles por vía de adjudicación directa PROMUN-AD-OP-001-2023, por un monto de \$298,624.56 pesos, para la rehabilitación de las viviendas 461 manzana 784 y vivienda 518 de la manzana 786 del fraccionamiento Tijuana Progreso, así como la suscripción de este. ----Se concede el uso de la voz al subdirector de Vivienda y Suelo Urbano de PROMUN Arq. Víctor Francisco Salgado Barreiro, para la exposición del punto manifestando; que se cuenta con la necesidad de efectuar la obra pública para dar cumplimiento a los objetivos del lineamiento "P1C3A1: Rehabilitación de Viviendas Recuperadas" del Programa Operativo Anual (POA) de PROMUN, por lo cual se requiere de trabajos complementarios que se constituyen en la obra consistente en la rehabilitación de viviendas vandalizadas en el fraccionamiento Tijuana Progreso. Que la "PROMUN", en el uso de las facultades derivadas de los artículos 1 fracción IV,3,6 y 24 fracción I, 33 fracción III y 52, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, tiene la necesidad de realizar los trabajos referentes a la "REHABILITACIÓN DE 2 VIVIENDAS EN EL FRACC. TIJUANA - PROGRESO, TIJUANA B.C." (IDENTIFICADAS COMO: VIVIENDA 461 EN MANZANA 784 Y VIVIENDA 518 EN MANZANA 786), toda vez que dichas viviendas son de reciente recuperación mediante vía judicial, recibida en mal estado y vandalizadas (condiciones no habitables) de lo cual esta entidad para poder reasignarla y comercializarla nuevamente y dar atención a los interesados que se encuentran registrados en el Padrón General de solicitantes de Vivienda del "PROMUN", mismos que han acreditado tener la necesidad imperiosa de poseer un lugar digno para habitar, por lo cual al ser un requisito ineludible que habiten personalmente la vivienda, esta debe entregarse en

A A

1







condiciones óptimas para ser habitada sin ser un riesgo para su integridad o salud personal y familiar.-----

Con las facultades conferidas por el artículo 21 fracción V del Reglamento Interno del Fideicomiso "Promotora Municipal de Tijuana", está subdirección de Vivienda y Suelo Urbano determino que el contrato será adjudicado a la empresa: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., contratista que a juicio de esta Entidad y según su propuesta presentada el pasado 16 de noviembre del presente, misma que fue analizada y valorada por la Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano del "PROMUN", reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para ejecutar el servicio que esta entidad requiere; dado que la empresa ha demostrado según su documentación que cuenta con la experiencia basta y suficiente en la ejecución de trabajos similares a los requeridos, en virtud de lo siguiente: I.NFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., que tiene como registro federal de causantes el clave número IPO-110225-GJ8, según copia del acta constitutiva, registro federal de causantes, comprobante de domicilio y registro número PC-BC-TIJ-T-2682 en el Padrón de contratistas de la S.I.D.U.R.T.--------Se determina adjudicar en forma directa el contrato administrativo de obra pública a precio unitario y tiempo determinado número PROMUN-AD-OP-001-2023 a INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V. para la ejecución de los trabajos denominados: "REHABILITACIÓN DE 2 VIVIENDAS EN EL FRACC. TIJUANA - PROGRESO, TIJUANA B.C." (IDENTIFICADAS COMO: VIVIENDA 461 EN MANZANA 784 Y VIVIENDA 518 EN MANZANA 786), por un importe total de \$298,624.56 PESOS M.N. (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) monto que incluye el impuesto al valor agregado. Contando con la suficiencia presupuestal en el capítulo 60000 mediante partida específica 62101 Edificación Habitacional en Bienes propios dentro del programa de las actividades de la Subdirección de Suelo Urbano y Vivienda contemplada en la unidad administrativa 012 por un monto de \$300,000.00 pesos m.n. (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.). Se anexa a esta acta la documentación soporte;

Y

A. Dictamen.

B. Catálogo de conceptos del contratista para obra PROMUN-AD-OP-001-2023.

C. Programas de erogación de obra PROMUN-AD-OP-001-2023.

D. Contrato para obra PROMUN-AD-OP-001-2023.



FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA"



PROMUN-AD-OP-001-2023 | "REMARKLITACIÓN DE 2 VIVIENDAS EN EL FRACE, TIXUANA PROCRESCO
TIXUANA BLE" DEDITIFICADAS CONDO VIVIENDA 461 EN MANIZANA 784.
VIVIENDA SI ES EN MANIZANA 786.
DICTAMEN



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ÓRRA PUBLICA A PRECIO UNITARIO Y TRIMINO DETERMINISTOS DE BRASE A LEV DE DRÍMAS PUBLICAS, SQUIRRARIENTO, SUARRISTRIOS Y SERVICIOS RELACIONACIOS CON LIA MISMA DEL ESTADO DE RAJA CALIFORNIA.

- Que alumne de sije apartick nej respisales dan slectae unannatio de éponde production y échteritur (bandeties di pring arrind de enjumine plate promise à l'espoi, resultaire que diumiter (d'arrighe solicitium sentre à modern bi sultantais de la participatione de long (pollumente des l'unimpas (d'arrind » à fabrica se commit à l'apartica





PROMUN-AD-OP-001-2023 | TRANSPURIORS OF EL PRACE, TIZUANA - SPICIOTESO, TIZUANA - SPICIO





TIJUANA



NAME AND POST	Эннцаруунтун начиндөөдө фако к ппахааг обоон, дааруунда ү төн үзүйг тагалий таган хайр мак инчиштан		Options up as uniform the display and the training to the training training to the training trainin		Stinut ing cally fally de cally gent of con public dus con public	signings movements of the codes	Single processing the processing to the processing to the processing the processing to the processing
	Petitie	Department or y	Dispersions : Breadenier	Separation of the second	Secretarios ;		
	4.65			1.00	132		
	15 RV	QP;	736	1.00	18/62		
W 103	63.503	87	- N		1220		
9537	(0.57	- CH	18.	- 00	132		
16.38	1687	B*	107	654	4.60		
W-166	7867.97	100	AW.	6.15	GE.		
75.52	NEAR.			4.95	1.80		
WO'S	- ALKE		SA	422	4741		
697		1.00		84%			
	90.00				845		
-	30.27	100		, PK	195		
	-	-		14.000			
-	100	177		च प्राप्त	7.497		
PLAN.	1000	763		445	279		
17/1	1	1000		75,500	4527		



manyalan in samuju tuu mito kimi ologi mpotosi pada ili akkapangi ilia kenandalah talapun ti daki umahilahah itala Subana mini ki jangkukutup aging 1 stotomo paria akkan kelada kenahakot shiniman 1 har anoministi da wakan op h

- 4. Application from the property of the period of the p
- hip valentesse i com et le limit i i phaniqui en lent a tribate en helle en little en la limit de le little a la limit de la entre est entre en la little de la entre est entre en la entre entre en la entre entre en la entre entr
- Companies to the second properties are second as a contract to the contract to

opdanable - Bussinses is nessuor can seasule cui capania de la presente acción son con examenas o lebr Julyane para Julio (pui an Copaciones). Propri hora fo prospor de Tillahir.

PERCENT. So discreptly your arts - service. Assessed you of 20% Process and I still got more a procedure.

CQUADRO - Recursor or execution of the history was period preventioning data exequentes once will a finish data and period of the contract of appendix i di represente dire, que mesma assessante i 1679/17. Erit 1 (4747) uma parques pre el conserpto de fendes La sel materio (1840/1810) e arme a construirio del historinam de dire de 567/45/10.

\$25% being an armore all one approximation (A), is amond a per paging density as a control a per paging density as a consecutive (Colors of Colors of Colors

AND MICHON PRANCINCO SALSADO SABBLINO TOTO MICHON PROPERTY TO FILE ARRANGE OF CONTRACT





THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	2023 Totalina de l'estate de la companya de la co
CONTRATISTA SDECUTOR:	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRÁ CIVIL, S.A. DE C.V. (IPOC)
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIZABETH FRANCISCA GÓMEZ CARRILLO
DOMICILIO:	CALLE MAL PASO Nº 23642. LOMAS DE LA PRESA C.P. 22725 EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
RFC:	1PO 110725-GJP
REGISTRO ANTE IMSS:	231-20641-10-8
REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATIETAS DE SIDURT.	PC-9C-TJ-T-2662
NÚMEROS DE ESPECIALIDADES:	INC ESTRUCTURAS DE CONCRETO 120: ESTRUCTURAS METÁLICAS 130: EDIFICACIÓN (ALBANILERIA, PINTURA, CANCELERÍA, OTROS) 150: INFRAESTRUCTURA EN ZONAS URBANAS Y SUB URBANAS 160: MOYIMIENTOS DE TIERRA 160: PAVIMENTOS DE TIERRA 160: PAVIMENTOS 220: LINBAS Y REDES DE CONDUCCIÓN 310: INSTALACIONES EN EDIFICIÓS 333: INTERCOMUNICACIÓN YO SONIDO 411: PILAS, PILOTES Y TABLASTRACAS 460: SERALAMIENTO Y PROTECCIONES 470: DEMOLICIONES 670: SERVICIOS COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA
TIPO DE ADBUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA
MONTO:	\$298,624,56 (DOSCIENTOS HOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS SE/100 MONICIA NACIONAL)

Solicita el uso de la voz el representante del Tesorero Municipal Lic. Héctor Torres Mozqueda el cual menciona lo siguiente; en referencia a los anexos y lo correcto de acuerdo a la Ley de Obra es que dentro del mismo contrato se citen con numeral los anexo a dicho contrato y mejorar el

1



PUNTO NÚMERO 6.- Presentación y solicitud de aprobación del contrato de obra pública conexión de red hidrosanitaria en la manzana 790 lote 01 del Fraccionamiento Tijuana Progreso por vía de adjudicación directa PROMUN-AD-OP-002-2023, por un monto de \$350,828.54 pesos, así como la suscripción de este.

Se concede el uso de la voz al subdirector de Vivienda y Suelo Urbano de PROMUN Arq. Víctor Francisco Salgado Barreiro, para la exposición del punto, manifestando. Que cuenta con la necesidad de efectuar la obra pública para dar cumplimiento a los objetivos del lineamiento "P1C3A3: Elaboración De Proyectos De Infraestructura" del Programa Operativo Anual (POA) de PROMUN para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo cual se requiere de trabajos complementarios que se constituyen en la obra consistente en la conexión de servicios de agua y drenaje sanitario.

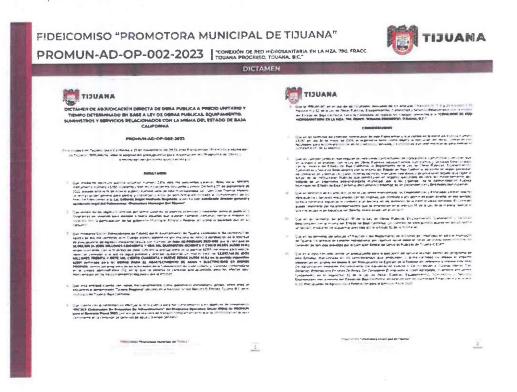
Que la "PROMUN", en el uso de las facultades derivadas de los artículos 1 fracción IV, 3 ,6 y 24 fracción I, 33 fracción III y 52, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, tiene la necesidad de realizar los trabajos referentes a la "CONEXIÓN DE RED HIDROSANITARIA EN LA MZA. 790, FRACC. TIJUANA PROGRESO, TIJUANA, B.C."

P



Se determina adjudicar en forma directa el contrato administrativo de obra pública a precio unitario y tiempo determinado número PROMUN-AD-OP-002-2023 a INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V. para la ejecución de los trabajos denominados: "CONEXIÓN DE RED HIDROSANITARIA EN LA MZA. 790, FRACC.TIJUANA PROGRESO, TIJUANA, B.C."., por un importe total de \$350,828.54 pesos (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL, OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL) monto que incluye el impuesto al valor agregado. Contando con la suficiencia presupuestal en el capítulo 60000 mediante partida específica 62301 Obras para el abastecimiento de agua y electricidad en Bienes propios, dentro del programa de las actividades de la Subdirección de Suelo Urbano y Vivienda contemplada en la unidad administrativa 012 por un monto de \$2,037,149.24 pesos m.n. (Dos millones treinta siete mil ciento cuarenta y nueve pesos 24/100 m.n.). Se anexa a esta acta la documentación soporte;

- E. Dictamen.
- F. Catálogo de conceptos del contratista para obra PROMUN-AD-OP-002-2023.
- G. Programas de erogación de obra PROMUN-AD-OP-002-2023.
- H. Contrato para obra PROMUN-AD-OP-002-2023.



The same of the sa



FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA"

PROMUN-AD-OP-002-2023 TOUMAN PROCESSO, TULIANA, B.C.





HAME BUSH	Funds gard song Sar Cary Darket Pi Car and Philametr	State and a state of a	DANGEMENTS SHORT SHORTS	Signing in warms, supplies to have paint problems than yielding 6 3/2/2 (1979) introduction in Supplies that the paint (1996) free gaint (1996).	Base de Lade Jan et al. La court les Lore de la la belle de la belle de la belle de
****** 3*	erly	Department at a	Property	Bric-Sades	Everyones of a
	77.70		73	-20	1000
YAF	\$2.00%	287	3.0	A	LANE
EI 505	W-003	93	290	-	1.0
6.8%	58.370	13	135	149)	1.457
10.150	WE LEE	64	PG.	4740	1.20
\$5.36)	25.50	145	431	12	170
78.30	RC(8)	173	65:	10	
AC A	45.22	1260	a:	2.96	1 m2
20,35	\$27. TSC	1250		0.0	1.75
877.790	र वर	AE .		456	44.
W.S.E.	127,780	147	रूप	57,580	24
150000	,	1887	725	-	- Carrie
250 250	1637 585	599	122	15	240
100.001	APC 300	3-25	310	4.95	Tale
29880			136	3.79	



and the state of t

CAMBRO - Blanck on excurant on Colorate (Color blanch on the beautiful to the Colorate on the

is a track, as a suppression of invence, year, year, we know this, brongthat tanks or in impression and care a second control of the control

AND VICTOR FRANCISCO SALCADO BARRIRO BURDORECTOR DE VIVIDADO Y SALCADO BURDO DEL PROMINI

FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA"

PROMUN-AD-OP-002-2023 | CONECIÓN DE RED HIDROSANTARIA EN LA MZA 790, FRACC.

DATOS GENERALES







INFORMACIÓN DOCUMENTAL

CLAVE CATASTRAL FV-790-001 SUPERFICIE TOTAL: 1939.03m

PROPIETARIO: H, AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DELEGACIÓN: PRESA ESTE DOMICILIO: CALLE DE LA HERMANDAD



ENLACE DE UBICACION

LOTIFICACIÓN PREDIO FV-790-001 PROYECTO DE SUBDIVISION



DESCRIPCIÓN DE OBRA A REALIZAR

EN EL PREDIO SE CONSIDERA LLEVAR A CABO LOS SIGUIENTES TRABAJOS.

- SONDEO DE INFRAESTRUCTURA EXISTE
 DEMOLICIÓN DE CUERPOS DE CONCRETO (BANQUETA Y VIALIDAD)
 ACAPREO DE TIEPRAS
 CONEXIÓN A REDES DE SERVICIOS EXISTENTES
 TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESCARGAS DE DRENAJE SANITARIO
 A PIE DE LECTT.
 REPOSICION DE ELEMENTOS DE CONCRETÓ

Página 8 | 11



MONTO

PERIODO DE EJECUCIÓN:

FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA" AMAULIT PROMUN-AD-OP-002-2023 TOWARD HER HED HOROGANITARIA EN LA MEA 790. FT INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE CV. (IPOC) CONTRATISTA EDECUTOR: ELIZABETH FRANCISCA GOMEZ CARRILLO DEPOSENTANTE LEGAL: CALLE MAL PASO N° 23642, LOMAS DE LA PRESA C.P. 22125 EN LA CIUDAD DE TUUANA, BAJA CALIFORNIA DOMICILIO: RFC 231-20641-10-8 REGISTRO ANTE IMSS: REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE SIDURT: pc.ac.mat-2682 NO: ESTRUCTURAS DE CONCRETO 120: ESTRUCTURAS METÁLICAS 130: EDIFICACIÓN (ALBAÑLERÍA, PINTURA, CANCELERÍA, OTROS) 130: INFERESTRUCTURA EN ZONAS URBANAS Y SUB-UPBANAS 160: MOVIMIENTOS DE TIERRA 180: PAVIMENTOS 180: PAVIMENTOS 230: LINEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN 310: INSTALACIONES EN EDIFICIOS 333: INTERCOMUNICACIÓN Y/O SONIDO 411: PILAS, PILOTES Y TABLAESTACAS 460. SEÑALAMIENTO Y PROTECCIONES NÚMEROS DE ESPECIALIDADES: 470 DEMOLICIONES 670: SERVICIOS COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA ADJUDICACIÓN DIRECTA TIPO DE ADJUDICACIÓN: \$350,828.54 pesos (trescientos cincuenta mil, ochocientos veintiocho pesos 54/100 moneda nacional).

Una vez concluida la exposición, Solicita el uso de la voz el representante del Tesorero Municipal Lic. Héctor Torres Mozqueda el cual menciona lo siguiente; correr las mismas consideraciones que mencione en el punto anterior. -----

7 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

El presidente solicita al secretario técnico someta a votación este punto poniéndolo a consideración de los miembros del Comité Técnico de PROMUN, aprobándose por UNANIMIDAD generando el punto de Acuerdo SE/02/06-12-23. Continuando con el uso de la palabra el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 7.- Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado, se concluye la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico PROMUN, siendo las quince horas con trece minutos del día seis del mes diciembre del año dos mil veintitrés.

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya

En representación del Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiente XXIV de Ayuntamiento de Tijuana



Lic. Gustavo Valadez Tello

En representación

Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Álvaro Gallegos Capetillo

En representación de la Sindicatura Procuradora XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lie. Armando Eduardo Franco Bustos

En representación del Oficial Mayor

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Héctor Torres Mozqueda

En representación Tesorero Municipal

XXIV Ayuntamiento de Tijuana

-

Section (Control

X



Lic. Soraya Hernández Núñez

En representación del Director de Administración Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Néstor Daniel Pichardo Montes

En representación del Director de Protección al Ambiente XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lie. Omar Camaniel Cejudo Inzunza

En representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado
Director General
Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Página 11 | 11



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2023

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE	
INGRESOS PROPIOS	12,538,810.73	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,911,200.00	
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	14,450,010.73	

EGRESOS

	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,705,735.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	684,305.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,983,191.73
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,779.00
60000	INVERSION PUBLICA	1,000,000.00
	TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,450,010.73

INGRESOS MENOS EGRESOS

L.C. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. GILBERTO ANGEL MACHEDO REGALADO DIRECTOR GENERAL



ATP-PROMUN-2023-01

TM-PP-ATP



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Transferencia Automática Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO.	NO.
RAMO	PROGRAMA
16	89

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción (V de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de sildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; solicito se considere presentar el aviso correspondiente a la transferencia automática que a continuación se detallan:

IO. DE	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTOAUTORIZADO	TRANSFERENCIA		PRESUPUESTO
ARTIDA			REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	MODIFICADO
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES				*
1	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA		The state of the s	of own as passes and	-
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	-2,000.00	0.00	18,000.00
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				-
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS		0.00	2,000.00	2,000.00
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO				
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	350,000.00	-4,000.00		346,000.00
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO				
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE			4,000.00	4,000.00
	TOTALES	370,000.00	-5,000.00	6,000.00	370,000.00

TIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA

DUCCIÓN:

REALIZA REDUCCIÓN PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LA CUAL NO AFECTA DEBIDO A QUE EN LAS PARTIDAS QUE SE VEN DISMINUIDAS HUBO UN AHORRO EN EL GASTO.

PLIACIÓN:

RA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS GASTOS OPERATIVOS QUE SE TIENEN PREVISTOS POR EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO, TALES MO LA PARTIDA 21103 PARA PAGAR GASTOS DERIVADOS DE LA COMPRA DE UN VENTILADOR EN OFICINAS DE PROMUN, PARTIDA 31301 PARA PAGAR ADEUDO DE AGUA DEL DIDOR CONTROL DEL FRACCIONAMIENTO NORDIKA.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	х	LAS PARTIDAS DISMINUIDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, POR LO CUAL LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO SE VEN AFECTADAS.
SI		

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PERMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA

SELLO D	ELA	TESORERÍA	MUNICIPAL
---------	-----	-----------	-----------



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2023

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE	
INGRESOS PROPIOS	12,538,810.73	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,911,200.00	
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	14,450,010.73	

EGRESOS

	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,705,279.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	799,302.00
30000	SERVICIOS GENERALES	4,868,650.73
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,779.00
60000	INVERSION PUBLICA	1,000,000.00
	TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,450,010.73

L.C. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

INGRESOS MENOS EGRESOS

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Disminución por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO	PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	
	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES				
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
29101	HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00	3,000.00	3,000.00	
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	10,000.00	1,496.04	8,503.96	
	U.E.G. 018 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL				
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	93,731.73	30,473.96	63,257.77	
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO		_		
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	960,000.00	400,000.00	560,000.00	
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	350,000.00	37,986.00	312,014.00	
33101	SERVICIOS LEGALES Y EN ASESORÍA JURÍDICA	45,000.00	20,000.00	25,000.00	
		Ì			
	TOTALES	1,464,731.73	-492,956.00	971,775.73	

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

PARTIDA 29101, EN DICHA PARTIDA NO SE PROYECTAN GASTOS; PARTIDA 34401, SE JUSTIFICA LA DISMINUCION YA QUE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES YA FUERON PAGADAS AL INICIO DEL EJERCICIO, Y EL DISPONIBLE ACTUAL ES UN SOBRANTE; PARTIDA 35501, SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEBIDO AL MANTENIMIENTO MAYOR QUE SE DIO A LOS VEHÍCULOS OFICIALES AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR; PARTIDA 35708, EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL DESASOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PENDIENTE, EN EL CUAL INTERVIENE LA DOIUM, RAZÓN POR LA CUAL SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE DICHA PLANTA. PARTIDA 31101 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL DESASOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN CONSUMO MENOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y EN CONSECUENCIA UN AHORRO EN DICHO GASTO. PARTIDA 33101 SERVICIOS LEGALES Y EN ASESORÍA JURÍDICA, EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, YA QUE SE REALIZARON GESTIONES CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LA OBTENCIÓN DE TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN AHORRO EN ESTA PARTIDA.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	, ,	NO AFECTA METAS, YA QUE EL AHORRO DEL GASTO ES EN PARTIDAS OPERATIVAS, LO CUAL NO REPRESENTA ALGUNA
NO X		DISMINUCION EN CUANTO A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA .
SI		

LIC. GILBERTO PINGS, MACHACO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL EINEGOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TUUANA

SELLO	DEL	A TES	DRERIA	MUN	CIPAL

FOLIO	AE-PROMUN-2023-01		
	TM-PP-AC		



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO	PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Regiamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA			PRESUPUESTO MODIFICADO	
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES		EC-verill-recovering		
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10.000.00	15,500,00	25,500.00	
22106	ARTICULOS DE CAFETERÍA	10,000.00	10,000.00	40,000.00	
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	30,000.00	35,001.00	60,001.0	
26101	COMBUSTIBLES	25,000.00		92,986.0	
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	35,000.00	57,986.00	120,000.0	
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,000.00	40,000.00	153,524.0	
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	100,000.00	53,524.00		
35101	CONS.Y MNTO, MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	~	250,000.00	250,000.0	
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	30,000.00	20,945.00	50,945.0	
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00	10,000.00	20,000.0	
	TOTALES	320,000.00	492,956.00	812,956.0	

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

PARTIDA 22106, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAI, PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA OFICINA DE LA PROMUN; PARTIDA 24601, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MATERIAL REQUERIDO POR LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE CARGA, Y CABLEADO PARA LAMPARAS INTERIORES: PARTIDA 26101, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL YA QUE DEBIDO A LAS CAMPAÑAS DE TITULACIÓN, GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA, AL PROGRAMA DE CAJA MÓVIL Y AL INCREMENTO EN LAS REVISIONES FÍSICAS A LOS PREDIOS PARA EVITAR INVASIÓN DE PREDIOS; SE HA INCREMENTADO EL GASTO DE COMBUSTIBLE; PARTIDA 33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MATERIAL REQUERIDO POR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD, NOTIFICACIONES DE COBRANZA Y RECIBOS DE PAGO OFICIALES; PARTIDA 33905, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS POR DESLINDES Y LOTIFICACIONES QUE SE REALIZARÁN EN FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN, SE REQUIERE CONTRATAR A UN TOPÓGRAFO QUE REALICE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS; PARTIDA 33101, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE COMISIONES FÍDUCIARIAS POR LA FIRMA DE TITULOS DE PROPIEDAD DE HABITANTES DE LOS DIFERENTES FRACCIONAMIENTOS, DICHO GASTO DEPENDE DE LAS SOLICITUDES DE TITULACIÓN QUE SE RECIBEN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA QUE YA LIQUIDÓ SUS CRÉDITOS, POR LO QUE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EXCEDIERON LO ESTIMADO AL INICIO DEL EIERCICIO; PARTIDA 35101. GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA PROMUN, COMO ES LA PINTURA DEL INTERIOR Y EXTERIOR, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE 152.39 METROS CUADRADOS DEL TECHO QUE PRESENTA MULTIPLES FILTRACIONES Y GOTERAS, EL SERVICIO LO PRESTARÁ UN PROVEEDOR EXTERNO YA QUE LA PROMUN NO CUENTA CON PERSONAL DE MANTENIMIENTO; PARTIDA 35704, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE LA PROMUN; PARTIDA 39904, GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REHABILITACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA OPERAC

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO X		NO AFECTA METAS, YA QUE EL GASTO ES EN PARTIDAS OPERATIVAS, LO CUAL NO AFECTA LOS RESULTADOS NI A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA .
SI		

LIC. GILBERTO ANGEL ACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDE JOSEPH DE TOURANA

SELLO	DELA	TESORERÍA	MUNICIPAL

	DISM	SINUCIONES CONTRACTOR OF THE STATE OF THE ST				
PARTIDA JUSTIFICACIÓN						
29101	HERRAMIENTAS MENORES	EN DICHA PARTIDA NO SE PROYECTAN GASTOS				
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	SE JUSTIFICA LA DISMINUCION YA QUE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES YA FUERON PAGADAS AL INICIO DEL EJERCICIO, Y EL DISPONIBLE ACTUAL ES UN SOBRANTE				
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEBIDO AL MANTENIMIENTO MAYOR QUE SE DIO A LOS VEHÍCULOS OFICIALES AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.				
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES E ELERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL DESASOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PENDIENTE, EN EL CUAL INTERVIENE LA DOIUM, RAZÓN POR LA CUAL SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE DICHA PLANTA.				
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DE EFERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL DESASOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN CONSUMO MENOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y EN CONSECUENCIA UN AHORRO EN DICHO GASTO.				
33101	SERVICIOS LEGALES Y EN ASESORÍA JURÍDICA	EN DICHA PARTIDA SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, YA QUE SE REALIZARON GESTIONES CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LA OBTENCIÓN DE TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN LEGAL LO CUAL SE REFLEIÓ EN UN AHORRO EN ESTA PARTIDA.				
22106	PARTIDA ABTICHOS DE CAFETERÍA	JUSTIFICACIÓN GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA OFICI				
22106	ARTICULOS DE CAFETERÍA	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA OFICIA DE LA PROMUN GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MATERIAL REQUERIDO POR LA INSTALACIÓN DE UN				
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	CENTRO DE CARGA, Y CABLEADO PARA LAMPARAS INTERIORES.				
26101	COMBUSTIBLES	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL YA QUE DEBIDO A LAS CAMPAÑAS DE TITULACIÓN, GESTIÓN C COBRANZA DOMICILIARIA, AL PROGRAMA DE CAJA MÓVIL Y AL INCREMENTO EN LAS REVISIONES FÍSICAS A LOS PREDIOS PARA EVITAR INVASIÓN DE PREDIOS; SE HA INCREMENTADO EL GASTO DE COMBUSTIBLE.				
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MATERIAL REQUERIDO POR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD, NOTIFICACIONES DE COBRANZA Y RECIBOS DE PAGO OFICIALES.				
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS POR DESLINDES Y LOTIFICACIONES QUE SE REALIZARÁN EN FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMUN, SE REQUIERE. CONTRATAR UN TOPÓGRAFO QUE REALICE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.				
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE COMISIONES FIDUCIARIAS P LA FIRMA DE TITULOS DE PROPIEDAD DE HABITANTES DE LOS DIFERENTES FRACCIONAMIENTOS, DICH GASTO DEPENDE DE LAS SOLICITUDES DE TITULACIÓN QUE SE RECIBEN POR PARTE DE LA CIUDADANÍ. QUE YA LIQUIDÓ SUS CRÉDITOS, POR LO QUE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EXCEDIERON LO ESTIMADO AL INICIO DEL EJERCICIO.				
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA PROMUN, COMO LA PINTURA DEL INTERIOR Y EXTERIOR, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE 152.39 METROS CUADRADOS D TECHO QUE PRESENTA MULTIPLES FILTRACIONES Y GOTERAS, EL SERVICIO LO PRESTARÁ UN PROVEEE EXTERNO YA QUE LA PROMUN NO CUENTA CON PERSONAL DE MANTENIMIENTO.				
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA PROMUN.				
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA OFICIN DE LA PROMUN				
3300.		DE CA PROMON				

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DISM / AMP	PRESUPUESTO MODIFICADO
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,370,333.00			\$ 1,370,333.00
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 660,000.00)		\$ 660,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 208,997.00)		\$ 208,997.00
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 40,000.00)		\$ 40,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 955,382.00)		\$ 955,382.00
13401	COMPENSACIONES	\$ 1,910,744.00)		\$ 1,910,744.00
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 2,559,823.00			\$ 2,559,823.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 68,000.00			\$ 68,000.00
21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	_		\$ 24
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 30,000.00			\$ 30,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$ 10,000.00	\$	15,500.00	\$ 25,500.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ -			\$ -
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -			\$
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 30,000.00	\$	10,000.00	\$ 40,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$ 130,000.00	\$	35,001.00	\$ 165,001.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 6,000.00	-\$	3,000.00	\$ 3,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,300.00			\$ 5,300.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 70,000.00			\$ 70,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 30,000.00			\$ 30,000.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 350,000.00	-\$	37,986.00	\$ 312,014.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 29,921.00			\$ 29,921.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$ -			\$
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 885,000.00	-\$	20,000.00	\$ 865,000.00
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 102,000.00			\$ 102,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 50,000.00	\$	57,986.00	\$ 107,986.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ *			\$
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 720,000.00			\$ 720,000.00
33903	SUBROGACIONES	\$ 600,000.00			\$ 600,000.00
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	\$	40,000-00	\$ 120,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 130,000.00	Ś	53,524.00	\$ 183,524.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DISM / AMP	PRESUPUESTO MODIFICADO
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 10,000.00	-\$	1,496.04	\$ 8,503 96
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -			\$ -
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ -	\$	250,000.00	\$ 250,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 163,731.73	-\$	30,473.96	\$ 133,257.77
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 20,000.00	\$	20,945.00	\$ 40,945.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 960,000.00	-\$	400,000.00	\$ 560,000.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 72,000.00			\$ 72,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ -			\$ -
37201	PASAJES TERRESTRES	\$ -			\$ 1*
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -			\$ _
37902	PEAJES	\$ -			\$ _
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 396,000.00			\$ 396,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 270,000.00			\$ 270,000.00
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00	\$	10,000.00	\$ 20,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 36,779.00			\$ 36,779.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
		\$ 14,450,010.73	-\$	0.00	\$ 14,450,010.73



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2023

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE	
INGRESOS PROPIOS	12,288,810.73	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,911,200.00	
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	14,200,010.73	

EGRESOS

CONCEPTO		IMPORTE	
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,705,279.00	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	741,801.00	
30000	SERVICIOS GENERALES	4,926,151.73	
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,779.00	
60000	INVERSION PUBLICA	750,000.00	
	TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,200,010.73	

INGRESOS MENOS EGRESOS	
James Borow.	
L.C. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	300
LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO	_
DIRECTOR GENERAL	

FOLIO DI-PROMUN-2023-01

TMPPAI



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERIA MUNICIPAL Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de ingresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	

RAMO	PROGRAMA		
16	89		

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto que a continuación se describe:

		Presupuesto Estimado/	Disminución	Presupuesto
Rubro/Tipo	CONCEPTO/CLASIFICACIÓN	Autorizado		Modificado
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12,538,810.73	250,000.00	12,288,810.73
	TOTALES	12,538,810.73	250,000.00	12,288,810.73

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

DEBIDO A QUE EN LOS FRACCIONAMIENTOS CONJUNTO HABITACIONAL XVIII AYUNTAMIENTO (NORDIKA) Y CAÑADAS DEL FLORIDO, NO SE HA RECAUDADO LO ESTIMADO DEBIDO A QUE LA CIUDADANÍA NO HA RESPONDIDO A LAS NOTIFICACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS.

SOLICITANTE
(And
GILBERTO ANGENANCIADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL

DE-PROMUN-2023-01 FOLIO





H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA **TESORERÍA MUNICIPAL** Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	ENTIDAD PARA	MUNICIPAL			
FIDEICOMISO	PROMOTORA	MUNICIPAL	DE TIJUANA		

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Ň	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
62101	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	1,000,000.00	250,000.00	750,000.00
	TOTALES	1,000,000.00	-250,000.00	750,000.00

USTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

DERIVADO DE LA DISMINUICIÓN DE METAS EN LA CANTIDAD DE VIVIENDAS A REHABILITAR, SE REALIZA DISMUNICIÓN PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 61101. DICHA META ESTA SUPEDITADA A LAS ACCIONES QUE REALICE LA SUBDIRECCION JURIDICA RESPECTO A RECUPERACION DE VIVIENDAS, Y ATENDIENDO A QUE LA IUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEBE CUMPUR CON LAS FORMALIDADES LEGALES DE LOS PROCESOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN OS DE LA LEY DE ADQUISCIONES Y ARRENDAMIENTOS, SE REALIZA LA MODIFICACION DE LAS METAS.

AFECTA META	5:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA :
NO		
SI	х	SE ANEXA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO	DE	LA '	TESOR	ERÍA	MUN	ICIPAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISM / AMP	PRESUPUESTO MODIFICADO
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1\$	1,370,333.00		\$ 1,370,333.0
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	660,000.00		\$ 660,000 (
13202	PRIMA VACACIONAL	\$	208,997.00		\$ 208,997.0
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$	40,000.00		\$ 40,000.0
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$	955,382.00		\$ 955,382.0
13401	COMPENSACIONES	\$	1,910,744.00		\$ 1,910,744.0
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$	2,559,823.00		\$ 2,559,823.0
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	68,000.00		\$ 68,000.0
21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$			\$ 4
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$	10,000.00		\$ 10,000.0
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	30,000.00		\$ 30,000.0
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$	4,000.00		\$ 4,000.0
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$	25,500.00		\$ 25,500.0
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$	-		\$
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	_		\$
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$	40,000.00		\$ 40,000.0
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	25,000.00		\$ 25,000.0
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Ś	250,000.00		\$ 250,000.0
26101	COMBUSTIBLES	\$	165,001.00		\$ 165,001.0
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	2,000.00		\$ 2,000.0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$	3,000.00		\$ 3,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	6,000.00		\$ 6,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$	5,300.00		\$ 5,300.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	5,000.00		\$ 5,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$	70,000.00		\$ 70,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENÒRES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$	30,000.00		\$ 30,000.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	\$	3,000.00		\$ 3,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	312,014.00		\$ 312,014.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$	29,921.00		\$ 29,921.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$	-		\$ 23,321.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	\$	60,000.00		\$ 60,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	\$	865,000.00		\$ 865,000.00
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$	50,000.00		\$ 50,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$	102,000.00		\$ 102,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	107,986.00		\$ 107,986.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	-		\$ 107,500.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$	720,000.00		\$ 720,000.00
33903	SUBROGACIONES	\$	600,000.00		\$ 600,000.00
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	120,000.00		\$ 120,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$	183,524.00		\$ 183,524.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DISM / AMP	PRESUPUESTO MODIFICADO
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 8,503.96			\$ 8,503.96
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -		Commence of the second	\$ _
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 133,257.77			\$ 133,257.77
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 40,945.00			\$ 40,945.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 560,000.00			\$ 560,000.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 72,000.00			\$ 72,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ -			\$ -
37201	PASAJES TERRESTRES	\$ -			\$ lan.
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$			\$ *
37902	PEAJES	\$ -			\$
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 396,000.00			\$ 396,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 270,000.00	_		\$ 270,000.00
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 36,779.00			\$ 36,779.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 1,000,000.00	-\$	250,000.00	\$ 750,000.00
		\$ 14,450,010.73		250,000.00	\$ 14,200,010.73

FOLIO MAO-PROMUN-2023-06

H. AYUNTAMIENTO DE TIJIJANA TESORERIA MUNICIPAL MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE OBJETIVOS EJERCÍCIO FISCAL 2023

JERUCIO FISUAL 2023	VIVIENDA Y CHELO LIDRAND
ů	
	NOMBRE DEL PROGRAMA:
	89
	No. DE PROGRAMA

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a co

MINODRICACIONI C (CREACION) S (SUPRESIÓN)
FS IÑN SUPERIOR S PRISOLUCIÓN AL PROBLEMA MO MÁGDIO DIFECTO)

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA:

siendo éstas las siguientes:	signientes:	When the transport to the control of	See of the control of
		AUTORIZADO	MODIFICADO
SKGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.
٥	MI		SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES DE VIVIENDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA
on a second or other second or other second			
		And the Common and th	
	a and a second		
	Grand Jan J. Salar		
The second secon			
ANSTIFICACION:	The second secon		
CREACION D	E UN INDICADO	CREACION DE UN INDICADOR QUE REFLEJE LA EQUIDAD DE GENERO	
	Christ Christ	y Land	Petro de la Tegoristia austresa.
1	BORNTA MON	PORTER CONTROL	

H. AYUNTAMIENTO DE TUJUANA TESORERÍA MUNICIPAL MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS EJERCICIO FISCAL 2023

SHOLLTPOOR SHOLLTPOOR DESCRIPCI	AUTORIZABO DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.	ו באים בעלים, שפונות משום של השל השל השל השל השל השל השל השל השל
BACIA TRO DE ESTRUCTURA CI	JÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.	MODIFICADO
		DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA
		FALTA DE ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE VIVIENDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA
described and the second secon		
The second secon		
The state of the s		
JUSTURGACION CREACION DE UN INDICADOR QUE REFLEJE LA EQUIDAD DE GÉNERO	JE LA EQUIDAD DE GÉNERO	
300 MICHAELE	SONCHARLE	发出现代表,对自己的人,不是这个主张
Dans Re	Contract of the	
Bush of Land Agency of the	TALPERO OF SERVICES OF SERVICES	

MI-PROMUN-2023-06

MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2023 H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL

No. DE PROGRAMA:

89

NOMBRE DEL PROGRAMA:

C (CREACIÓN DE INDICADOR) M (MODIFICACIÓN DE INDICADOR)

VIVIENDA Y SUELO URBANO

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 35 y 84 de la Ley de Presupuedo y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Madificedianes a los indicuadores aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo estas las aguientes S (SUPRESIÓN DE INDICADOR) TIPOS DE MODIFICACIONES:

SE CUENTA CON VIVIENDAS PARA OFERTAR Y LOS SOLICITANTES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y DE SERVICIOS OFRECIDOS SUPUESTO O HIPÔTESIS 15-44 ANOS 65 o MÁS 1,224 REPORTE
TRIMESTRAL DE
LA SUBDIRECCION
DE GESTION MEDIO DE VERIFICACIÓN SOCIALY 45-64 ANOS 0-14 ANOS DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: PORCENTAJE UNIDAD DE MÉDIDA INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 74 FORCESTALE DE ATENCION A SOLICITADES RECIBIDAS POR MUJERES JEFAS DE FAMILIA REPRESENTA EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA ATENDIDAS MODIFICADO 1- NOMBRE DEL INDICADOR (\$90)COUNTES DE MUJERES JEFAS DE FAMILA RJENNDAS/TOTAL DE SOLIOITUDES RECIBIDAS)* 410. 410. CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5-VALOR TPO, & SENTIDO, 9- DIMENSIÓN 8 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL 75 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL 3er. 3er. 45 25 **ASCENDENTE** TRINESTRAL **GESTION** EFICACIA HOMBRES 429 200. 200. 0 AND BASE AÃO BASE MUJERES 161. 152 362 ~ reit 1- 60 ¢. ·a en. DESAGREGACIÓN POR GÉNERO: ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS POR MUJERES RESUMEN NARRATIVO JEFAS DE FAMILIA SUPUESTO O HIPÓTESIS 15-44 ANOS 65 o MAS MEDIO DE VERIFICACIÓN 45-64 ANOS 0-14 ANDS DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: UNIDAD DE MÉDIDA MEDICIÓN, 7: TIPO, 8- SENTIDO, 8- DIMENSIÓN DATOS DEL INDICADOR 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- METODO DE 410. AUTORIZADO 410. CALCULO, 3-LÍNEA BASE, 4- METAS, 5-INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL VALOR PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL VALOR 100 3er. 25% 3er. 2do. zdo. AÑO BASE AÑO BASE HOMBRES HET. ser. 9 1 8 6 80 6 MUJERES RESUMEN MARRATIVO REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS DESAGREGACIÓN POR GENERO: C3A1 CIAG NIVEL JUSTIFICACIÓN: TIPO DE MODIFICACIÓN U Σ

DICHAMETA ESTA SUPEDITADA A LAS ACCIONES QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA RESPECTO A RECUPERACIÓN DE VIVIENDA GUE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DESE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES LEGALES DE LOS PROCESOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DE LA LEY DE ADQUISCIONES Y ARRENDAMIENTOS. SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS. Hoyn May

SOLICITANTE

SORATA INDIRA RANGEL MAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPA

MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2023 H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL

No. DE PROGRAMA:

89

NOMBRE DEL PROGRAMA:

M (MODIFICACION DE INDICADOR)

C (CREACION DE INDICADOR)

S (SUPRESION DE INDICADOR)

VIVIENDA Y SUELO URBANO

MODIFICADO Confinds and the Articulos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Modificaciones a los indicadores aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, sendo estas les siguentes AUTORIZADO TIPOS DE MODIFICACIONES:

DESAGREGACIÓN POR GENERO: GENERO: MUNICA POR GRUPO DE EDAD: DATOS DEL INDICADOR 1- NOMBRE DEL INDICADOR 2- MÉTODO DE MEDICON 7- TIPO, 6- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN MEDICON 7- TIPO, 9- SENTIDO, 9-		D-44 KROD		MUJERES HOMBRES	ES		0-14 ANOS	15-44 ANOS
CSA1 RECUPERADAS SENERAL PATOS CALCULO. 3-Lipo T CALCULO. 3-Lipo T AMEDICIO. 7-TIPO REHABILITACIÓN DE REHABILITACIÓN DE REHABILITACIÓN DE RECUPERADAS S RECUPERADAS			DESAGREGACIÓN POR GÉNERO.		DESAGRE	POR GRUPO		1.224
NIVEL RESUMEN NARRATIVO CALCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- NIVERPRETACIÓN 6- FRECUENCIA DE AMEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN 1	45-64 ANOS	65 o MAS		795 429	DE EDAD:	ä	45-64 ANOS	65 o MÁS
NIVEL RESUMEN NARRATIVO CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 6- INTERPRETACIÓN 6- FRECUENCIA DE MEDICION, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN NAROBASI REHABILITACIÓN DE RECUPERADAS RECUPERADAS S S RECUPERADAS S S S S S S S S S S S S				DATOS DEL INDICADOR 1- NOMBRE DEL INDICADOR 2. METODO DE	DICADOR			
1	WERIFICACION	SUPUESTO 0 HIPÓTESIS	RESUMEN NARRATIVO	CÁ: CULO 3. LÍNEA BASE, 4. METAS, 5. INTERPRETACIÓN, 6. FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7. TIPO, 6. SENTIDO, 4. DIMENSIÓN	ASE, 4- METAS, 5- JENCIA DE MEDICIÓN, 7- 9- DIMENSIÓN	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
REHABILITACIÓN DE PROCRAMACIÓN TRIMESTRAI C30 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1	o o constant and distributed to the second	A-114		- 6		and the second		
REHABILITACIÓN DE PROCRAMACIÓN TRIMESTRAI C3A1 VIVIENDAS SECUPERADAS 5				ANOBASE	VALOR			
REHABILITACIÓN DE PROGRAMACION TRIMESTRAI C3A1 VIVIENDAS SECUPERADAS 5		Do m			os s			
C3A1 VIVIENDLANDS S S S S S S S S S S S S S S S S S S				PROGRAMACI	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			
RECUPERADAS 5	appalation d ²⁰⁰ dt. 10			6 1er. 1do.	3er. 4to.			
*					Xo.			
7				2				
8 6				3) G				

SOLICITANTE SOLICITANTE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

DICHA META ESTA SUPEDITADA A LAS ACCIONES QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA RESPECTO A RECUPERACION DE VIVIENDAS, Y ATENDIENDO A QUE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES LEGALES DE LOS PROCESOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DE LA LEY DE ADQUISCIONES Y ARRENDAMIENTOS, SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS.



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2023

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	12,288,810.73
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,911,200.00
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	14,200,010.73

EGRESOS

	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,705,279.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	741,801.00
30000	SERVICIOS GENERALES	3,339,002.49
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,779.00
60000	INVERSION PUBLICA	2,337,149.24
	TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,200,010.73

INGRESOS MENOS EGRESOS

L.C. SORAYA INDIRA RANGEL NAMARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

	ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO	PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	15 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO		and the same of the same		
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 312,014.00	-\$	178,560.00	133,454.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 720,000.00	-\$	90,046.66	629,953.34
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 750,000.00	-\$	450,000.00	300,000.00
35708	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 560,000.00	-\$	396,831.00	163,169.00
	U.E.G. 015 SUBDIRECCION ADMINISTATIVA				
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 560,000.00	-\$	75,774.37	584,225.63
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 396,000.00	-\$	262,386.25	133,613.75
	U.E.G. 015 SUBDIRECCION JURIDICA				
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 840,000.00	-\$	602,986.96	237,013.04
	TOTALES	 4,238,014.00	-	(2,056,585.24)	2,181,428.76

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

DERIVADO DEL AHORRO PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS A DISMINUIR, EN BASE AL ART. 35 DE LOS CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: PARTIDA 31101 SE DISMINUYE DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LAS LABORES DE DESASOLVE REALIZADAS A LA RED DE DRENAJE SANITARIO, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN CONSUMO MENOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y EN CONSECUENCIA UN AHORRO EN DICHO GASTO (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 33801 DEBIDO AL AHORRO EN GASTOS EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 62101 YA QUE SOLO SE REHABILITARÁN DOS VIVIENDAS Y EL GASTO SE RECLASIFICARA EN EL MANTENIMIENTO DE PREDIOS PARA REALIZAR LA OBRA DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EL MONTO DE LA DISMINUCIÓN SE APLICARÁ EN SU TOTALIDAD A LA PARTIDA 62301 YA QUE AMBAS CORRESPONDEN AL CAPÍTULO DE OBRA PÚBLICA (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 35708 SE RELIZÓ UN AHORRO EN EL GASTO, DERIVADO DE QUE LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO ESTUVO OPERANDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LAS LABORES DE DESASOLVE REALIZADAS A LA RED DE DRENAJE SANITARIO, RAZÓN POR LA CUAL SE GENERÓ UN AHORRO EN EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE DICHA PLANTA (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 12101 SE GENERA UN AHORRO EN EL GASTO DOR EL CONTRATO QUE ACTUALMENTE SE TIENE VIGENTE (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 39201 DEBIDO AL AHORRO EN GASTOS NOTARIALES Y A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO); PARTIDA 33101 YA QUE SE GENERÓ UN AHORRO EN LAS ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA QUE SE HABÍAN DRESUPUESTADO AL INICIO DEL EJERCICIO (SE ANEXA TABLA DE PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO).

AFECTA METAL	S :	JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA :
ON		
SI	х	SE ANEXA MODIFICACION PROGRAMATICA

LIC. GILBERTO ANGEL MAC LA DE REGALADO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEI COMISCIPHO POR MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TM-PP-AC



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA TESORERÍA MUNICIPAL Ampliación por Cabildo Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	89

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
62301	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES PROPIOS	-	2,037,149.24	2,037,149.24
34101	U.E.G. 012 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	153,524.00	19,436.00	172,960.00
; }				
The second secon	TOTALES	153,524.00	2,056,585.24	2,210,109.24

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

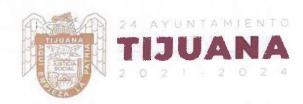
PARTIDA 52301, PARA GENERAR SUFUCIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR OBRAS PARA LA CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y A LA DE DRENAJE DE LOS PREDIOS MZ 790 DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, Y EL PREDIO 003 DEL FRACC. VILLAS DE BAJA CALIFORNIA; PARTIDA 34101, PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PROTOCOLIZAR LOS PREDIOS 003, 004, 005 Y 081 DEL FRACC. VILLAS DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL FIDUCIARIO Y NOTARIO PÚBLICO

AFECTA META	S :	JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	Transferred States Annual of St.	
SI	×	SE ANEXA MODIFICACION PROGRAMATICA

LIC. GILBERTO ANGEL ME CADO REGALADO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL





Programa Anual de Evaluación 2023

PROMUN FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

89. VIVIENDA Y SUELO URBANO

INFORME FINAL

Evaluación Específica de Desempeño



3.1 Resumen

Crea	ción y diseño del Pp		Eficiencia operativa			
1		4 15	15	Sin Valor Cuantitativo		
2		4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3		4				
4		4		Productos		
Contribución	a las metas y estrate	gias	17	3		
5		4				
6	Sin Valor Cuantitat	ivo	Rendición de	cuentas y transparencia		
Poblacio	in potencial y objetivo		18	No Aplica		
7		4	19	4		
8	1 1 1 1 1 1	4	20	4		
9	2					
Indicad	ores para resultados	73	Orienta	ción a resultados		
10		4	21	4		
11		4	22	Sin Valor Cuantitativo		
12		4				
13		4				
14		4				

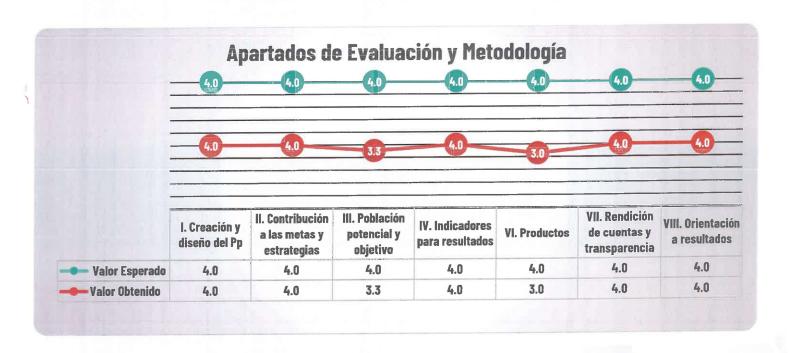
Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple can rivel madio
2	Cumple con nivel medio
3	Cumple can pivol alta
4	Cumple con nivel alto

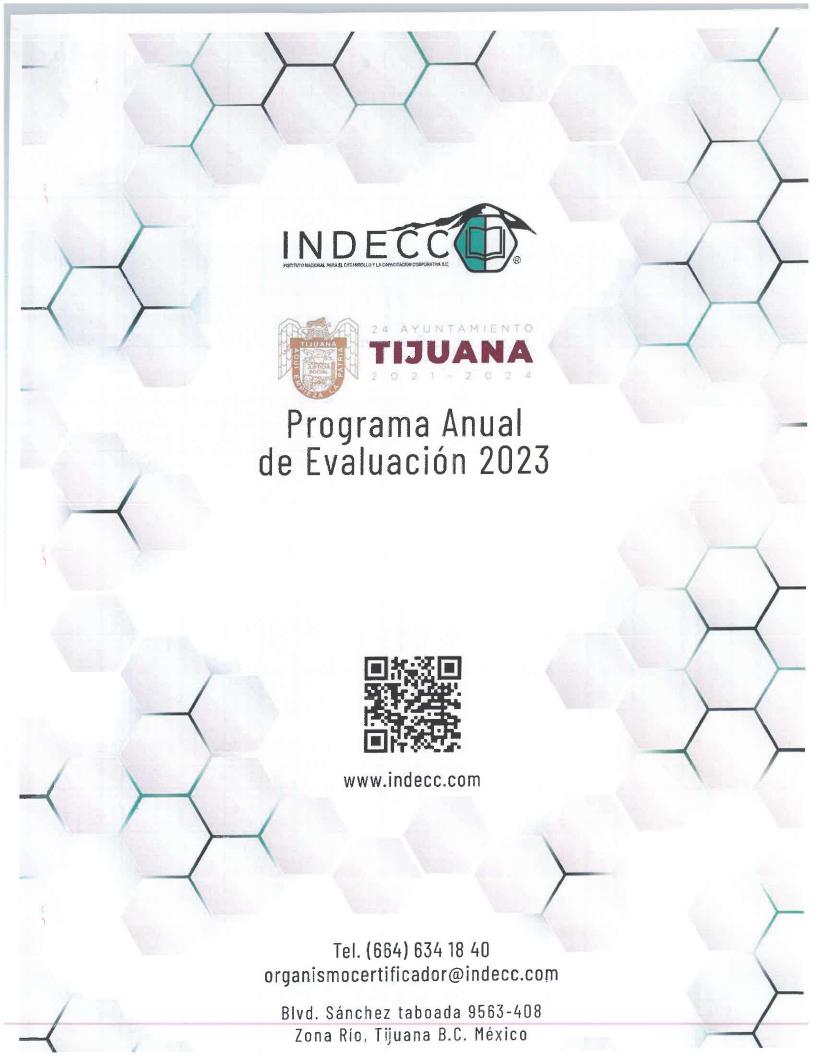


3.2 Valoración por Apartado

Apartado	s de Evaluación y M	letodología	a	
Apartado	Preguntas	Total	Valor Obtenido	Valor Esperado
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	4.0	4.0
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	4.0	
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	3.3	
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	4.0	4.0
V. Eficiencia operativa	15-16	2	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VI. Productos	17	1	3.0	4.0
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	4.0	4.0
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	4.0	4.0
Total	22	22		



Nota Informativa: El apartado "V. Eficiencia operativa", no se presenta en a gráfica por no existir referencias numéricas ya que solo maneja aspectos cualitativos.





FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

V. DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Económica)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guía de Cumplimiento Ley de Disciplina Financiera

	Es	stado de Situación F diciembre de 2022 y	A MUNICIPAL DE TIJUANA (a) nanciera Detallado - LDF : al 31 de Diciembre de 2023 (b) SOS)		
Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)		2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)
ACTIVO		2022 (0)	PASIVO		
Activo Circulante a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	9.550.897	2,906,731	Pasivo Circulante a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,831,360	1,641,22
a. Electivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a3+a5+a7) a1) Efectivo	-354,725	-354,724	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	415,392	327,31
a2) Bancos/Tescreria	9,836,657	3,192,490	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,247,655	1,310,48
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	
a5) Fondos con Afectación Específica	U	U	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	68,965	68,965	Corto Plazo	0	,
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	o	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	168,210	2,786
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	402,457	165,218	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	(
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,766,833	640 6,471,497
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	237,025 165,432	0 165,218	 b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo 	6,766,833	6,471,497
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	100,432	100,210	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	o	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	(
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	9	C
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	9	Ů.
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Titulos y Valores a Corto Plazo	0	C
 c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	o	o	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	o	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	9	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	예	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1	U
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	o	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
			(f=f1+f2+f3+f4+f5+f6) f1) Fondos en Garantia a Corto Plazo	0	0
d1) Inventario de Mercancias para Venta d2) Inventario de Mercancias Terminadas	o	o o	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancias en Proceso de Elaboración	o	ŏ	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	o
Producción	U	0		1 3	j
d5) Bienes en Tránsito	0	0	(5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9	U
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1 3	o o
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	U	U	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	Ĭ	
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	o o	0
o Equivalentes (2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	o	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	O:
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	ő	o	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantia	O	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantia (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	٩	9
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación	O.	O	h2) Recaudación por Participar	0	0
en Pago				!	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	Ü	h3) Otros Pasivos Circulantes	8,598,193	8,112,722
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	9,953,354	3,071,949	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	0,050,150	0,112,722
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	0	n
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	00 500 454	29,588,880	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,227,259	6,224,099
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,529,151 255,200,001	252,585,265	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	890,311	1,238,369	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	10,242,292	10,105,757
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-809,738	-1,216,432	f. Provisiones a Largo Plazo	03	0
g. Activos Diferidos	5,800	5,800		16,469,551	16,329,857
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes i. Otros Activos no Circulantes	0 3,726,150	0 3,726,150	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)		1
	000 514 070	225 222 222	II. Total del Pasivo (II ≃ IIA + IIB)	25,067,744	= 24,442,579
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	282,541,676	285,928,033	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIC		
i. Total del Activo (I = IA + IB)	292,495,030	288,999,982		1	
i i i dan dan kata (i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	2,614,736	o
			a. Aportaciones	2,614,736	
		ı	b. Donaciones de Capital c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,614,730	0
	i		IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	264,812,550	264,557,403
	- 1	f	а. Resultados del Ejercicio (Аhолго/ Desahorro)	2,207,290	-4,464,017
	1		b. Resultados de Ejercicios Anteriores	66,616,697	71,080,714
		,	c. Revalúos	201,190,021	201,190,021
			d. Reservas e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,201,458	-3,249,315
			IIIC Evene a Insuficiancia en la Actualización de la Uscianda		
	1		IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC≔a+b)	0	o l
	i		a. Resultado por Posición Monetaria	o	o
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	o	o
	- 1	- 1		ı i	
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	267,427,286	264,557,403
			IV. Total del Pasivo y Hacíenda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	292,495,030	288,999,982

GILBERTO ANGEL MACI. DO REGALADO DIRECTOR GLUERAL SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTACOR

	FIDEICON Informe An	IISO PROMOTOI	PIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)	TIJUANA (a)			
	Del	1 de Enero al 31	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)	2023 (b)			
		A)	(PESOS)				
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el
(0)	(d)	(e)	(J)	(6)	h=d+e-f+a	9	Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Titulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Titulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros 2. Otros Pasivos	24,442,579			0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	24,442,579	0	0	0	25,067,744	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)A. Deuda Contingente 1B. Deuda Contingente 2C. Deuda Contingente XX	•	0	0	•	• • • •	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	. 000	0	0

1. Se refiere à cualquier Financiamiento sin fuente o garantia de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto P Contratado (I)	Plazo Pactado (m)	Plazo Pactado Tasa de interés (m) (n)	Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX	0	0	0	0	

GILBERTO ANGÉNIACHADO REGALADO
DIPLOPOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS WILARREAL LOZANO

CARLOS WILARREA CONTADOR

				diente de la al XX (de	(I –	• 00000•00000	0	
				Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN	(I - g = m)			
				Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	(i)	0	0	NAVARRO
				Monto pagado de la inversión XXXX de 20XN	(k)	0	0	SORAY AND IRA RANGEL NAVARRO
				Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	0)	0	0	SOBAYANG
UANA (a)	iamientos – LDF	(q)		Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	(I)		0	
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (8)	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)	(SC	Plazo pactado	(h)	0	0	
D PROMOTORA	Obligaciones Dif	e Enero al 31 de l	(PESOS)	Monto de la inversión pactado	(g)	•	0	
FIDEICOMISC	rme Analítico de	Del 1 d		Fecha de vencimiento	(t)	0	0	A A DE REGALADO
	Info			Fecha de inicio de operación del proyecto	(e)	0	0	
	In the Market			Fecha del Contrato	(p)	0		GILBERTO ANGEL MA
				Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	(0)	A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento 3	C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	

SORAYA TONA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS WITARREAL LOZANO

FIDEICÓMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Balanca Presupuestario - LDF Dal 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	14,450,011	17,635,988	17,635,988
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,538,811	15,724,788	15,724,788
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,911,200	1,911,200	1,911,200
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios ¹ (B = B1+B2)	14,450,011	11,293,075	10,551,165
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	14,450,011	11,293,075	10,551,165
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferoncias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	o
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	6,342,913	7,084,823
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	o	6,342,913	7,084,823
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	6,342,913	7,084,823

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	6,342,913	7,084,823

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (Ge = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1, Ingresos de Libre Disposición	12,538,811	15,724,788	15,724,788
A3.1 Financiamiento Nelo con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0 0 0	0 0 0	0 0 0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	14,450,011	11,293,075	10,551,165
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-1,911,200	4,431,713	5,173,623
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-1,911,200	4,431,713	5,173,623

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,911,200	1,911,200	1,911,200
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deud	0	0)) (
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		ō	
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	1,911,200	1,911,200	1,911,20
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	1,911,200	1,911,200	1,911,20

GILBERTO ANGEL MAN BO REGILADO DIRECTOR JENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS (LARMEAL LOZANO

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)

		(PESOS)	Ingreso			
Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras			0	8		C
D. Derechos			0			Ö
E. Productos		1	0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	12,538,811	-250,000	12,288,811	15,724,788	15,724,788	3,185,977
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	· ·			· ·	Ĭ	-
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0		1	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y			1			·
Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable		ł	0		ļ	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0	i.		0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0	;		0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las	1		0			0
Entidades Federativas						ŭ
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
(I=i1+i2+i3+i4+i5)					ſ	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-						
Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0		٥	U
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	0	0	0	0	V _I	0
I1) Participaciones en Ingresos Locales I2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			ő
			· ·			Ĭ
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	12,538,811	-250,000	12,288,811	15,724,788	15,724,788	3,185,977
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			of a view			j
Transferancies Federales Etimustados						
Transferencias Federales Etiquetadas A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	n	0	0	0	n l
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina	Ĭ	ľ	ا ا	ĭ		
Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de	1	i	0	[0
Salud			ĭ		1	Ŭ,
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura			0	İ	į.	0
Social	1				1	1
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	ł	1	0	1		n
de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			٧			V
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación					İ	0
Tecnológica y de Adultos			0	:		o l
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad			0			0
Pública de los Estados y del Distrito Federal						į
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento			0			0
de las Entidades Federativas	ı		1		đ	8





FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)

		(PESOS)	Ingreso			
Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4) b1) Convenios de Protección Social en Salud b2) Convenios de Descentralización b3) Convenios de Reasignación b4) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0 0 0 0	0	0	
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C≃c1+c2) c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos c2) Fondo Minero D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0	0	0 0 0	0	0	(
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	o	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de ingresos (IV = I + II + III)	12,538,811	-250,000	12,288,811	15,724,788	15,724,788	3,185,977
Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de		sta i d	0			0
Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

GILBERTO ANGEL MAY PADO REGALADO DIRECTOR GENERAL

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARIBEAL LOZANO

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)

Concepto (c)			Egresos			Subejercicio (e
сопсерю (с)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado (!=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	14,450,011	-250,000 -75,318	14,200,011 7,629,961	11,293,075 7,112,390	10,551,165 6,798,846	2,906, 517,
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,705,279 1,370,333	-75,316 87,672	1,458,005	1,457,928	1,450,162	017,
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	660,000	-75,774	584,226	409,304	409,304	174,9
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,115,123	-43,711	3,071,412	2,880,877	2,588,173	190,
a4) Seguridad Social	2 550 922	40 504	2,516,319	2,364,281	2,351,207	152,0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones	2,559,823	-43,504	2,510,519	2,304,201	2,001,207	102,0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			ő			
3. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	684,300	57,501	741,801	697,185	598,849	44,6
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	108,000	10,295	118,295	118,147	118,147	1
b2) Alimentos y Utensifios	14,000	13,330	27,330	27,328	27,328	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación	55,000	3,875	58,875	53,984	53,984	4,
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	250,000	0	250,000	249,649	151,313	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	132,000	35,001	167,001	147,906	147,906	19,1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0		- 1	
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	405 000	F 000	120,300	100,171	100,171	20,
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	125,300 4,983,653	-5,000 -1,569,332	3,414,321	2,766,192	2,436,161	648,
c1) Servicios Básicos	379,921	-216,546	163,375	50,045	50,045	113,
c2) Servicios de Arrendamiento	60,000	0	60,000	54,242	54,242	5,
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,487,000	-615,048	1,871,952	1,570,998	1,354,758	300,9
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	140,000	71,464	211,464	199,864	199,864	11,6 197,5
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,235,276	-556,662	678,614	481,095	472,395	197,0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos	456	-154	302	302	302	
c8) Servicios Oficiales	700	-104	0			
c9) Otros Servicios Generales	681,000	-252,386	428,614	409,647	304,555	18,9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	o	0	
=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	Ĭ	١,	آ ا	- 1		
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público			ů,	1		
d3) Subsidios y Subvenciones			0			
d4) Ayudas Sociales			o l		1	
d5) Pensiones y Jubilaciones		Ţ	0			
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		1	0		Ar Jilly	
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			
d8) Donativos		1	0	9	1	
d9) Transferencias al Exterior Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	76,779	0	76,779	67,856	67,856	8,8
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	76,779	0	76,779	67,856	67,856	8,9
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0	1	1	
e4) Vehiculos y Equipo de Transporte			0	1		
e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			ů.	1		
e7) Activos Biológicos			ŏ.		4	
e8) Bienes Inmuebles			0		1	
e9) Activos Intangibles			0			4 007 0
nversión Pública (F=f1+f2·f3)	1,000,000	1,337,149	2,337,149	649,453	649,453	1,687,6
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios	1,000,000	1,337,149	2,337,149	649,453	649,453	1,687,69
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,000,000	1,337,149	2,337,148	049,400	040,400	1,001,0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		i	0			
g2) Acciones y Participaciones de Capital		ì	0 1		Ī	
g3) Compra de Títulos y Valores		i	Ö		j	
g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fídeicomisos, Mandatos y Otros Análogos		1	0		Ĭ	
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			
g6) Otras Inversiones Financieras		i i	0			
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0	_ ا	ار	
Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	۷	
h1) Participaciones h2) Aportaciones			ň	i	1	
h3) Convenios	ì		ŏ		į.	
Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			
i2) Intereses de la Deuda Pública	Ì		0	1	i	
i3) Comisiones de la Deuda Pública			ő	i	1	
i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas			0	!	i i	
i6) Apoyos Financieros			ő		!	
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0		Į	
Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	
Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	۷	U	۱	ď	ĭ	
a1) Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio			ŏ	ì		
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1		0			
a4) Seguridad Social			0	!		
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			
a6) Previsiones			0			
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0		ا م	
Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Ÿ.	٧	μ̈́	۰	ĭ	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios	i	1	ŏ		ļ	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		- 1	ŏl		l	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- 1	ō	1		





FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)

Capacita (a)			Egresos			Subejercicio (e)
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	oubejercicio (e)
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			2
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0	l l		
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			
b9) Heπamientas, Refacciones y Accesorios Menores			0	1		
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	
c1) Servicios Básicos	1		0			
c2) Servicios de Arrendamiento			0			
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0	1		
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0	1		
c8) Servicios Oficiales			0			
c9) Otros Servicios Generales			0	1		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	· ·	٧	U	٠	· ·	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0		ì	1
d2) Transferencias al Resto del Sector Público		Į.	0		ł	
d3) Subsidios y Subvenciones			0	1		
d4) Ayudas Sociales		1	0		1	(
d5) Pensiones y Jubilaciones	1	- 1	0	i	1	(
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		1	0		Î	(
d7) Transferencias a la Seguridad Social		Į	0			(
d8) Donativos		ı	0			(
d9) Transferencias al Exterior		!	0		i	(
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	(
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		I	0			(
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			(
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		ļ	0			(
e4) Vehiculos y Equipo de Transporte			0		i	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad		1	0			C
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0		1	C
e7) Activos Biológicos			0		Î	0
e8) Bienes Inmuebles			0		1	0
e9) Activos Intangibles			0		1	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0		i	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0		4	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0		1	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	1		0		1	0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.		1	0
g4) Concesión de Préstamos	3	1	0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0		i	0 0 0 0 0
Fidelcomiso de Desastres Naturales (Informativo)		1	0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones		1	0	ĺ	1	0
h3) Convenios		1	0	1	1	0
. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	o	0	0	.0
i1) Amortización de la Deuda Pública		-	0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0		i	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			o l	- 1		0
i4) Gastos de la Deuda Pública		1	o o		i	0
i5) Costo por Coberturas	ľ	1	0		1	0
i6) Apoyos Financieros			ő	ı		0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		1	ő	- 1		ő
With and the Policies Lienales With Inc. White	ļ	ı	°	1	ı	ŭ
II. Total de Egresos (III = I + II)	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,935
in Total de Egresos (iii = 1 + ii)	14,400,011	-200,000	14,200,011	11,200,010	10,001,100	2,,000

GILBERTO ANGEL MACHA DIRECTOR GEN

SOFAYA INDIFA RANGEL NAVARRO SUBDIFECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2023
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Económica
Del 1 de Enero al 3 de Diciembre de 2023 (b)

			(1000)			
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	13,373,232	-1,587,149	11,786,082	10,575,767	9,833,856	1,210,316
Gasto de Capital	1,076,779	1,337,149	2,413,928	717,309	717,309	1,696,620
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	C	Ċ
Participaciones	0	0	0	0	о с	
Total del Gasto	14,450,011	-250,000	14,200,011	11.293.075	10 551 165	100 000

GILBERTO ANGEL MACK

JOSE CARIJOS VILLARREAL LOZANO

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Estad	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) vnalítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detalla Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)	L DE TIJUANA (a) le Egresos Detallactiva de 2023 (b)	do - LDF		
			Egresos			
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,935
VIVIENDA Y SUELO URBANO DIRECCION	4,372,750	166,491	4,539,241	2,438,788	2,393,909	2,100,453
ADMINISTRACION	4 513 726	105.678	1,321,333	1,273,172	1,218,511	46,181
JURIDICO	2 242 374	-581 541	1,709,374	4,036,300	3,603,007	011,073
GESTION SOCIAL	944,825	7.573	952,398	941 159	1,564,269	14 239
PATRIMONIO INMOBILIARIO	991,271	25,542	1,016,813	895,759	854,711	121,053
						0
7						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA Y SUELO URBANO	0	0	0	0	0	0
DIRECTION	0	0	0	0	0	0
		0 0	0 0	0 0	0	0
GESTION SOCIAL					0 0	0 6
PATRIMONIO INMOBILIARIO		00				
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	14,450,011	-250.000	14.200.011	11 293 075	10 551 165	0 000 0
			200	200	6,100,100	2,900,933

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECPORGENERAL

JOSE CARLOS WILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b) (PESOS)

			Egresos			Subelercicio (e)
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Supejercicio (e)
. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Goblerno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	14,450,011 0	-250,000 0	14,200,011 0	11,293,075 0	10,551,165 0	2,906,93
a1) Legislación a2) Justicia			0			
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.			
a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			
a6) Seguridad Nacional			0			
 a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales 			0			
3. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b?)	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,93
b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,93
b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			
b5) Educación			0	- 1	1	
b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales			0			
Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energia c4) Mineria, Manufacturas y Construcción	0	0	0 0 0	0	0	((((
c5) Transporte c6) Comunicaciones			0	- x		(
c7) Turismo		ĺ	0			(
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			(
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Goblerno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			(
Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	(
Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación	٥	٥	0	°	٥	(
a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0	İ		(
a4) Relaciones Exteriores	1 1		0	÷		(
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional		1	0			(
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		Ì	0			(
a8) Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental	0	0	0	٥	٥	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0	,		0
b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		- 1	0			O
b5) Educación			0	- 1		0
b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales			ő			ā
Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	٥	0	0 0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0 0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes			0			0
Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total de Egresos (III = I + II)	14,450,011	-250,000	14,200,011	11,293,075	10,551,165	2,906,935

GILBERTO ANGEL MA ADO REGALADO DIRECTORI ENERAL

SOR YA NDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEIC Estado Analític Clas	OMISO PROMO o del Ejercicio o ificación de Ser Del 1 de Enero	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoria Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (PESOS)	E TIJUANA (a) gresos Detallado - L or Categoria e 2023	DF		
Concepto (c)			Egresos			
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	(e) orongerone
I. Gasto No Etiquetado (l=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Madisterio	7,705,279 7,705,279	-75,318 -75,318	7,629,961 7,629,961	7,112,390 7,112,390	6,798,846 6,798,846	517,571 517,571
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos Asociados a la implementación de uevas leyes federales reformas a las mismas (E=e1+e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) C. Personal Administrativo	0	0	00	0	0	• 0
For Sequidad Publica E. Gastos Asociados a la implementación de uevas leyes federales reformas a las mismas (E=61+e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas	0	0	000 000	0	0	000 000
. Total de Egresos (= +)	7,705,279	-75,318	7,629,961	7,112,390	6,798,846	517,571

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO PEGALADO PIGALADO PEGALADO

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO

SONTADOR

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b) Resultado Implementación SI NO Comentarios (i) Fundamento (h) indicadores de Observancia (c) echa estimada de cumplimiento Mecanismo de Verificación (d) Monto o valor (f) (pesos/porcentaje) (INDICADORES PRESUPUESTARIOS A. INDICADORES CUANTITATIVOS Balance Presupuestario Sostenible (j) lniciativa de Ley de Ingresos y 14.450.011.00 Art. 6 y 19 de la LDF Al inicio del ejercicio a. Propuesto Proyecto de Presupuesto de pesos Egresos Ley de Ingresos y Presupuesto de b. Estimada/Aprobado 14,450,011.00 pesos Art. 6 y 19 de la LDF Egresos 17,635,988.00 Art. 6 y 19 de la LDF Cuenta Pública / Formato 4 LDF Devengado Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k) niciativa de Ley de Ingresos y Art. 6 y 19 de la LDF 14,450,011.00 a. Propuesto Proyecto de Presupuesto de pesos Egresos Lev de Ingresos y Presupuesto de Art, 6 v 19 de la LDF b. Estimada/Aprobado 14.450.011.00 pesos Egresos c. Devengado Cuenta Pública / Formato 4 LDF 11,293,075.00 pesos Art. 6 y 19 de la LDF Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto Art. 6, 19 y 46 de la LDF pesos a. Propuesto Iniciativa de Ley de Ingresos Art. 6, 19 y 46 de la LDF Ley de Ingresos b. Estimada pesos Art. 6, 19 y 46 de la LDF Cuenta Pública / Formato 4 LDF pesos c. Devengado 4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m) Art. 9 de la LDF a.1 Aprobado Reporte Trim, Formato 6 a) pesos Art. 9 de la LDF a.2 Pagado Cuenta Pública / Formato 6 a) Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa Autorizaciones de recursos Art. 9 de la LDF b. durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura aprobados por el FONDEN dañada por desastres naturales (n) Cuenta Pública / Auxiliar de Art. 9 de la LDF c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o) pesos Cuentas Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la Autorizaciones de recursos d. reconstrucción de infraestructura dañada por desastres Art. 9 de la LDF pesos aprobados por el FONDEN naturales (p) 5 Techo para servicios personales (q) Art. 10 y 21 de la LDF Reporte Trim. Formato 6 d) 7,705,279.00 Asignación en el Presupuesto de Egresos pesos 7,112,390.00 b. Devengado Reporte Trim. Formato 6 d) pesos Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r) Art. 11 y 21 de la LDF a. Asignación en el Presupuesto de Egresos Presupuesto de Egresos pesos Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s) Proyecto de Presupuesto de Art. 12 y 20 de la LDF a. Propuesto Egresos Art. 12 y 20 de la LDF Aprobado Reporte Trim. Formato 6 a) pesos Cuenta Pública / Formato 6 a) Art. 12 y 20 de la LDF pesos B INDICADORES CUALITATIVOS Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos Iniciativa de Ley de Ingresos y Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio 14,450,011.00 Art. 5 y 18 de la LDF Provecto de Presupuesto de Egresos Iniciativa de Ley de Ingresos y Comprende la suna proyectada de 70,450,055.00 Art. 5 y 18 de la LDF b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u) Proyecto de Presupuesto de los ejercicios 2024-2028 Egresos / Formatos 7 a) y b) Iniciativa de Ley de Ingresos y Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción Proyecto de Presupuesto de Art. 5 v 18 de la LDF para enfrentarios (v) Egresos Iniciativa de Ley de Ingresos y Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio Art. 5 y 18 de la LDF d. Proyecto de Presupuesto de fiscal en cuestión (w) Egresos / Formatos 7 c) v d) Provecto de Presupuesto de Art. 5 y 18 de la LDF Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x) Egresos / Formato 8 2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo Iniciativa de Ley de Ingresos o Razones excepcionales que justifican el Balance Art. 6 y 19 de la LDF Proyecto de Presupuesto de Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y) Egresos Iniciativa de Ley de Ingresos o Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario Art. 6 y 19 de la LDF Proyecto de Presupuesto de de Recursos Disponibles negativo (z) Egresos Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para Art. 6 y 19 de la LDF c. cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa) Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones d. para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Reporte Trim. y Cuenta Pública Art. 6 y 19 de la LDF Disponibles (bb) 3 is Personales Art. 10 y 21 de la LDF 7,705,279.00

Remuneraciones de los servidores públicos (cc)

Previsiones salariales y económicas para cubrir

incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd.

Proyecto de Presupuesto

Provecto de Presupuesto



Art. 10 y 21 de la LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Gula de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federátivas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

			Resulta	da	THE PERSON NAMED IN	
	Implement		Kesuita	ao	4.00	Comentarios (i)
Indicadores de Observancia (c)	SI	NO		Unidad	Fundamento (h)	Comentarios (i)
madados de deservación (c)	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	(pesos/porcentale) (g)		
CADORES PRESUPUESTARIOS						
CADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
IDICADORES CUANTITATIVOS						
Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposi	ción				T	
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5		3,185,977.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD c. destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD e. destinados al fin del articulo noveno transitorio de la LDF				pesos	Art, Noveno Transitorio de la LDF	
(II) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, pârrafo f. segundo y an el artículo 21 y Noveno Transilorio de la				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
I.DF. (ii) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema g. de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kkl)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
DICADORES CUALITATIVOS					Art, 13 frac. III y 21 de la	
Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal				LDF	
Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	,
Identificación de población objetivo, destino y temporalidad	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
de subsidios (II) ICADORES DE DEUDA PUBLICA	TOO THIS ILEAD O TOO ON THE WILLIAM BE					
NDICADORES CUANTITATIVOS						
Obligaciones a Corto Plazo		Т		pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
a. Limite de Obligaciones a Corto Plazo (m/n)		+		pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

GILBERTO ANGEL MAN HADO REGALADO DIVECTORIS ENERAL

SORN A JOHA HANGEL NAVARRO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO